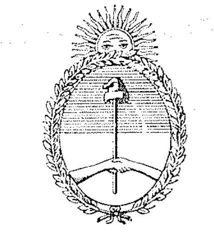
19931209

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.782

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

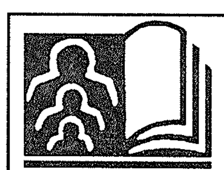
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO-AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Francisco Espósito, LE 5.214.028, 51 años, Franklin 556, Chascomús; Rodolfo Augusto Giorgio, DNI 12.643.143, 37 años, Ciudadela 1891 Don Bosco; Aníbal Andrés Diez, LE 4.637.949, 49 años, San Mauro 342, Quilmes; y José María Lamosa, DNI 11.369.126, 39 años, Esquel 1252, Ezpeleta, todos argentinos, casados, comerciantes, de Provincia Buenos Aires. Fecha escritura: 26.11.93. Plazo: 99 años desde inscripción. Domicilio: Belgrano 360, 4º "8", Capital Federal. Objeto: Comerciales: Compra-venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de todo tipo de vehículos automotores, incluyendo automóviles, camiones camioneras, rurales, pick-up o cualquiera otra denominación que pudiera dárseles, ya sean nuevos y/o usados, como asimismo toda clase de vehículos de arrastre, incluyendo acoplados, remolques o cualesquiera otra denominación que pudiere dárseles, ya sean nuevos y/o usados. Además podrá ejecutar todo tipo de negociaciones referidas a los citados bienes, sus partes, componentes, accesorios y repuestos. Reparación y mantenimiento de todo tipo de automotores, sean éstos de pasajeros o de carga, incluyendo sus motores, carrocerías y demás componentes, con o sin provisión de repuestos necesarios. Capital: $ 40.000.- representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto cada una. Dirección y administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o un Director Titular indistintamente. Presidente: Oscar Francisco Espósito, Vicepresidente: Rodolfo Augusto Giorgio, Director Titular: José María Lamosa, Director Suplente: Aníbal Andrés Díaz. Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 69.558

ALYSA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2 de noviembre de 1993, se modifican: Artículo primero: La sociedad se denominará ALYSA SOCIEDAD ANONIMA Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La adquisición y venta por cualquier título de bienes inmuebles, construcción, locación, usufructo o explotación por cualquier título que sea. b) Comerciales: Dedicarse a toda clase de mandatos y/o comisiones y la prestación de servicios de organización, asesoramiento en materia comercial económica y financiera siempre que no requiera título profesional. c) Educativo: Fomentar y estimular en todas sus áreas la educación primaria, secundaria, universitaria y post grado, auspiciando eventos y acontecimientos de toda índole, y destinando bienes de su patrimonio para desarrollar actividades educativas vinculadas con la legislación vigente. A los fines indicados la sociedad podrá realizar toda clase de actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, así como instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Artículo cuarto: Capital: El capital social es de pesos cien mil, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de 10 pesos cada acción. El capital social podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de 10 pesos cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550, en caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. La sociedad podrá emitir debentures u obligaciones negociables delegando en la asamblea la forma plazo y demás circunstancias que contengan los mismos. Artículo undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

Nº 69.394

BECA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1º/12/93. Socios: Berta Szwarcfarb de Burijson, nació 17/7/39, bioquímica, casada, DNI 9.486.804; Abraham Isaac Burijson, nació 18/5/38, casado, DNI 6.025.832, comerciante y Horacio Sergio Burijson, nació 8/8/71, soltero, comerciante, DNI 22.252.488; argentinos, domiciliados en Av. Corrientes 4560, 15º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación. Representación o distribución de estanterías metálicas y vítreas, módulos desarmables, rieles y ménsulas, mostradores, vitrinas, percheros, exhibidores, muebles en general, metálicos o de madera, destinados a la industria, comercio, profesional y el hogar. Capital: $ 15.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Berta Szwarcfarb de Burijson; Vicepresidente: Abraham Isaac Burijson; Director Suplente: Horacio Sergio Burijson. Sede Social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1827, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 69.539

BE-RO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Julio Balbino Besteiro, 60 años, DNI 5.583.550, empleado; y Lydia Rodríguez, 59 años, DNI 3.320.553, ama de casa, argentinos, casados, Holmberg 2847, 9º "B", Capital Federal. 2) Esc. 467 del 2/12/93. 3) BE-RO S. A. 4) San Martín 617, 4º "E", Capital Federal. 5) Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos de toda clase con fondos propios o no, a corto o a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como de cualquier modo negociar dinero, títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, con cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; y la colocación de capitales en inversiones en otras sociedades por acciones y en todo tipo de operaciones financieras, con expresa exclusión de todas aquellas comprendidas en la "ley de entidades financieras" o que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5. 3 ejercicios. Presidente: Julio Balbino Besteiro; Director Suplente: Lydia Rodríguez. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente indistinta. 10) 30/6.

El Escribano
Nº 69.528

BESIATA DISHMAIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ruben Simon Levi, 31 años, D. N. I. 14.927.202 y Moises Elias Levi, 35 años, D. N. I. 12.588.361; ambos: casados, args., comerciantes, dom. en Rivadavia 2547, Cap. 2) Esc. Púb. 2/11/93. 3) BESIATA DISHMAIA S. A. 4) Rivadavia 2547, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricar, importar, exportar, comprar y vender artículos: de vestir, deportivos y de blanco. 6) 99 años, desde su insc. en el R. P. C. 7) $ 30.000, div. en 300 acciones de $ 100 valor nominal c/u, integradas en un 25 %. 8) Adm.: 1 a 5 directores e igual o menor núm. de suplentes; Presidente: Moises Elias Levi. Vicepresidente: Ruben Simon Levi; Director Suplente: Silvina

CORREO ARGENTINO — CENTRAL "B" — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

Sandra Chammaa, 26 años, con D. N. I. 18.285.824, duración 2 ejer.; se prescinde de sindicatura. 9) Presidente del directorio y Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 39.032

BLOCK IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cayetano Russo, 26/1/47, casado, italiano, comerciante, domicilio Jujuy 1155 1º "C", Capital, C. I. P. F.: 6.102.080; Nivia Haydée Canale, 28/1/49, casada, argentina, comerciante, domicilio Ayacucho 1578, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. Aires, L. C.: 6.036.620; Mabel Elsa Reynoso, 21/12/53, casada, argentina, comerciante, domicilio: Rodney 6559 Laferrere, Prov. de Bs. Aires, DNI: 11.042.338. 2) 23/11/93. 3) BLOCK IMPORT S. A. 4) Lavalle 1772 local 17 Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación y comercialización de: productos ópticos en general artículos electrónicos, electrodomésticos, indumentaria en general, automotores, repuestos de automotores, motos, repuestos para motos, productos alimenticios, herramientas de mano, repuestos agrícolas. 6) 99 años de la Inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes por el término de 2 ejercicios. Presidente Mabel Elsa Reynoso. Vicepresidente: Nivia Haydée Canale. Director Titular: Cayetano Russo. Director Suplente: Violeta Ester Reynoso. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, previa acta de directorio el Vicepresidente. 10) 31/7 de c/año.

El Autorizado
Nº 39.026

BULY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 273, Folio 825, del 21/10/93, Esc. Adriana Ferreira de Almeida, adscripta Reg. 265, Cap. Fed. Denominación: BULY S. A. Socios: Jorge Augusto Avaca, arg., casado, comerciante, 1/11/62, DNI. 16.129.899, domic. Ernesto A. Bavio 3190, Cap. Fed.; Guillermo Cabanellas, arg., casado, DNI. 8.442.749, abogado, nac. 14/7/50, Viamonte 1730, 1º, Capital Fed.; Héctor Marcelo Bautista, arg., soltero, comerciante, nac. 7/8/69, DNI. 20.832.010, domic., Beruti 4529, 6º "B", Cap. Fed.; Juan Bautista Montaldo, arg., soltero, abogado, nac. 25/1/62, DNI. 14.676.097, Av. Pueyrredón 1968, 8º, 15, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio-sucursales: Domic. ciudad Bs. As.; puede instalar sucursales o agencias en cualquier lugar República Argentina o extranjero. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones con derecho a 1 voto c/u; V. N. $ 1, c/u. Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Objeto: por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, dentro o fuera del país, actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, distribución, o comercialización en cualquier forma de materias primas, productos elaborados , semielaborados, subproductos, mercaderías, implementos, útiles, maquinarias, patentes, marcas, nacionales o extranjeras y/o licencias relacionadas directa o indirectamente con actividad alimenticia y/o gastronómica, bebidas de cualquier especie, golosinas, repostería; entrega de comidas y bebidas a domicilio, empresas u oficinas. Transporte: de carga, terrestres, fluviales, marítimos y/o aéreos, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros contratados al efecto, de elementos vinculados a su objeto. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, remodelación, demolición, de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones de ley de propiedad horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Mandatos y Servicios: ejercicio de representaciones, y mandatos, agencias, comisiones, licencias o gestiones de negocios, relacionados a su actividad, de empresas, sociedades, centros comerciales, paseos de compras, franchising, nacionales o extranjeros, públicos o privados; organización y atención de fiestas y eventos. Industrial: elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento, e industrialización de todo tipo de productos y subproductos derivados de actividad alimenticia. Se excluyen operaciones ley de entidades financieras y las realizadas por aportes requeridos a terceros. Dirección y Administración Directorio, entre 1 y máximo de 5; mandato dos ejercicios con reelección. Representación Legal: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Capital se suscribe totalmente; integración 25 %. Sede social: Ernesto A. Bavio 3190, Cap. Fed. Designación Directores: Presidente: Jorge Augusta Avaca. Director Suplente: Juan Bautista Montaldo. Aceptan cargos.

La Escribana
Nº 69.446

CALVAR Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1577911 (Complementaria de la publicación efectuada el: 21/10/93 en B. O.) Recibo Nº 63.991. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la compra venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, especies de diversa índole y bebidas, con o sin alcohol. Podrá además efectuar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga incluyendo el proceso de manufacturación, que directa o indirectamente se vincula a sus fines. El objeto social prevé la efectivización de los negocios de importación y/o exportación, pudiendo comprar y vender toda clase de productos que hacen a la naturaleza organizacional, nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros, en el país o fuera de él, en su carácter de mandataria consignataria, representante o distribuidora, velando en salvaguardia de certificación de los productos que negocia, rigiéndose por estrictas normas de calidad y lealtad comercial.

El Autorizado
Nº 69.395

CAPULLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Vartan Seferian, arg., cas.,: 15-1-46; empresario: CI. Pol. Fed. 5.489.098, domic. Avda. Alvear 1425, 6to. piso Cap. Juan Pablo Seferian, arg., soltero, nacido el 13-6-73; DNI. 23.327.767, domic. Av. Alvear 1425-6to. piso, Cap. 2) Inst. Público: Nº 132 del 26-11-93; Fo. 471, Esc. Victor S. Villanueva, Reg. 108, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 3) "CAPULLO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sede social: Maipú 645, 4P. Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a) Industrial: Fabricación, producción, transformación y elaboración de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, la confección de ropa, prendas de vestir en todas sus formas, envases y envoltorios de todo tipo. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y por menor de todo tipo de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, envases, envoltorios y las materias primas que lo componen. c) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluidas las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000., acciones ordinarias al portador de $ 1. valor nominal c/u y derecho 1 voto, c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rigue quórum y mayorías, art., 243 y 244, Ley 19.550. 12) Ejercicio cierra 31 de octubre de cada año. Presidente: Pablo Vartan Seferian. Director Suplente: Juan Pablo Seferian.

El Escribano
Nº 69.467

CASA DI CALABRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 282, Folio 857, 28/10/93, Escrib. Adriana Ferreira de Almeida, adscripta Reg. 265, Cap. Fed. Socios: Antonio Errico, italiano, 15/10/44, comerciante, CIPF. 5.706.664; Nélida Susana Almirón, arg., 20/12/48, comerciante, DNI. 5.984.245; son cónyuges en 1º nupcias; domicilio Don Bosco 4152, Cap. Fed.; e Isabela Verónica Errico, arg., 21/8/72, DNI. 22.819.893, soltera, estudiante, domicilio Don Bosco 4152, Cap. Fed. Denominación: CASA DI CALABRIA S. A. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio: sucursales: En ciudad de Bs. As.; puede instalar sucursales en la República Argentina o extranjero. Capital: $ 30.000.- representado por 30.000 acciones con derecho a 1 voto c/u; y V. N. $ 1, c/u. Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento y distribución, o comercialización de materias primas, productos elaborados , semielaborados, sub-productos, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, patentes, marcas, nacionales o extranjeras, licencias relacionadas con industria alimenticia, electrónica, automotriz, productos regionales. Transporte: de cargas, terrestres, fluviales, marítimos y/o aéreos, mediante utilización de vehículos propios o de terceros contratados a tal efecto. Inmobiliaria: compra, venta, urbanización, construcción, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, fraccionamiento, explotación, permuta, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Financieras: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas de sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por legislación o sin garantías, a corto o largo plazo, intervenir en compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías cauciones y fianzas. Se excluyen operaciones prohibidas por Ley de Entidades Financieras y las que requieren concurso público. Mandatos y Servicios: aceptación y ejercicio de representaciones, y mandatos, distribuciones, consignación y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, leyes y reglamentos así lo exijan. Dirección y Administración: A cargo de directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco; mandato 2 ejercicios con reelección. Representación Legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/7. Capital suscripto totalmente e integrado en 25 %. Sede social: Don Bosco 4152 Cap. Fed. Directores: Presidente: Antonio Errico; Vice.: Nélida Susana Almirón. Suplente: Isabela Verónica Errico. Aceptan cargos.

La Escribana
Nº 69.447

CITYCONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En el aviso de ley publicado en esta Sección el 29 de noviembre de 1993, Rbo. Nº 68.295, en lugar de CITYCONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA debe leerse CITICONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA.

El Apoderado
Nº 69.572

COMPAÑIA ARGENTINA DE TE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por Esc. Nº 350 del 22 de noviembre de 1993, folio 1244 del Reg. 84, Cap. Fed., Aumento de capital, Emisión de Acciones y Modificación artículo 5º y 7º Estatutos. 1) Resuelto por Asamblea General Extra-Ordinaria del 18 de octubre de 1993. Quórum y resolución Unánime. Se aumentó el Capital de la suma de $ 550.000 a $ 2.000.000.-, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso cada una y de un voto por acción. Se suprimen las Clases "A", "B" y "C", pasando todas a ser Ordinarias. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1993.

El Escribano
Nº 69.473

COMPU IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Barletta, Nac. 30-6-60, DNI 14.096.026, dom. Pedro de Mendoza 1537 Cuerpo I 1º C, Villa Madero y Roberto Tejedor, nac. 12-12-54, DNI 11.489.740, dom. Aviador Coli 326 Ciudad Jardín, Palomar, ambos argentinos, casados, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) Esct. Nº 303 23-11-93 Fº 756. 3) COMPU IMPORT S.A. 4) Av. Corrientes 1386 piso 14º Cap. Fed. 5) Comercial: La compra, venta, distribución, consignación y comercializaciones de bienes y maquinarias de computación, sus componentes, accesorios y afines y elementos necesarios para su utilización, nacionales e importados, nuevos y usados. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de maquinarias sean eléctricas, electrónicas, manuales, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Financiera: Mediante inversiones a particulares, sociedad y empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y personales, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales en la forma permitida por las leyes. La sociedad no realizará las actividades contempladas en la Ley 21.526 ni otras que requieran el ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 100.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) Presidente: Miguel Angel Barletta. Director Suplente: Roberto Tejedor.

La Autorizada
Nº 38.964

CONREF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Miguel Angel Florindo de Cortes, arg., nac. 13-10-30, casado, L.E. 4.063.498, prof. Ingeniero Civil, dcilio. Paraná 630, La Lucila, Pdo. Vicente López, Daniel Alberto Pedro Huerta, arg., nac. 7-11-47, casado, L.E. 7.610.775, prof. arquitecto, dcilio. Conesa 3315, Cap. Fed., Josefina Soledad Fortuny, arg., nac. 6-5-43, casada, D.N.I. 4.715.808, prof. empresaria, dcilio. Gral. José G. Artigas 545, p. 6, Cap. Fed. 2) Fecha de Const. por instrumento público 15-11-93. 3) Denominación: CONREF S.A. 4) Dom. Legal: Conesa 3315, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Construcciones civiles, metálicas, obras de arquitectura, edificios para todo destino: públicos,viviendas, industrias, depósitos, comercios, obras de ingeniería, instalaciones electromecánicas, eléctricas, redes de gas, cloacas, agua corriente, hidráulicas, movimientos de suelos, Obras de arte: puentes peatonales y vehiculares, alcantarillas, Obras Viales: Caminos y pavimentos rígidos y asfálticos, conservación de los mismos, construcción y/o venta de propiedades, fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, comisión representación, consignación de materiales para la construcción. 6) Duración: 99 años desde inscrip. R.P. Com. 7) Cap. Soc. $ 12.000. 8) Adm. Rep. Legal. Uso de firma, a cargo del directorio: Pte. Miguel Angel Florindo de Cortes, director suplente, Daniel Alberto Pedro Huerta. 10) Cierre balance: el 31 de mayo de c/año.

El Autorizado
Nº 39.066

CORALOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/11/93, Manuel Ricardo Moises, Arg., casado, 11/9/47, Médico L.E. 7.598.781, Tres de Febrero, 1950, Piso 19º, Cap. Fed., Mauricio Leonardo Ketliar, arg., 16/9/49, casado, Médico, L.E. 8.007.554, Virrey del Pino 2325, Piso 6º, Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros. Para realizar y/o, Administrar inversiones de toda índole sea por compra y/o, adquisición por cualquier razón o título y disposición en bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, cédulas, acciones, debentures, obligaciones negociables, letras, operaciones financieras, participaciones o Adquisiciones en empresas que operen en toda clase de ramos, integrando su activo con toda clase de bienes que resulten de sus inversiones y/o, adquisiciones e inclusive la realización de negocios y operaciones financieras, quedan excluidas expresamente las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiere del concurso Público, Capital: Doce Mil Pesos, Ad. Mínimo uno, Máximo seis, por mandato por tres ejercicios. Rep. Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12.

Presidente: Manuel Ricardo Moisés. Director Suplente Mauricio Leonardo Kotliar. Sede Social Lavalle 1634 Piso 4º Oficina "H", Capital Federal.

Nº 69.388

CRUSTARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Bottaro, arg., casada, de 66 años de edad, empresaria, DNI 837.642; Vicente Humberto Russo, arg., casado, de 68 años de edad, militar retirado, LE 3.254.214, ambos domiciliados en Libertad 1352 6º "A" de la Cap. Fed.; y Fernando Mario Dedomenici, arg., casado, de 49 años de edad, ingeniero, LE 4.439.074, domiciliado en Av. del Libertador 356 3º "A" de la Cap. Fed. 2) Escritura Pública del 16/11/1993. 3) "CRUSTARGEN S.A.". 4) Libertad 1352 6º "A" de la Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción, cría, engorde, reproducción y comercialización de ejemplares de organismos dulceacuícola, crustáceos y/o peces de cualquier especie y en todas las etapas de su ciclo de vida. b) Podrá asimismo elaborar, procesar, industrializar tales productos y sus subproductos, a los efectos de su depósito, acopio, transporte, distribución, comercialización e importación y exportación en sus distintas formas. Podrá también realizar todo tipo de operaciones financieras que fueren necesarias para cumplir con su objeto, así como realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; sin más limitaciones que lo establecido por la Ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 100.000. 8) Direc. y Administ.: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente: Fernando Mario Dedomenici; Vice Presidente: Vicente Humberto Russo; Director Titular: María Elena Bottaro; Director suplente: Telma Estela Maris Lockhart. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/8 de cada año.

La Apoderada
Nº 69.443

CUFREY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 8/2/93 y Escritura del 7/6/93 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social es de $ 100.000 dividido en acciones ordinarias con derecho a un voto y de $ 1 VAn c/u.

El Apoderado
Nº 39.054

D.D.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/11/93, Berta Maltzman de Damm, arg., 3/8/41, casada, ama de casa, L.C. 6.342.427, Timbó 1819, Piso 1º Cap. Fed., Flavio Sebastián Damm, arg., 1/11/70, soltero, Comerc., DNI. 21.923.916, Timbó 1819, Piso 1º, Cap. Fed., Gabriel Sergio Damm, arg., soltero, comerc., 27/12/66, DNI. 18.205.672, Timbó 1819, Piso 1º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar toda clase de negocios comerciales, mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos, Productos y/o insumos de ramo automotor, principalmente repuestos y accesorios que resulten aplicados a dicho ramo, accesorios para automotores en general, así como toda otra actividad afín o conexa, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, Capital Pesos Doce Mil, Ad. Mínimo dos Máximo cinco por un ejercicio, Rep. Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre: 30/4. Presidente: Berta Maltzman de Damm, Vicepresidente; Flavio Sebastián Damm, Director Suplente Gabriel Sergio Damm, Sede Social Juan B. Justo 2956, Cap. Fed.

Nº 69.390

EDITORIAL PROPUESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 297 del 24/11/1993 pasada ante el Escribano Leonardo J. A. Ruccio, Reg. 130 de Cap. Fed. se ha modificado la denominación social, modificándose el art. Primero del contrato social: 1) "EDITORIAL AUSTRAL S.A.".

La Apoderada
Nº 69.445

ELECTRICA ITALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 710 del 23/11/93. Accionistas: Juan Carlos Belio, 44 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.826.231, Ventura Bustos 1773 Castelar; Alicia Margarita Santoro, 41 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 10.531.503, Ventura Bustos 1773 Castelar. Denominación: "ELECTRICA ITALIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la comercialización de materiales eléctricos y sus derivados; de iluminación; ferretería industrial; telefonía, sus repuestos y accesorios; su importación y exportación. 2) Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 3) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Juan Carlos Belio, Director Suplente: Alicia Margarita Santoro. Sede Social: Terrero 2908 Capital.

La Autorizada
Nº 69.407

ESPARCIMIENTO Y SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 213, Fº 691, 26/11/93, Reg. 1379 Cap.: 1) Presidente: Luis María Grosso, nac. 31/3/34, comerciante, LE 4.123.552, casado. Vicepresidente: Román Gerardo Sabbatiello, nac. 5/1/67, DNI 18.225.966, empresario, solt. Director Titular: Eduardo Hougassian, nac. 11/1/56, arquitecto, DNI 11.816.203, casado, Director Suplente: Gladys Marta Paz, nac. 30/8/35, LC 2.921.908, casada, docente, args. vecs. Cap. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: a) enseñanza de campamentismo, montañismo, supervivencia, actividades físicas en gral. náuticas y deportivas así como nutrición y salud, manejo de cualquier vehículo sobre la arena y toda otra actividad recreativa, b) compra, venta, alquiler, importación y exportación de artículos deportivos, camping y afines, c) explotación de Complejos Deportivos, establecimientos gastronómicos, campamentismo en gral. turismo, viajes e inmobiliario. 4) Capital: $ 50.000. 5) Cierre Ejercicio: Económico: Anualmente 31/5. 6) Sede: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642, 3º, "31" Cap.

La Escribana
Nº 39.047

ESTABLECIMIENTO AVICOLA SAN EDUARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1º/12/93. Socios: María Susana Etcheverry, nació 29/10/46, LC 5.472.600, divorciada, arrendataria, y Eduardo Alfredo Arias, nació 16/3/50, soltero, abogado, LE 8.037.490; argentinos, domiciliados en Juncal 2144, 2º Piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación de toda las actividades agrícolas en general, explotación de campos de cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y de granja. Realización del ciclo integral de siembra, cultivo, elaboración y comercialización de todo tipo de semillas, cereales, oleaginosas, frutos y todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera. b) Explotación integral de la actividad avícola y apícola, ya sea la cría y engorde pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos y subproductos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la matanza, faenado, para el consumo, envasado, comercialización y exportación de los mismos. Elaboración de embutidos, y conservas, su comercialización y distribución. c) Importación, exportación, distribución, compra y venta de toda clase de componentes, materias primas, semielaboradas o elaboradas, accesorios o productos necesarios para la realización de las actividades previstas en los puntos a y b. Comerciales: comercialización de los productos descriptos, su exportación e importación, representaciones, comisiones y consignaciones por cuenta propia y de terceros. Capital: $ 20.000. Administración: directorio de 1 a 6 titulares por dos años. Representación: a cargo del presidente. Ejercicio social: 30 de noviembre. Sede social: Tucumán 1538 - 3º B - Capital Federal. Presidente: Eduardo Alfredo Arias. Director suplente: María Susana Etcheverry.

El Autorizado
Nº 69.535

F. G. MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 435, folio 1231 de fecha 22 de noviembre de 1993, Registro 568 de Capital, se ha constituido F.G. MANDATOS S. A.". Socios: Félix Giovinazzo, argentino, casado, empresario, nacido 25-12-1925, C.I.P.F. 2.315.350 y Pablo Giovinazzo, argentino, soltero, Licenciado en Economía, nacido el 5-4-1968, C.I.P.F. 8.116.465, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2423 de Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros el asesoramiento y la representación como mandataria para la realización de inversiones industriales, comerciales y financieras en el país y en el extranjero, actuando con la asistencia de profesionales con título habilitante en las respectivas materias de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes y excluyendo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Dirección y Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, por el término de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Cecilia Giovinazzo, Vicepresidente: María Evelia Falcon de Peralta; Director Suplente: Pablo Giovinazzo. Presentes al acto: Cecilia Giovinazzo, argentina, soltera, empresaria, nacida el 9 de diciembre de 1966, domicilio Av. del Libertador 2423 de Capital; María Evelia Falcon de Peralta, argentina, casada, comerciante, nacida 16-03-1951, C.I.P.F. 6.326.803, domicilio Av. Corrientes 4258, 5º piso "F" de capital, manifiestan que aceptan el cargo para el cual han sido designadas. Sede social: Ayacucho 457, 3º piso "31" de Capital.

La Apoderada
Nº 69.486

FULL WATER DIVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1º/12/93. 2) Fernando Gabriel Dramis, arg., cas., 32 años, Empresario, DNI 14.768.448, domic. Acassuso 1421, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Manghesi, cas., arg., 32 años, Empresario, DNI 14.689.865, domic. Acassuso 2055, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As.; Hernán Mariano de la Colina, solt., arg., 27 años, Empresario, DNI 17.674.594, domic. Segurola 1464, Vicente López, Prov. Bs. As.; Sebastián Gastón Solari Loudet, cas., arg., 23 años, Empresario, DNI 21.486.361, domic. O'Neill 91, San Isidro, Prov. Bs. As.; Martín Enrique Huygens, cas., arg., 29 años, Empresario, DNI 16.672.536, domic. Av. Santa Fe 410, 11º "A", San Isidro, Prov. Bs. As. 3) "FULL WATER DIVISION S. A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Zárraga 3420, 5º "A", Cap. Fed. 5) 99 desde inscripción. 6) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Explotación de restaurantes, parrillas, confiterías, bares, cafeterías, salones de fiestas, confiterías danzantes y shows. Explotación de lugares de práctica de actividades deportivas en su más amplia acepción, como así también a las actividades sociales y de recreación, sean al aire libre o cubiertas. Venta, distribución o representación de bienes o servicios con la marca, el nombre y la publicidad de un tercero. Compra venta al por mayor y menor, importación y exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materiales, autopartes, maquinarias, y de automotores, sus partes, repuestos y accesorios, herramientas, insumos, equipos y productos en general. Promoción y desarrollo de espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 miembros con mandato por dos años. 9) El presid. o el vicepr., en su caso. 10) 31/10 anual 11) Pres.: Fernando Gabriel Dramis; Vicepres.: Enrique Manuel Ocampo; Dir. Tit.: Miguel Angel Manghesi; y Dir. Supl.: Hernán Mariano de la Colina.

El Escribano
Nº 69.577

GONFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 716 del 24/11/93. Accionistas: Antonio José González, 63 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.800.407, Rodríguez Peña 1475 Castelar, Fabián Norberto González, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.770.619, Rodríguez Peña 1475 Castelar, Alejandra Laura González, 29 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.519.734, Buenos Aires 625 6º "C" Castelar, Pablo Nicolás Frecero, 59 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.830.323, Inocencio Arias 2373 Castelar, Claudia Raquel Frecero, 28 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 17.487.197, Inocencio Arias 2373 Castelar, Fabián Frecero, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 14.565.798, Inocencio Arias 2365 1º "A" Castelar. Denominación: "GONFRE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Comerciales: 1) Explotar garages, playas de estacionamiento, estaciones de servicio, gomerías, talleres de mecánica, electricidad, chapa y pintura, lavado y engrase de automotores. 2) Compra y venta de automotores, motores, repuestos, accesorios, implementos, herramientas y maquinarias, neumáticos y demás artículos relacionados con el ramo automotor. 3) Importación y exportación de los elementos mencionados en el apartado A-2). B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-4. Directorio: Presidente: Alejandra Laura González, Vicepresidente: Pablo Nicolás Frecero, Director Titular: Antonio José González, Fabián Frecero y Claudia Raquel Frecero, Director Suplente: Fabián Norberto González. Sede Social: Santiago del Estero 366 5º "54" y "56" Capital.

La Autorizada
Nº 69.405

INDOSUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/11/93, Fº 1965, Registro 249 Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 21/12/92, que dispuso reformar los arts. 4 y 7 del Estatuto Social, así: "Artículo 4º: El capital de la sociedad es de 1 $ (un peso), representado por 5 acciones ordinarias clase A y 5 acciones ordinarias clase B. Todas las acciones ya sean de clase A o de clase B son acciones nominativas, no endosables, cada una de ellas con derecho a un voto y con valor nominal de 0,10 $. El capital de la sociedad puede ser aumentado hasta 5 (cinco) veces el valor a través de la decisión de la Asamblea Ordinarias de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones del artículo 188 de la ley 19.550". "Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, constituido por cinco miembros titulares, tres de los cuales serán elegidos por los accionistas de clase A y dos de los cuales serán elegidos por los accionistas de clase B. La Asamblea de todos los Accionistas de la sociedad también nombrará un director suplente que reemplazará a los directores elegidos por accionistas de cualquiera de las clases en caso de ausencia o impedimento; el director suplente será considerado como perteneciente a la clase de director que reemplace. El término del mandato de todos los directores será de dos ejercicios. El directorio sesionará con la presencia de por lo menos 3 (tres) directores. El direc-

torio resolverá con el voto de la mayoría absoluta de los directores presentes previéndose que el voto favorable de un director elegido por accionistas de clase A es siempre necesario. El presidente de la sociedad será uno de los directores designados por accionistas de clase A según se decida por los accionistas de dicha clase al momento de su designación. Otro de los directores designados por los accionistas de la clase A, según se decida al momento de su designación, será vicepresidente y reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo. El presidente tendrá voto decisivo en caso de empate. La Asamblea de Accionistas fijará la remuneración del directorio. Como garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores depositarán en la Sociedad $ 100 (pesos cien), o su equivalente en títulos del Estado Nacional Argentino. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo aquellas que requieren poderes especiales según el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar o revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, litigar, contestar o desistir acusaciones o querellas penales, realizar cualquier otro acto jurídico o transacción que permita a la sociedad adquirir derechos o contraer obligaciones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente (o el vicepresidente cuando reemplace al presidente) conjuntamente con otro director (ello sin perjuicio de lo indicado en el artículo 58 primer párrafo de la ley 19.550)".

El Escribano
Nº 38.990

INVOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Norberto Penas, 16/5/47, LE 7.599.796; y Amanda Rosa Páez de Penas, 15/9/42, DNI 4.607.402; argentinos, casados, empresarios, Av. Santa Fe 2844, 7º, E, Cap. 2) 29/11/93. 3) INVOP S. A. 4) Av. Santa Fe 2618, Cap. 5) Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; la constitución, adquisición, transferencia, enajenación de derechos reales o de créditos en general, con o sin garantía real; la compra, venta, permuta, locación o depósito de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con o sin cotización en bolsas, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, ya sean personales, prendarios, warrants o cualquier otro de los permitidos por la ley, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. De Inversión: mediante la aplicación de capitales a la compra, venta, construcción o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, negocios o empresas a efectos de obtener ganancias, arrendamientos, rentas, intereses o cualquier otro tipo de diferencias originadas en la posesión, dominio, tenencia, negociación o en la liquidación de tales inversiones. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Osvaldo Norberto Penas, Vicepresidente Amanda Rosa Páez de Penas, Director Suplente Ramón Penas; mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio.

El Escribano
Nº 39.034

LADABA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 8/8/85 y Escritura del 21/10/93, se resolvió aumentar el capital social, adecuar el estatuto social a las disposiciones de la ley 19.550, reformando los siguientes artículos: Art. 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización de todos los productos agrícolas incluidas la vitivinicultura, olivicultura y horticultura, y los subproductos de los distintos rubros, en especial la elaboración de vinos, mostos sulfitados, mostos concentrados, vinos finos, champagnes, espumantes, frizantes y cualquier otro tipo relacionado con la actividad vitivinícola, la elaboración de aceite de oliva, aceitunas en conserva en las diversas formas y la producción de encurtidos de las distintas especies y variedades, todo lo relacionado con la industria de la alimentación y en general todo tipo de industrialización, elaboración, semielaboración, manufacturación, fabricación y/o transformación, almacenamiento, añejamiento y fraccionamiento en todas sus formas, clases y aspectos de materias primas, producción y/o productos relacionados con la agricultura y la minería, de su propia producción o adquiridos a terceros, pudiendo hacerlo en forma directa o indirecta, por cuenta propia o por cuenta también de terceros. Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus formas de su propia producción, elaboración y/o fabricación, la compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, distribución, comisión, consignación, permuta, transporte, fraccionamiento e instalación de toda clase de productos subproductos, materias primas, materiales, mercaderías, insumos y artículos de cualquier clase y variedad relacionados con las distintas industrias y especialmente con la industria de la alimentación, la vitivinicultura, la olivicultura, la fruticultura y la horticultura, ya sean fraccionados y/o envasados en distintas formas y medidas, por sí o por terceros, con marcas propias o de terceros, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y de ganado, licencias, modelos y diseños, industrias, procesos y certificados de edición, planos, cálculos, fórmulas científicas, químicas y/o técnicas, estudios y derechos de autor, por sí o por terceros y ya sean nacionales o extranjeros y toda forma de negociación lícita o actividad comercial con su propia producción y/o productos de su propia elaboración y fabricación o de terceros relacionado con las distintas industrias, la minería, la ganadería y sus derivados, nacionales o extranjeros. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos ganaderos rurales o mixtos, la explotación de cultivos por momentos o estacionales, incluyéndose entre ellos a la vitivinicultura, horticultura, olivicultura, floricultura, apicultura, forestaciones y cerealicultura, mediante la compraventa, arrendamiento o aparcería de inmuebles de la sociedad o de terceros, pudiendo realizar estas mismas operaciones con más las de comisión, consignación, permutas y depósitos sobre producción y frutos de las distintas explotaciones y todos los negocios inherentes a este tipo de actividad, en sus distintas formas y modalidades. Mandatos y Servicios: Mediante la prestación y ejecución de mandatos y servicios en forma directa o indirecta a particulares, empresas privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales mixtas, autárquicos o descentralizadas del país o del extranjero, la elaboración y/o fabricación y el fraccionamiento y/o envasado de toda clase de productos y mercaderías por cuenta de terceros, relacionados con las diversas industrias y comercios que formen parte de su actividad, podrá facturar y percibir por sus prestaciones y mandatos en todas sus aspectos, cualquier tipo de remuneración y dentro de las distintas modalidades y formas según el caso. Queda excluidas únicamente los servicios, actos, procedimientos que estén reservados exclusivamente o requieran el concurso de profesionales matriculados o con título habilitante, siempre que los mismos no estén vinculados con las actividades de la sociedad o que no se encuentren incorporados a la misma. Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, construcción, remodelación, ampliación, refacción y mejora de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales, refacción y mejora de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse en el futuro, por sí o por cuenta de terceros o asociada a estos, constitución de hipotecas y en general toda las operaciones comprendidas en las disposiciones que legislen sobre la materia y la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse en el futuro, nacionales o extranjeras, para promociones industriales, negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a interés, indezables o no, amortizables o no, con fondos propios con o sin garantías, a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose expresamente al desempeño de las actividades financieras que están comprendidas y sujetas a las normas y leyes que rigen las entidades financieras y todas las que requieran el concurso público de fondos, constitución de derechos reales y personales compra y venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor inmobiliario, efectuar operaciones facilmente liquidables, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice las operaciones efectuadas. Art. 5: El capital social es de Diez Mil Australes (A 10.000) representado por Dos Mil (2000) Acciones ordinarias al portador de un valor nominal de Cinco Australes (A 5) c/u con derecho a 5 votos por acción. Art. 18: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria convocada según corresponda para tratar los puntos que le competen, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco titulares, con mandato por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad la ejercerá el Presidente o quien lo reemplace. Art. 29: Conforme lo especifica el último párrafo del Artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad mientras no esté comprendida en los alcances del artículo 299 de la mencionada norma legal, prescinde de la fiscalización privada o sindicatura, asumiendo los socios el contralor que confiere el artículo 55 de la citada ley.

El Apoderado
Nº 39.056

LANLIVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/11/93. Aumento de capital a $ 20.000, reforma arts. 1º, 3º, 4º, 5º; todo resuelto por asamblea del 16/11/93. Domicilio: Arenales 1497, 10º, Cap. Objeto: Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones representaciones y consignaciones. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles. Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas físicas o jurídicas, así como la compraventa de títulos, acciones y debentures, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que recurra al concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, incluyendo la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, la cría de otros animales de granja, y de animales de pedigree; la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas, forestales y de granja; la producción de leche y sus derivados. La comercialización incluyendo compra, venta, permuta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de productos más arriba indicados; sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados y naturales. Capital: $ 20.000.

La Apoderada
Nº 38.965

LAS TRES MARGARITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios María Isabel Domínguez de Vidor arg. 21-7-10 DNI 413.932 viuda comerciante Crámer 2790 3p. Cap. Lidia María Domínguez de Leonetti arg. 13-3-28 DNI. 81.743 casada comerciante Zapiola 1834 4p. Cap. Margarita Malvina Domínguez arg. 4-8-20 DNI. 221.027 soltera comerciante S. Independencia 743 Cap. Razón LAS TRES MARGARITAS SA Fecha 23-9-93 Esc. 856 Reg. 312 Capital $ 30.000 representado 30 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y 1 voto c/u Plazo 99 años Ejercicio 31-7 c/año Domicilio Zapiola 1734 1p. A Cap. Objeto Compra venta permuta administración arrendamiento fraccionamiento de loteos inmuebles campos establecimientos rurales lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Financiera Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Presidente Lidia María Domínguez de Leonetti Director Suplente Margarita Malvina Domínguez.

El Abogado
Nº 39.059

LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nro. 238 del 30/11/93, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria de la sociedad "LIFE S. A.", que trató el nuevo ordenamiento del estatuto social quedando el mismo de la siguiente manera: 1) La sociedad se denomina "LIFE S. A.", habiéndose constituido por transformación de la sociedad Life Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Su duración es hasta el 8 de marzo del año 2058. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de transporte de todo tipo de cargas, con vehículos propios o de terceros; poda de árboles, recolección de residuos, barrido y limpieza de calles y avenidas, limpieza y desobstrucción de sumideros, servicios atmosféricos, provisión de agua potable o industrial, riego, mantenimiento y ornamentación de plazas, parques y jardines, erradicación de malezas y yuyos, movimiento de tierras, maquinarias, herramientas y materiales, servicio de contenedores, limpieza, conservación, supervisión, reparación y mantenimiento de edificios, instalaciones industriales y maquinarias, pudiendo presentarse en licitaciones públicas, nacionales, provinciales, municipales o particulares y de reparticiones estatales, autónomas, y/o autárquicas y mixtas. Comerciales: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y/o administración de playas de estacionamiento u otros espacios destinados a la guarda permanente o transitoria de vehículos automotores como así la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de todo tipo de rodados, maquinarias destinadas a la industria de la construcción, metalúrgica, eléctrica, electrometalúrgica y electrónica, sus repuestos y accesorios; y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y distribuciones relacionadas con el objeto indicado. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de telecomunicaciones y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, realizando la operación, supervisión, reparación y mantenimiento de dichas obras, estando la dirección técnica a cargo de profesionales debidamente habilitados según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal No. 13.512. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos, destinados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación y granjas, cría, cruza e invernada de animales y faenamiento, de hacienda de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 4) $ 1.500.000. 5) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, con mandato por 3 ejercicios. 6) Representación legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 7) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 69.425

LINEA MAGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Extraord. del 23/7/93, se aumentó Cap. Soc. a $ 560.000, repres: 560.000 acc. Ord., valor nominal $ 1 c/u modificándose el art. 4 del Estatuto. Elevóse a escr. públ. el 18/11/93 - Fº 401 - Reg. 558. Cap. Fed.

La Escribana
Nº 38.963

LOS COLONOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Fernando Mascolo, arg., casado, empresario, nacido el 1/7/60, con DNI Nro. 14.246.325; y Felicitas María Anadon de Mascolo, arg., casada, comerciante, nacida el 15/11/61, con DNI Nro. 14.901.197, ambos domiciliados en Montevideo 451, Cap. Fed. 2) Escritura Nro. 354 del 27/10/93 Reg. Notarial 1192 - Cap. Fed. 3) "LOS COLONOS S. A.". 4) Montevideo 451, Piso 7mo., Of. 72, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de supermercados mayoristas y/o minoristas, la compra, venta, importación, exportación, envasamiento y distribución de productos o subproductos derivados de la industria alimenticia, perecederos o no perecederos, como así también su fraccionamiento. Consignataria de Hacienda. Financieras: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, compra-venta o negociación de títu-

los acciones, papeles de comercio, y/o valores mobiliarios y dar fianzas, avales, garantías, con o sin garantía real. En asuntos propios o de terceros aún en operaciones ajenas al giro social con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones y actividades inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros por el término de 3 ejercicios. Presidente: Luis Fernando Mascolo. Director suplente: Felicitas María Anadon de Mascolo. 9) Representación legal, presidente del Directorio o en su caso el vicepresidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 69.427

MACPRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 406, Fº 1438 de fecha 23-11-93. Accionistas: Hugo Alberto Cornetti, arg., nacido el 6-3-46, casado, comerciante, DNI 8.255.355, domiciliado en San Lorenzo 4395 Munro, Pcia. Bs. As. y Norma Beatriz Pesce, arg. nacida el 22-2-66, casada, comerciante, DNI 17.636.519, domiciliada en igual lugar. Duración: La duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales por producción de armazones de anteojos para sol, elementos de óptica, cristales, instrumentales, lentes de contacto, soluciones y cualquier otro producto derivado, y/o conexo con óptica o fotografía. B) Comerciales: compra, venta, venta mediante cadena de despachos minoristas, importación, exportación, de los arts. de fabricación, materias primas y productos elaborados o a elaborarse, relacionados en forma directa e indirecta con el objeto social y el ejercicio de representaciones y mandatos. Capital: Pesos doce mil, integrando el 25 % en el momento de la constitución en el Bco. de la Nación Arg. Administración y representación: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el nº de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un año. Fiscalización: Prescindirá de Sindicatura. Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Alberto Cornetti. Vicepresidente: Carlos Martín Zárate, director suplente: Aníbal Roque González. Sede social: Ayacucho 236 2º "B" Cap. Fed. Acciones: serán al portador o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente.

El Escribano
Nº 39.033

MANUEL RODRIGUEZ BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social. (Ley 19.550 art. 10 Inc. b). Fecha de Resolución de la Sociedad que aprobó las modificaciones del Estatuto Social, puntos 1 y 2: 30 de setiembre de 1991. Punto 1 - Domicilio Social: Av. Corrientes 1145 Piso 9 Capital Federal. Punto 2 - Composición del Organo de Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550. Fecha de resolución de la Sociedad que aprobó la modificación del Estatuto Social punto 3: 30 de julio de 1993. Punto 3 - Capital Social: El Capital Social, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550, será aumentado hasta la suma de $ 1.000, representado por un mil Acciones ordinarias, al portador de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

El Presidente
Nº 69.490

MAREKRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15-4-92, elevada a escritura pública el 29-11-93 se resolvió aumentar el Capital Social a $ 98.000 y reformó en consecuencia el art. 4o. del Estatuto.

El Presidente
Nº 69.456

MELPOQUINDO

SOCIEDAD ANONIMA

"MELPOQUINDO S. A." que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 17 de noviembre de 1993, Melpoquindo S. A. resolvió lo siguiente: 1º Fijación de domicilio: Fijar el nuevo domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires mediante la reforma del artículo primero del Estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo primero: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2º Ampliación de objeto social: ampliar el objeto social mediante la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del Exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. c) Comerciales: mediante la importación y/o exportación, de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados, directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las actividades indicadas en el presente artículo. d) Importadora y exportadora: compra, venta, importación y exportación en general de bienes de consumo y de capital, distribución y comercialización de productos y/o servicios nacionales e importados. e) Financieras: Dación de dinero en préstamo con o sin garantías reales aportes e inversiones de capital; constitución y transferencia e hipotecas y demás derechos reales; compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; inversiones y otorgamientos de créditos en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley Nº 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3º Aumento de capital: a) Aumentar el capital social a pesos quince mil ($ 15.000) mediante la reforma del Artículo cuarto del Estatuto el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de quince mil pesos ($ 15.000), representado por acciones de un peso, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción. b) Emitir quince mil acciones nominativas no endosables valor nominal pesos uno cada una, con derecho a un voto por acción. c) Dar por suscriptas e integradas las acciones emitidas en el punto b) precedente mediante las siguientes afectaciones: $ 14.999,40 por la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y $ 0.60 en canje por las acciones depositadas en la presente asamblea. Se deja constancia que la sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

El Autorizado
Nº 69.435

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día la Resolución Nº 21 aprobada en sesión del Directorio del 20 de julio de 1993. Incorporación de Incisos e), f) y g) al Artículo 55 de las Normas del M.A.E. Artículo 1º - Incorporar como inciso e) del artículo 55 de las Normas de Mercado Abierto Electrónico el siguiente texto: e) Los agentes del M.A.E. constituidas como entidades financieras en el marco de la Ley Nº 21.526, podrán reemplazar los registros de Caja y de Comitentes por los propios de su actividad a condición de que los mismos contengan toda la información requerida por el presente artículo, previa declaración en firme a través de acta de Directorio o Consejo de Administración, en su caso, admitiendo el acceso irrestricto a todos los antecedentes de su operatoria principal que tengan relación con las negociaciones de mercado abierto. El texto a incluir en la mencionada acta deberá contener, como mínimo, lo siguiente: "A efectos de cumplimentar las disposiciones vigentes sobre la actividad de agente de mercado abierto, este Directorio (o Consejo de Administración en su caso), asume el compromiso irrevocable de poner a disposición de los inspectores que el MAE designe en ejercicio de sus facultades de control, los libros, registros, documentación y papeles de comercio que se utilizan en carácter de entidad financiera autorizada en los términos de la Ley 21.526, en que se encuentren asentadas operaciones y/o datos de filiación de comitentes y clientes, así como todo otro antecedente relacionado exclusivamente con negociaciones en el ámbito del mercado abierto. Artículo 2º - Incorporar como inciso f) del artículo 55 de las Normas de Mercado Abierto Electrónico el siguiente texto: Aquellas entidades financieras que hayan optado por el reemplazo de los registros Caja y Comitentes por los propios de su actividad y dado cumplimiento a los recaudos exigidos oportunamente por la Comisión Nacional de Valores en orden a posibilitar el libre acceso a los mismos, deberán asimismo dar cumplimiento, en lo pertinente, a lo dispuesto en el inciso e) del presente artículo, debiendo acreditarse dicho cumplimiento con los instrumentos correspondientes, debidamente certificados, antes del 31 de agosto de 1993. Artículo 3º - Incorporar como inciso g) del artículo 55 de las Normas de Mercado Abierto Electrónico el siguiente texto: En el caso de sucursales de entidades financieras extranjeras, lo requerido en los incisos e) y f) del presente artículo, deberá cumplimentarse a través del dictado de una resolución suscripta por la máxima autoridad que cumpla funciones en el país. Artículo 4º - Dar intervención a la Comisión Nacional de Valores, conforme al artículo 131 de las Normas de este mercado, a los efectos de la pertinente conformidad. Artículo 5º - De forma.

El Director Ejecutivo
Nº 69.530

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día la Resolución Nº 37, aprobada en sesión del Directorio del 7 de septiembre de 1993. Reglamentación Operaciones a Plazo Firme. Artículo 1º - Establecer como plazo máximo para la realización de operaciones a plazo firme por los Agentes de Mercado Abierto en su calidad de tales, el de ciento veinte (120) días, manteniendo inalteradas las demás condiciones mencionadas en el artículo 75.3 en cuanto a la entrega de la especie al momento de la liquidación y a la ausencia de garantía por parte del MAE, pudiendo las partes establecer bilateralmente el régimen de garantías que consideren conveniente para cada operación. Artículo 2º - La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Diario del MAE, publicación que deberá efectuarse una vez aprobada por la Comisión Nacional de Valores. Artículo 3º - De forma.

El Director Ejecutivo
Nº 69.529

METROPOLITANA PINTURA DE OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 274, 12/11/93, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 765, se constituyó: 1) Denominación: "METROPOLITANA PINTURA DE OBRAS S. A.". 2) Domicilio: Av. Mayo 1370, piso 10, CF; 3) Socios: 3.1.) Enrique del Corazón de Jesús Napp, arg., cas., arquit., 22/12/62, DNI. 16.129.902, Sucre 2295, CF; 3.2) Guillermo Raúl Morro, arg., sol., arquit., 29/6/61. 4) Objeto: Constructora: Todo tipo de obras, ya sean terrestres o fluviales, y entre ellas caminos, puentes o inmuebles de cualquier forma que éstos se conciban, independientemente de su carácter público o privado y/o del destino de los mismos, ya sea para vivienda o explotación comercial. Se incluyen en este rubro no sólo la construcción sino también la refacción y restauración de cualquier clase de obra, tanto en su fachada exterior como en la parte interior de la misma, quedando incluida la pintura y decoración y/o cualquier otro trabajo relacionado con el ramo de la ingeniería o la arquitectura. Inmobiliaria: Relacionada con la venta, locación, permuta o cualquier acto jurídico relacionado con los inmuebles que la sociedad construya, refaccione o restaure, así como de aquellos de terceros en los cuales no haya realizado ningún tipo de obra de refacción o restauración. En este sentido la sociedad se encuentra habilitada a intermediar en la compraventa, administración y explotación de los mismos. Comercial: La dedicación a negocios nacionales e internacionales relacionados con la construcción y mantenimiento de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financiero: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. 5) Duración: 99 años. 6) Cierre de ejercicio: 31/08. 7) Capital social: $ 30.000. 8) Administración: Directorio, de a 1 a 6 miembros por 1 año. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Enrique del Corazón de Jesús Napp; Vicepresidente: Ana María Bernasconi; Directores suplentes: Guillermo Raúl Morro y Astrid Fabiana Ljungmann Molina. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 69.545

MILORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Fernando Mascolo, arg., casado, empresario, nacido el 1/7/60, con DNI Nro. 14.246.325, domiciliado en Montevideo 451, Cap. Fed.; Jorge Reston, arg., casado, empresario, nacido el 23/9/23, con LE Nro. 7.125.705, domiciliado en Tucumán 335, Cap. Fed. 2) Escritura Nro. 335 del 27/10/93 Reg. Notarial 1192 Cap. Fed. 3) "MILORES S. A.". 4) Montevideo 451, Piso 7mo., Of. 72, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de supermercados mayoristas y/o minoristas la compra, venta, importación, exportación, envasamiento y distribución de productos o subproductos derivados de la industria alimenticia, perecederos o no perecederos, como así también su fraccionamiento. Consignataria de Hacienda. Financieras: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, compra-venta o negociación de títulos acciones, papeles de comercio, y/o valores mobiliarios y dar fianzas, avales, garantías, con o sin garantía real. En asuntos propios o de terceros aún en operaciones ajenas al giro social con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, por el término de 3 ejercicios. Presidente: Luis Fernando Mascolo. Director suplente: Jorge Reston. 9) Representación legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 69.422

MOTOPLAT

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nro. 14, de fecha 22 de junio de 1993, se amplió el objeto social de "MOTOPLAT SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA" modificándose el artículo 3 del estatuto que quedó así redactado "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación de grupos eléctricos para motores; equipos de ensayo y comprobación para el ramo automotor; su control y medición; material eléctrico industrial; calculadores electrónicos y aparatos electrodomésticos. Su comercialización, importación y exportación. B) Inmobiliaria y constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de inmuebles y la realización de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para viviendas, puentes, caminos, diques, embalses, silos, tinglados, elevadores de cereal, estructuras e instalaciones industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.

El Presidente
Nº 69.426

NA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/12/93. Socios: Los cónyuges Juan Antonio Toso, nac. 20/10/28, hijo de Angel Antonio Toso y Juana María Rovagna, LE. 4.047.529; Angela Lilia Toso, nac. 5/8/34, LC. 987.965, ambos argentinos, comerciantes, domic. Gascón 1360, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Transporte y carga: Transporte, almacenamiento, carga, distribución y fletamiento de automotores, tanto en todo el territorio de la República como desde y al extranjero, ya sea a países limítrofes o no. Para el cumplimiento de este fin podrá desenvolverse en medios, fluviales o marítimos, terrestres o aéreos con vehículos de propiedad de la empresa o mediante acuerdos con terceros. b) Comerciales: La compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de automotores nuevos o usados. c) Financiera: Mediante el aporte y préstamo de capitales propios a sociedades por acciones, para negocios u operaciones, con excepción de las enumeradas en la Ley de entidades financieras, ni ningún otro tipo que requiera el concurso público. El aporte de capitales sólo podrá ser realizado a la sociedad por socios únicamente. d) Mandataria: Tomar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio y administraciones. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Capital: $ 12.000. Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente, Juan Antonio Toso; Vicepresidente, Angela Lilia Toso; Director suplente, Ernesto Uson. Sede social: calle Gascón 1360, Capital.

El Escribano
Nº 69.430

NIORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Farías, nació 23/4/1935, argentino, CI. 4.485.573, empleado, casado, domiciliado en Leopoldo Marechal 1125 y Luisa Isabel Zalinkevicius, nació el 18/12/1966, argentina, CI 9.916.652, soltera, empleada, Gurruchaga 545, 1º, "A", ambos de Capital Federal. 2) 2/12/1993. 3) NIORO S.A. 4) Defensa 1217, 1º, "B", Cap. Federal. 5) Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 7 titulares y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidentes Luisa Isabel Zalinkevicius. Director Suplente: Luis Farías. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.482

OBRAMIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/12/1993. 2) Claudio Horacio Guibert, argentino, nacido el 18/11/1961, arquitecto, DNI. 14.526.030, casado, domiciliado en Cerrito 1070 piso 7 Cap. Fed. y Axel Brostrom, argentino, soltero, nacido el 8/2/1963, arquitecto, DNI. 14.812.617, domiciliado en Blanco Encalada 150 piso 1 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "OBRAMIX S.A." 4) Cerrito 1070 piso 7 of. 109 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de las siguientes actividades: 1) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes de consumo y de capital, maquinarias, servicios técnicos y profesionales relacionados con la construcción; 2) Constructora. Fabricación y elaboración: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas de todo tipo, elaboración y producción de premezclados, premoldeados, hormigón elaborado y químicos en general; compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación por cuenta propia o de terceros de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. Fabricación y comercialización de maquinaria y equipo pesado para la industria de la construcción, así como la fabricación y comercialización de partes y accesorios de estas maquinarias. Consultora: Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; con respecto al medio ambiente y recursos naturales, proyectar e inspeccionar obras y su realización, hacer seguimientos en estudios y proyectos. Servicios: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculadas directa o indirectamente con la construcción. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Axel Brostrom, Vicepresidente: Claudio Horacio Guibert, Director Suplente: Gloria del Carmen Achucarro.

El Autorizado
Nº 69.459

OTTAVIANI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Alberto Ottaviani, argentino, casado, nacido 4/8/1953, comerciante, DNI 10.859.980, domicilio América 4155 San Justo, Prov. Buenos Aires; Enrique Ignacio Ottaviani, argentino, divorciado, comerciante, nacido 1/11/1957, DNI 13.805.179 dom. América 4155 S. Justo, Prov. Bs. Aires, Luis Alfredo Torancio, argentino, casado, empleado, nac. 1 noviembre 1958, DNI 12.703.624 dom. Benavente 1756 Ituzaingó Pcia. Bs. Aires. 2) Escritura 10/11/1993. 3) OTTAVIANI HNOS. S.A. 4) Lavalle 1580 Pso. 7mo. L Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Por sí, por cuenta terceros o asociada las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y operación establecimientos y centro atención para adultos mayores para albergue, descanso, distracción, asistencia, internación, rehabilitación, geriátricos. Hogares de día para ancianos y residencia transitoria. Prestaciones podrán efectuarse en forma individual o por contingentes, contratando con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, organismos previsión, obras sociales, asociaciones mutuales, cooperativas y otras entidades; b) Prestación servicios asistencia, capacitación, recreación, miniturismo, excursiones, terapia educacional y actividades afines y en general la prestación integral de servicios para personas tercera edad. c) La instalación, explotación y arrendamiento y/o dirección comercial y administrativa establecimientos médicos asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, geriátricas y de reposo y servicios accesorios de ambulancias, ortopedia y rehabilitación, etc., laboratorios análisis clínicos, radiología y prestaciones de alta complejidad, con equipos propios o de terceros, ya sea atención privada y de beneficiarios Instituto Nacional Servicios Sociales Jubilados y Pensionados y entidades similares, de afiliados obras sociales, mutuales, cooperativas, de medicina prepaga y otras entidades públicas o privadas. La prestación de servicios se efectuará por medio de profesionales en cada especialidad con título habilitante según lo prescriban las reglamentaciones y legislación vigente, quedando a cargo de la sociedad la responsabilidad por la eficiencia y calidad de las prestaciones. d) La comercialización y/o fabricación de productos para la medicina, químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico quirúrgico y ortopédico. Actividad de representante, consignataria, mandataria, explotación de marcas y patentes propias o de terceros relacionadas objeto social. Importación y exportación. e) aporte e inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, para negocios, integración de agrupaciones colaboración empresaria y unión transitoria empresas. 6) 99 años a partir fecha inscripción. 7) Capital $ 12.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 7 miembros mandato por dos ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presidente Rodolfo Alberto Ottaviani, Vicepresidente Enrique Ignacio Ottaviani Director Suplente Luis Alfredo Torancio. 9) Representación legal: Presidente Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 octubre cada año.

El Apoderado
Nº 69.518

PACIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/11/1993. 2) Horacio Daniel Vázquez Fendrik, argentino, nacido el 13/6/1964, comerciante, casado, DNI. 16.893.891, domiciliado en Arenales 3768 piso 4º "I" Cap. Fed. y Guillermo Emilio Vázquez Artigue, argentino, casado, empleado, nacido el 22/3/1928, LE. 4.228.173, domiciliado en Arenales 3768 piso 4º "I" Cap. Fed. 3) "PACIO S.A." 4) San Martín 551 piso 7º "76" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, elaboración, producción, compra, venta, importación y exportación de cereales, granos, legumbres, hortalizas, frutas, frutos, del país y del extranjero, en su estado natural y/o artificial, hacienda de todo tipo y en general todo tipo de mercadería que integre el rubro agropecuario y/o alimentario y sus derivados y anexos, así como los elementos de seguridad e higiene que hagan a su mejor comercialización. Podrá también representar y/o asociarse a empresas nacionales y/o extranjeras, como también la prestación en licitaciones públicas y/o privadas referidas a los mismos ítems. 7) Pesos quince mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Horacio Daniel Vázquez Fendrik, Director Suplente: Guillermo Emilio Vázquez Artigue.

El Autorizado
Nº 69.462

PERMATEC LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Massone, arg., viudo 29/9/40, consultor, LE. 4.578.005, Thames 2460, PB, Cap.; Mariano Gutiérrez O'Farrell, arg., cas., 16/2/51, abogado, DNI. 8.447.156, Nicaragua 5127, Cap.; 2) Nº 664 del 2/12/93, Reg. 359, Cap.; 3) PERMATEC LABORATORIOS S.A.; 4) Combate de los Pozos 336, Cap.; 5) 99 años; 6) Industriales: Mediante el desarrollo, la fabricación, producción, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, depósito, envase, combinación de drogas y productos farmacéuticos, especialidades y soluciones medicinales, medicamentos para uso humano, productos alimenticios del recetario médico y productos medicinales y dietéticos en general. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales; 7) $ 12.000; 8) 2 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 30 de noviembre de c/año; 12) Presidente: Carlos Alberto Massone; Vicepresidente: Diego Ignacio Massone Arambarri; Director Suplente: Rodolfo Javier Massone Arambarri.

El Escribano
Nº 69.449

PETRA LIBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 534, Folio 1042, 4/10/93, Escrib. Fátima L. Cosso, Adscripta Reg. 20, Ptdo. Gral. Sarmiento. Socios: Andrea Cecilia Celletti, arg., nacida 13/7/67, DNI. 18.525.753, comerciante; y Manfredo Schwarzkopf, arg., nacido 16/7/62, D.N.I. 16.055.695, comerciante, ambos cónyuges en 1º nupcias, domicilio San Lorenzo 1499, 7º "A", Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: PETRA LIBER S.A. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, siguientes actividades: Comercial: mediante compra y venta de todo tipo de cosa mueble, computación, audio, software, electricidad y trabajos conexos. Inmobiliaria: mediante compra, venta, locación, construcción, refacción, remodelación, demolición y administración de todo tipo de edificios u otros bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: la concesión de créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, mediante libretas, órdenes, carnets, cupones y otros instrumentos de compra utilizables entre sus adherentes. La constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, con especial capacidad para actuar como acreedora prendaria. Se exceptuarán especialmente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o por el presente estatuto. Capital: $ 100.000.- dividido en 1.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a un voto c/u y V.N. $ 100 c/u. Administración: Directorio, entre un mínimo de dos y un máximo de 7; mandato dos ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8. Suscripción: total. Integración: 25 por ciento. Directores: Presidente: Ennio Celletti, D.N.I. 11.356.634, comerciante; Vicepresidente: Clara Greco, D.N.I. 2.993.233, comerciante; ambos domic. Sarmiento 1346, San Miguel, Pcia. Bs. As. Director titular: Andrea Cecilia Celletti; Director Suplente: Manfredo Schwarzkopf. Sede social: Besares 3048, Cap. Federal.

La Autorizada
Nº 69.444

PLAZA LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Cerviño 3626/30 - Capital Federal - Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1993, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 4 de octubre de 1993, se resolvió: Reformar el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Primero: Al cierre del ejercicio social que se operará el día 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Directorio
Nº 1129

POLIGRAFICA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jerónimo Canosa, casado, nacido el 13/10/1942, MI. 4.588.175, industrial, dom. R. Peña 568, 1º P. y Osvaldo José Pirra, casado, nacido el 12/7/1947, industrial, MI 4.531.438, domiciliado en José Hernández 1777, 9º P.; ambos argentinos, vecinos Cap. Fed. 1. Fecha: 30 de noviembre de 1993. Escritura pública. 2. Denominación: "POLIGRAFICA DEL PLATA S.A.". 3. Domicilio: Algarrobo 879, Capital Federal. 4. Objeto social Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: La impresión y elaboración de libros, periódicos, revistas, folletos y todo otro producto relacionado con la industria gráfica y del papel. Comercial: La edición, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de libros, periódicos, revistas y todo lo relacionado con la industria gráfica, incluido papeles, tintas. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, la adquisición y cesión de derechos intelectuales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento industrial y comercial relacionados con el objeto social. Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000.- 7. Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 1 año. 8. Fiscalización. Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Osvaldo José Pirra, Vicepresidente Horacio Jerónimo Canosa y Director Suplente: Ignacio Vicente Urdapilleta (argentino, casado, nacido el 28/9/1934, MI. 4.147.350, empleado, domiciliado en Arenales 3195, 4º/H, Capital Federal). 10. Representación legal: Presidente o vice, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 69.415

PONSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/11/93; 1) Angélica Teresa Rotundo, nac: 9/10/64, DNI. 17.106.936, Dom: Rawson 17, 9º P., B, Capital; y Ana María Vilches, nac: 22/10/42, DNI. 5.307.089; Dom: Aranguren 3223, P. Baja, Dto. 4, Capital; ambas argentinas, solteras, comerciantes; 2) Maipú 971, 2º P., Dpto. "B", Capital; 3) 99 años; 4) a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, la organización de Consorcios de Propietarios y su administración, promoción y venta, y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La constitución de hipotecas y cualquier otro derecho real; b) Inversora y financiera: mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse. Financiación de negocios en general, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 5) $ 12.000.-; 6) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios; 7) Representación legal y uso de firma: Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta; 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 9) 31/10 de cada año; 10) Presidente: Angélica Teresa Rotundo; Director Suplente: Ana María Vilches.

El Autorizado
Nº 69.561

PRODUCTOS CARIBE SAIC e I

Por AGE de fecha 22-11-93, en la sociedad PRODUCTOS CARIBE SAIC e I, se aumentó el capital a la suma de $ 24.000.-; se prescindió de la sindicatura; Se reformó art. 4, 8 y 11; Por AGO de fecha 20-7-93, se designó autoridades: Presidente: Juan Antonio Pereiras, Vicepresidente: Antonio Luis Sanjurjo; D. Titular: Angel Simeón Sade y Manuel Fernández; D. Suplente: José Manuel Sanjurjo.

La Autorizada
Nº 39.000

RIO LUJAN NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES

"RIO LUJAN NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES" comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 20/5/1993, pasada a escritura pública Nº 386 del 4/11/1993 se dispuso la supresión de las acciones de 5 votos por acciones de un voto y reforma integral del estatuto: 1) "RIO LUJAN NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES". 2) Av. Belgrano 768 piso 3º Cap. Fed. 3) 87 años a partir del 2/5/1972 fecha de su inscripción en el RPC. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sea directa o indirectamente a la realización de actividades de: transporte marítimo y fluvial en general, incluyéndose fletamientos de cualquier naturaleza, operaciones de remolque y maniobra portuaria, operaciones de salvamento y de transporte a radas, tanto mediante la utilización de unidades propias o de terceros; reparación, mantenimiento y alistamiento de todo tipo de embarcaciones, artefactos navales y demás, comprometiéndose toda especie de atención a terminales petroleras y demás unidades fondeadas y/o flotantes; agenciamiento marítimo de cualquier clase de embarcaciones, prestando toda forma de servicios a las mismas incluyendo los de atraque y desatraque, recepción, matrícula y fondeo, carga y descarga así como la realización de todas las gestiones y trámites conexos y/o complementarios a tales servicios; practicaje y toda modalidad de servicios conexos; aprovisionamiento de embarcaciones y sus tripulaciones, suministrando y abasteciendo a las mismas de todo cuanto requieran, y en general llevar a cabo cualquier acto vinculado, directa o indirectamente con la actividad portuaria y/o el tráfico y explotación marítimo o fluvial. 5) El capital social se fija en la suma de pesos cien mil, presentado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. 6) A cargo de un Directorio de 4 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 7) La fiscalización a cargo de síndico titular y suplente con mandato por un ejercicio. 8) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 69.464

RIO PARANA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 377 del 26/11/93, escrib. Gutiérrez De Simone, se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Tucumán 331, 2º "D", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Guillermo Pagliettini, argentino, casado, empresario, nacido el 11/4/56, DNI. 11.953.458, domiciliado en Ing. White 529, Victoria, Prov. Bs. As. y Francisco Pablo Contenti, argentino, divorciado, Contador, nacido el 7/4/65, DNI. 17.538.349, domiciliado en Gaboto 543, San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: RIO PARANA INVERSIONES S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras, de tesorería y toda clase de valores mobiliarios de cualquier índole y papeles de crédito, público o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse, incluso participación en concesiones de emprendimiento y/o servicios públicos. Financieras: Efectuar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Otorgamiento de créditos generales, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. Dar avales y fianzas. Adquisición, transferencia y/u otorgamiento de créditos hipotecarios. Efectuar financiaciones de operaciones de préstamos para importación, compra y venta de automotores y toda clase de rodados, con garantías prendarias u otras garantías. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 2 a 5 por 3 ejercs. Representación legal: Dos Directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/5 de c/ año. Directorio: Presidente: Guillermo Pagliettini; Vicepresidente: Francisco Pablo Contenti; Directora Suplente: Mónica María Contenti.

El Presidente
Nº 69.402

RISK CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Eduardo Lugano, argentino, 7/08/30, viudo, comerciante, L.E. 4.063.332, Arenales 3525, P.B. "A" Cap. Fed. y Carlos Alberto Porta, argentino, 27/07/58, casado, comerciante, D.N.I. 12.314.927 Av. Maipú 1901, 15 "F", Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Pub. 26 de noviembre de 1993. 3) RISK CONTROL S. A. 4) Tucumán 141, 7º "Q", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, recuperación y cobranzas de capital por cuenta y orden de terceros, realización de informes comerciales, laborales y ambientales. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestiones. Exportación e importación: Mediante la comercialización de productos con países del exterior (Trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, administración, compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, countrys y clubs de campo. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) 1 a 5 directores, por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Porta. Director Suplente Ernesto Eduardo Lugano. 9) Presidente o Vice presidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.489

RUTA SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 1/12/93. Denominación: "RUTA SERVICE S. A.". Socios: Liliana Elizabeth Cardozo Velázquez, uruguaya, nac. 26/6/63, DNI. 92.920.705; Sergio Fabián Cobacho, argentino, nac. 18/04/63, DNI. 16.185.910, todos casados, comerciantes y domiciliados en Independencia 3620, Merlo, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Todo tipo de prestaciones de servicios, sean comerciales, industriales, o de cualquier otra índole a empresas, industrias, comercios o cualquier otro ente, en el ámbito del país o en el extranjero, que a mero título ejemplificativo y sin ser taxativo podrá ocuparse de construcciones civiles, públicas, proveyendo mano de obra y/o materiales, servicios de mantenimiento, reparaciones, montajes, limpieza, vigilancia, control de bienes y de personas, asesoramiento administrativos, impositivos, financieros, laborales, comerciales, consultorías, importación y exportación de bienes y servicios, de comercio exterior, técnicos, como así también la provisión de insumos para la realización de todo tipo de tareas, sean estos recursos de capital o humanos, comercializar productos vinculados o no con los servicios que se efectúen, explotaciones de fondos de comercio, como ser estaciones de servicios, lavaderos, bares, hoteles, restaurantes, lubricantes, agencia de viajes, artículos del hogar o relacionados con cualquier otra actividad. b) Financiera: Todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del Ahorro Público. c) Inmobiliaria: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero. Capital: $ 70.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente Liliana Elizabeth Cardozo Velázquez. Director Suplente Sergio Fabián Cobacho. Sede social: Carlos Antonio López 2424, p. 3, dto. A, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 69.556

SANATORIO DEVOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nro. 300 del 10-11-93 fº 994 del LReg. 844 de C.F.: Héctor Arturo Kigel, arg., soltero, abogado, 7-11-48, L.E. 5.098.365, domic. Uruguay 775, 3ro. "B" C.F., Juan Carlos Saberian, arg., casado, industrial, 13-12-50, LE. 8.503.185, domic. Portela 1658 C.F. y Miguel Angel Saberian, arg., casado, industrial, 28-2-48, L.E. 4.623.106, domic. Carabobo 651, C.F. constituyeron: "SANATORIO DEVOTO S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Servicios: La explotación de clínicas, sanatorios y/o hospitales privados, así como toda forma de sistema de salud en todos los tipos, variedades, especies y aparatología, asesoramiento, consultoría, explotación, prestación y administración en todo lo relativo al sistema de salud; instrumentación de sistemas de planificación, previsión y cobertura médica, evaluación y control ya sean médicos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Todo asesoramiento en virtud de la materia lo requiera y el ejercicio de la medicina será prestado por profesionales con título habilitante. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución consignación de aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, ortopédicos, materias primas y productos medicinales, productos reactivos de diagnóstico para laboratorios, especialidades farmacéuticas y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Capital: $ 20.000.- Dirección y administración: Directorio 1 a 3 titulares. Duración 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-10. Directorio: Presidente: Juan Carlos Saberian. Director Titular: Héctor Arturo Kigel. Director Suplente: Miguel Angel Saberian. Domicilio: calle Uruguay 775, tercer piso "B", Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 69.525

SEREXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/11/93. Socios: Blas Abel López, nació 3/2/23, DNI. 1.745.517, domiciliado en Av. Jujuy 2059, Capital y Salvador Luis Cantaro, nació 2/7/23, LE. 4.210.633, domiciliado en México 3053, P.B. "E", Capital; argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Compra, venta, producción e industrialización, distribución y consignación de todo tipo de mercaderías o productos, tradicionales o no, su importación y exportación. b) Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 40.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Blas Abel López. Director suplente: Salvador Luis Cantaro. Sede social: Sarandí 1371, 1º H, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 69.536

SHIPPING WORLD SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Sergio Alberto Riccitelli, 29 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Emilio Morello 3139, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, DNI. Nro. 16.592.683; Gerardo Alfredo Riccitelli, 29 años, soltero, argentino, Analista Administrativo Contable, domiciliado en Av. Martín García 560, 10mo. piso "B", Cap. Fed., DNI. Nro. 16.592.682. 2) Escritura Pública del 15 de octubre de 1993. 3) SHIPPING WORLD SERVICES S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires (Sede Social: Reconquista 538, 6to. piso of. 64, Capital Federal). 5) La sociedad, sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, tiene por objeto las siguientes actividades: Primero: El amarre y desamarre de toda clase de buques, chatas y embarcaciones de todo tipo, en cualquier puerto de la República, ya sean estos fluviales o marítimos, por medios propios o de terceros. El remolque o empuje de buques, chatas, barcazas y todo tipo de embarcación desde y hacia cualquier puerto de las República, mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores. Segundo: agente de transporte aduanero de buques de compañía de líneas de navegación, terrestre o aéreas, de carga general, contenedores, frigoríficas, generales sólidos y líquidos, incluidos combustibles y proveedores marítimos, contratistas de carga; de carga y/o descarga, de estiba y/o desestiba. Para el caso de tareas de estibaje, la entidad realizará por sí o por terceros, contratista de estibadores, fleteros, barranqueros depositarios de estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, utilizando medios propios o de terceros mediante el ejercicio de representaciones, mandatos agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administradores de bienes y capital mediante operaciones y contratos con empresas navieras, marítimas y armadores de distribución y promoción tareas y servicios de estibajes, carga, descarga y transporte y servicio de fumigación en general. Todas estas actividades serán realizadas en la forma prevista por las leyes de la República y Reglamentaciones que regulen esas actividades y profesiones, las disposiciones legales de la Dirección Nacional de Aduanas y Reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. Tercero: transporte de toda clase de mercaderías, productos, subproductos y derivados, por toda clase de medios propios o de terceros, fueren marítimos o fluviales, lacustres, terrestres, camineros, ferroviarios, aéreos, mixtos, combinados o multimodal, en el país y hacia o desde el extranjero cualquiera fuera la modalidad. Cuarto: Explotación comercial de todo tipo de buques, artefacto naval o embarcación de ultramar, cabotaje, fluvial, lacustre o portuaria, de carga y/o pasajeros, de bandera nacional y/o extranjera, como armador, fletador y/o fletante. Quinto: La captura, industrialización y comercialización de productos pesqueros y sus derivados, la importación y exportación de los

mismos. La explotación de buques propios o de terceros, el charteo o fletamiento de buques y toda aquellas actividad armatorial que haga a la realización de sus fines. Sexto: Construir, comprar, adquirir, reparar, vender buques, artefactos navales y embarcaciones por sí o por terceros del país o del extranjero. Desguazar todo tipo de unidad flotante —o no— y venta de las partes resultantes. Intermediación en la compraventa de buques y artefactos navales y embarcaciones. 6) La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. 8) Directorio de uno a diez miembros titulares con mandato por tres años, e igual o menor cantidad de suplentes. Presidente: Gerardo Alfredo Riccitelli. Vicepresidente: Sergio Alberto Riccitelli. Director Titular: Francisco Vineys. Director Suplente: Eneo Riccitelli. Prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.021

SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 12/10/1993 se resolvió modificar el artículo 23º del estatuto en la forma siguiente: Artículos 23º: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Además por sesión del Directorio del 19/04/1993 se resolvió dejar constancia que la actual sede social se fija en la calle 25 de Mayo Nº 515, piso 8º, Capital Federal.

El Directorio
Nº 69.491

TANRAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 338 del 18/11/93. Accionistas: Carlos Alberto Gorosito, 37 años, argentino, casado,comerciante, D.N.I. 12.698.423, Larrea 1474 Capital: Miguel Angel Marizza, 38 años, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 11.584.962, Juncal 2269 Capital. Denominación: "TANRAD S.A.". Duración: 30 años. Objeto: a) Publicidad: La explotación comercial del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva, cinematográfica, carteleras, impresos y por los métodos usuales a tal fin. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. b) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. d) Consultora: Asesoramientos jurídicos, económicos, financieros, informaciones y estudios en las áreas de la medicina legal, negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. e) Agropecuaria: Operaciones agrícolo-ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. f) Representaciones y Mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-10. Directorio: Presidente: Miguel Angel Marizza, Director Suplente: Carlos Alberto Gorosito. Sede Social: Perú 743 9º "57" Capital.

La Autorizada
Nº 69.403

TECNOMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Alfonso José Bernaudo (h), arg. casado, médico, 4/2/58, D.N.I. 11.956.806, Bulnes 1563, p. 1, "B" de C.F.; Pedro Rubens Gilaberte, arg. casado, Contador Público, D.N.I. 4.311.431, 23/5/40, José Ingenieros 109, 5o., "B" Beccar, Pcia. Bs. As.; y Carlos Alberto Pujol, arg. casado, Abogado, 11/2/39, D.N.I. 4.288.249, Laprida 1828, 9o., "A" de C.F. Fecha Constitución: 25/11/93 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "TECNOMEDICA S.A.". Domicilio: Alsina 1760, 10o., of. "40 y 41" de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios médicos, particularmente en el campo de la medicina de alta complejidad, trasplantes de órganos, nuevas técnicas quirúrgicas y en general metodologías terapéuticas de avanzada en todas las ramas de la medicina. b) El desarrollo de programas de cobertura asistencial de alta complejidad para grandes grupos humanos, por el sistema de medicina prepaga, específicamente orientados a cubrir el mayor número de individuos con el mínimo costo posible, para así posibilitar el acceso masivo de los beneficiarios a las distintas prestaciones enunciadas en el apartado anterior. La prestación de los servicios médicos será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: Veinte mil pesos, dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1. y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Alfonso José Bernaudo (h); Director suplente Pedro Rubens Gilaberte. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º. Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: el 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 69.519

TEMUGIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lidia del Carmen Andreoli, argentina, L.C. 5.334.863, casada, 31/5/46, comerciante, San Juan 1572, Turdera Prov. Bs. As. y Luis Alberto Manzoni, argentino, D.N.I. 12.127.416, casado, 17/4/58, comerciante, Torre 12 4º A Tapiales Prov. Bs. As. Denominación: TEMUGIN S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas físicas para toda clase de operaciones financieras realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras; así como comprar, vender y negociar títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Mandatos y Servicios: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. c) Comerciales: Mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquiera otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, trasporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. e) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de bienes y la realización de operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, por el término de 2 ejercicios. Presidente: Lidia del Carmen Andreoli, Director Suplente: Luis Alberto Manzoni. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de que este reemplace al primero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Cierre de Ejercicio: 31/12. Domicilio Social: San Martín 390 Piso 1º Capital Federal. Instrumento: Escritura Pública del 23/11/93 Nº 403.

El Autorizado
Nº 69.568

TER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/11/1993. 2) Horacio Natalio Morosoly, argentino, casado, nacido el 15/6/1944, industrial, L.E. 4.607.559, y Lucila del Valle Ferreira, argentina, casada, nacida el 22/1/1941, industrial, L.C. 3.977.620, ambos domiciliados en México 1525 Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "TER S.A.". 4) Rodríguez Peña 431 piso 4º dep. "K" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de arranques neumáticos, reguladores de velocidad, niveladoras de aceite automáticas; tomas de fuerza, cajas de transferencia, mecanizado de piezas especiales, bombas hidraúlicas, grupos electrógenos, grupos de fuerza, turbinas, vehículos especiales, maquinarias para movimiento de tierras y agrícola-ganaderas; medios de levantamiento, materiales ferroviarios, marinos, aeronáuticos y de transporte de carga, diseños y modelos industriales, equipos relacionados a la industria petrolera y maquinarias en general, así como también lo relacionado a sus accesorios y equipos auxiliares. Asimismo la sociedad podrá efectuar compra, venta, explotación, administración y arrendamiento de campos, estancias, bosques, cría de ganado de todo tipo y especie en invernadas y cabañas y de toda otra forma de explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. 7) Pesos treinta mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Mayo de cada año. 11) Presidente: Horacio Natalio Morosoly, Vicepresidente: Lucila del Valle Ferreira, Director Titular: Horacio Martín Morosoly y Director Suplente: Guido Pedro María Morosoly.

El Autorizado
Nº 69.463

TRADEWAYS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. del 25/11/93 Fo. 307, Reg. 502 Cap. Socios: Andrea Fabiana Barayian, arg. soltera, 9/10/67, comerciante, D.N.I. 18.567.184, dom. Castex 3355, 4º Cap. y Stella Maris Morosoly, arg. casada, 7/2/56, comerciante, D.N.I. 11.938.656, dom. Alsina 71,4º "G", San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: social TRADEWAYS ARGENTINA S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte Marítimo, Agenciamiento, Construcciones y Reparaciones Navales, Asesoramiento Técnico Financiero, Importación y Exportación de Equipos Marítimos Industriales, Mandatos y Representaciones. Capital: $ 12.000, se divide en acciones ordinarias al portador, de un peso v/n c/u, con derecho a un voto cada acción. Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Rep. Legal: Presidente o al vicepresidente en su caso. Sede social: Castex 3355, 4º Cap. Fed. Presidente: Andrea Fabiana Barayian. Director Suplente: Stella Maris Morosoly. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 69.457

VALDI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lidia del Carmen Andreoli, argentina, L.C. 5.334.863, casada, 31/5/46, comerciante, San Juan 1572, Turdera Prov. Bs. As. y Luis Alberto Manzoni, argentino, D.N.I. 12.127.416, casado, 17/4/58, comerciante, Torre 12 4º A Tapiales Prov. Bs. As. Denominación: VALDI S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas físicas para toda clase de operaciones financieras realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras; así como comprar, vender y negociar títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, quedado excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Mandatos y Servicios: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. c) Comerciales: Mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, trasporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. e) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de bienes y la realización de operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, por el término de 2 ejercicios. Presidente: Lidia del Carmen Andreoli, Director Suplente: Luis Alberto Manzoni. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de que éste reemplace al primero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Cierre de Ejercicio: 31/12. Domicilio Social: San Martín 390 Piso 1º Capital Federal. Instrumento: Escritura Pública del 23/11/93 Nº 404.

El Autorizado
Nº 69.570

VERTIENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 26/3/1991 pasada a escritura pública Nº 146 del 1/9/1993 se dispuso la reforma de los arts. 4º y 5º: cuarto: El capital social se fija en la suma de australes diez mil (₳ 10.000) representado por 10.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 69.465

WACH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Samuel Wajnman argentino naturalizado, 69 años, C.I. 4.298.525, comerciante, divorciado, domicilio Malabia 729, Capital; Alejandro Fabián Wajnman, argentino, 26 años, D.N.I. 18.398.282, abogado, casado, domicilio Junín 339, Capital 2) Escritura del 15/11/1993. 3) "WACH S.A." 4) Sarmiento 2544, piso 9 dep. "B" Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de prendas de vestir e indumentaria en general para hombres, damas y niños como asimismo todo tipo de confecciones, ropa interior, hilados, tejidos, fibras y todo otro producto, insumo y/o mercaderías relacionados con la industria textil. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de diciembre. Presidente: y Director Unico: Isaac Samuel Wajnman. Director Suplente: Alejandro Fabián Wajnman. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 39.065

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Hernán Melano, argentino, soltero, programador, nacido el 6/10/66, D. N. I. 18.127.422, domicilio en Avda. Ratti 37, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Jorge Damián Melano, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/2/31, DNI. 4.804.168, domicilio en la Avda. Ratti 37, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 2) 29-XI-93. 3) B. Mitre 4065 piso 2º "E", Cap. Fed. 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros la realización de la siguiente actividad: Diseño, fabricación, modificación, compra, venta, explotación, alquiler, subalquiler, importación y exportación de equipos electrónicos, electromecánicos, mecánicos, de refrigeración, de expendio y alimentos, sus sistemas y subsistemas necesarios para su funcionamiento y control; asesoramiento, contratación y subcontratación de asesoramiento de y a terceros. 5) 50 años. 6) $ 2.000.- 7) Los dos socios como gerentes: Administración alternada e indistinta; disposición conjunta de ambos. 8) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.970

ALDIEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 29/11/93. 1) El socio Claudio Oscar Cantarella cedió sus 50 cuotas sociales a Susana Elsa Gutiérrez, argentina, nacida el 12/6/41, casada, comerciante, DNI. 4.145.724, domiciliada en Barcelona 1149, Haedo, Pcia. Bs. As. 2) El socio Claudio Oscar Cantarella renunció al cargo de gerente. 3) La socia Susana Elsa Gutiérrez es nombrada gerente. 4) Se trasladó la sede social a Av. Rivadavia 2880, 5to., "E", Cap. Fed. 5) Se reformó el art. quinto del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 69.506

ALEINU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-11-93 se constituyó "ALEINU S. R. L.". Socios: Sara Liliana Tarrab, 35 años, DNI. 13.654.998, domiciliada en Franklin 1969, 3º "A", Cap. Fed. y María Inés Abadi, 34 años, DNI. 13.801.708, domiciliada en Dolores 40, 3º "11", Cap. Fed. ambas argentinas, casadas, comerciantes, Duración: 50 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzerías, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas o no; pero podrá además, sin limitación realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; b) compra-venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. c) fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: $ 10.000 (Pesos diez mil) dividido en cien cuotas de cien pesos c/u. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio: Cuenca 329, Cap. Fed. Administración y Representación: Gerentes, ambas socias individual e indistintamente por el término que dure la sociedad.

El Escribano
Nº 39.040

ARCOLDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 16/11/1993, ante el Esc. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, de Cap. Fed., se constituyó una S. R. L. integrada por: Ricardo Luis Colombo, abogado, 47 años, DNI. 4.547.732, dom. en Carabobo 250, piso 1º "C", Cap. Fed.; Oscar Sixto Arcamone, comerciante, 75 años, LE. 403.163 y Noemí Gladys Rossi Ferrari, comerciante, 35 años, DNI. 12.861.160, ambos domiciliados en Av. Belgrano 355, piso 11, Cap. Fed. todos argentinos, casados. Denominación: ARCOLDA S. R. L. Domicilio: Carabobo 250, piso 1, "C", Cap. Fed. Duración: 25 años, contados desde su insc. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: a) Explotación comercial de edificios destinados a hotel, hostería, hospedaje, apart-hotel, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de los clientes y cualquier otra actividad que esté relacionada con productos, bienes o servicios que estén relacionados con la hotelería y gastronomía pudiendo realizar la adquisición, enajenación, permuta y locación de bienes muebles y/o inmuebles y/o fondos de comercio destinado a su objeto social. b) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Capital: $ 4.000.-, representado por 4000 cuotas de un peso c/una, suscripto de la siguiente forma: Noemí Gladys Rossi Ferrari, suscribe 1560 cuotas, Oscar Sixto Arcamone suscribe 1220 cuotas y Ricardo Luis Colombo suscribe 1220 cuotas. Organo de Administración: gerencia. Los tres socios en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de c/año.

El Escribano
Nº 39.038

ARLEKIN X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Ctto. Priv. del 5/7/93, los Sres. Harold Jager, DNI. 6.544.442, 56 años, div. p. n. de Blanca Polentini, dom. Caseros 32, Haedo, pdo. de Morón, como cedente y Lucía Isabel Blanco, DNI. 5.881.197, 44 años, solt., hija de Héctor Manuel Blanco e Isabel Ofelia Gallegos, dom. Caseros 32, Haedo, pdo. de Morón, y Gabriel Rubén Blanco, DNI. 10.774.749, cas. p. n. c/ Mónica del Valle Margarita Dolphyn, 40 años, dom. 9 de Julio 131, Unquillo, Pcia. de Córdoba, como cesionarios, todos arg. y comerciantes han celebrado un Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de "ARLEKIN X S. R. L.", con sede en Pasaje Rivarola 111, 1º 1, Cap. Fed., insc. en la IGJ el 21-5-92, Nº 4408, Lº 96 de SRL., en el que Harold Jager cede y transfiere a la restante socia Lucía Isabel Blanco y Gabriel Rubén Blanco su cuota parte del Cap., representado por 150 ctas. con VN $ 10.-, c/u que representa el 50 %. La cesión se realiza por el monto total de $ 1.500.-, abonados íntegramente, en la proporción de 30 ctas. equiv. a $ 300.-, Lucía Isabel Blanco y 120 ctas. equiv. a $ 1.200.- Gabriel Rubén Blanco, quedando el cap. social suscripto e integrado así: Lucía Isabel Blanco 180 ctas. equiv. a $ 1.800.- y Gabriel Rubén Blanco 120 ctas. equiv. a $ 1.200.-

El Abogado
Nº 69.521

A. T. RIBBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 16-11-93, se resolvió reformar los artículos 1º y 5º del contrato social, a saber: a) Trasladar la sede social a la Avenida Córdoba 1309, 1º Piso, Departamento "B" de Capital Federal y b) Que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del socio Miguel Angel Alvarez, en calidad de Gerente. Las resoluciones fueron adoptadas por la totalidad de los socios en forma unánime.

El Autorizado
Nº 39.002

BIBLIO-DATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Luis Montagut, nac. 2/XI/40, casado, arg., comerciante, LE. 4.962.291, domiciliado en Virrey Arredondo 2645 P 3 "B" de Cap. Fed.; María Elvira Rouges, nac. 12/II/49, arg., casada, comerciante, DNI. 6.048.989, domiciliada en Virrey Arredondo 2645 P 3 "B" de Cap. Fed. Duración: 99 años. 26/11/93 Instrumento Privado. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero, del país y/o del exterior, las siguientes actividades: a) Obtener, clasificar, archivar y difundir por medios gráficos, electrónicos y otros; datos, estadísticas, informes, etc., de carácter público, histórico o actuales, de cosas y personas relacionadas con las industrias, el comercio, la economía, las finanzas, el transporte, la cultura, la educación, las artes, las ciencias, los deportes, los recursos humanos y naturales, el turismo, el protocolo; y los bienes y servicios vinculados a ellos. b) Distribuidora, productora, compra y venta de productos relacionados con su actividad. c) Importadora y exportadora. Capital: Pesos 1.000,00. Administración, representación y uso firma social: a cargo de Carlos Luis Montagut y María Elvira Rouges, en carácter de socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: Cierra 31/12 de cada año. Domicilio Social: Lavalle 482, P 10, Of. H, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 38.967

B. T. CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/X/91. Socios: Pedro Eugenio Orieta Toscano, nac. 16/IV/69, soltero, arg., prof. comerciante, DNI. 20.732.891, domiciliado en Libertad 133 P 1 "2" de Cap. Fed.; Carola Beatriz Orienta Toscano, nac. 14/V/70, soltera, arg., prof. comerciante, DNI. 21.631.022, domiciliada en Libertad 133 P 1 "2" de Cap. Fed.; Ignacio Ramón Orieta Toscano, nac. 1/VIII/72, soltero, arg., prof. comerciante, DNI. 22.618.349, domiciliado en Libertad 133 P 1 "2" de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, del país y/o del exterior, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, comprar y vender prendas en la gama de alta costura y pret a porter, así como toda otra prenda para la indumentaria femenina o masculina. b) Importadora y exportadora. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: Pesos 1.000,00. Administración, representación y uso firma social: a cargo de Beatriz Isabel Toscano Acosta de Orieta (D. N. I. 4.427.661), en carácter de Gerente General en forma individual, por el término de 3 ejercicios. Ejercicio Social: cierra 31/12 de cada año. Domicilio Social: Libertad 133, P 1, dpto. 2, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 38.969

BUENOS AIRES FLATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: 15/11/93 recibo Nº 66.806 se omitió mencionar que Martha Magdalena Kraste de Caimez es comerciante.

La Autorizada
Nº 69.534

CAFE DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 13/12/1991, María Luca Formica cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Silvia Dolores Pinal de Paredes, quien adquirió para sí cinco mil cuotas sociales.

La Apoderada
Nº 69.504

CAMPANA MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-11-93; Luis Armando Pedrosa, cede a su consocia María Alejandra Cafa, las cuotas que tiene y le corresponde, por el precio total de u$s 3.000; Se resuelve designar gerente al Sr. Luis Armando Pedrosa y se fija nuevo domicilio legal en al calle Juan Francisco Seguí 4772, piso 6º Dpto. C, Capital.

Nº 69.387

CEIBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escisión resuelta por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/6/1993 pasada a Escritura Nº 1061, Fº 4016 de fecha 10/11/1993, Registro 533 Cap. Fed., se redujo el capital social de $ 30.000 a $ 20.406 modificándose el artículo cuarto del Estatuto.

El Escribano
Nº 69.502

CENTRO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DR. JOSE H. JENIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Hugo Jenik, casado, médico, 54 años, LE. 4.299.115, Aida Sznelwar, casada, ama de casa 55 años, LC. 3.748.038, Silvina Laura Jenik, soltera, Est. Universitaria, 25 años, DNI. 20.403.868, todos domiciliados en Charcas 3485, 4, Cap. 2) Escrit. del 3) CENTRO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DR. JOSE H. JENIK S.R.L. 4) Charcas 3485, 4, Cap. 5) Prestaciones médicas en las especialidades de Nefrología y hemodiálisis, como así también todas las prestaciones relacionadas a la misma. Servicios complementarios de laboratorio, cirugía y anexos. Prestaciones de servicios, médicos de emergencias en la institución o en domicilios, consultorios internos y externos. Hacer convenios con otras entidades médicas en relación con el objeto de la sociedad, pudiendo ser realizadas estas actividades con recursos propios de terceros y en todo el territorio nacional o del extranjero. Compra, venta, fraccionamiento, importación de medicamentos. Compra, venta, importación, exportación y distribución de elementos y equipamiento médico y sus accesorios. Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos y de acuerdo con las normas legales vigentes. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/8 de c/año. Gtes.: José Hugo Jenik, Aida Sznelwar y Silvina Laura Jenik.

El Apoderado
Nº 39.055

CINCO SEIS CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nro. 1061 Folio 4016 de fecha 10/11/93 ante Esc. Mendonça Paz - Reg. 533 por escisión de CEIBAL S.R.L. se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Nombre: CINCO SEIS CUATRO S.R.L. Socios: Benedicto Antonio Adolfo Roberto Alberto Bianchi, nacido el 31/3/1926, abogado, casado, L.E. Nº 4.329.334, domicilio Teniente General Juan Domingo Perón Nº 564, 8 piso, Buenos Aires; Beatriz Elena Fiorito de Vivone, nacida el 6/12/1925, ama de casa, casada, L.C. Nº 3.012.192, domiciliada en Avenida Córdoba 1156, 8 piso, Buenos Aires; María Isabel Catalina Elisa Bianchi, kinesióloga, nacida el 7/8/1938, L.C. Nº 2.953.924, soltera, domiciliada en Malabia 2659, 8 piso, dto. "B" Buenos Aires; Pedro Oscar Fiorito, nacido el 27/12/1911, abogado, casado, L.E. Nº 362.793, domiciliado en Seguí 4400, 12 piso de Buenos Aires; Rodolfo José Pedro Fiorito, nacido el 14/12/1904, ingeniero, casado, L.E. Nº 334.403, domiciliado en Echeverría 1825, 9 piso, depto. "A" Buenos Aires; Adolfo José Fiorito, nacido el 23/12/1900, comerciante, casado, L.E. Nº 324. 843, domiciliado en Zavalía 2044, 3 piso, Capital Federal; Susana Fiorito, nacida el 11/3/1928, ama de casa, divorciada, L.C. Nº 2.801.018, domiciliada en Luis María Campos 1710, 8 piso, depto. "16" Capital Federal, Noemí Fiorito de Labrune, nacida el 11/2/1930, pensionada, viuda, L.C. Nº 2.801.120, domiciliada en Luis María Campos 1710, 8 piso depto. 16 Capital Federal; Ana María Coltella de Ibáñez, casada, L.C. 1.298.865, 62 años, ama de casa, domiciliada Alvarado 545, Mar del Plata, Prov. Bs. As.;

Roberto Bianchi, nacido el 19/9/1933, agrimensor, casado, L.E. Nº 4.111.513, domiciliada en Vieytes 1371, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Alberto Antonio Fiorito, nacido el 25/2/1903, comerciante, viudo, L.E. Nº 296.670, domiciliado en Luis María Campos 1710, 8 piso, depto. "16" Capital Federal; Armando Roberto Fiorito, nacido el 4/2/1914, abogado, casado, L.E. Nº 375.147, domiciliado en 11 de Septiembre 1888 Capital Federal. Todos argentinos. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 8º piso. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación y locación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales ya sean éstos de su propiedad o de terceros. A estos fines podrá adquirir inmuebles construidos o proceder a su construcción. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Servicios: De organización, atención y asesoramiento inmobiliario, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y económico. Los servicios enumerado serán prestados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Financiera: Mediante la compraventa de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, financiaciones, contrataciones, otorgamiento de créditos y realización de todo tipo de operaciones financieras en general incluyendo el otorgamiento de fianzas y garantías a terceros, con o sin garantía real, haciendo exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todo tipo de operaciones que requieran concurso público. De inversión: La sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 1999. Capital: $ 9.594. Organos de Administración a cargo de Adolfo José Fiorito, Alberto Antonio Fiorito, Rodolfo José Pedro Fiorito, Pedro Oscar Fiorito, Armando Roberto Fiorito, Heriberto Germán Fiorito, Jorge Francisco Fiorito, Benedicto Antonio Adolfo Roberto Alberto Bianchi, Juan Carlos Fiorito y Roberto Bianchi, en carácter de gerentes en forma individual, obligando con su sola firma a la sociedad. Duración Cargos: Todo el término de duración de la sociedad. Representación Legal: En forma indistinta. Fiscalización: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 69.501

CUZCO 213

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/11/93. Horacio Domingo Nocedal, casado, 28 años, D.N.I. 17.487.251 y Carmen Cecilia Maiaru, casada, 26 años, D.N.I. 18.413.726, argentinos, comerciantes, domiciliados en Agraciada 941, Prov. Bs. As. CUZCO 213 S.R.L., Cuzco 213, Ciudad Bs. As. Plazo: 99 años. Obj.: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de libros, velas, medallas, imágenes y todo otro tipo de artículo destinado a los distintos cultos religiosos. Capital: $ 12.000, en 1200 cuotas de peso 10 cada una, que los socios suscriben por partes iguales. Adm.: Gerentes: Horacio Domingo Nocedal indistintamente con Carmen Cecilia Maiaru. Cierre ejercicio: 30/6.

La Apoderada
Nº 38.960

CHECKOUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, por Escritura de fecha 1-12-1993, que ha cambiado su denominación social por FULLPROTECTION S.R.L. Luis Nicolás Betti y Sergio Alberto Swiszcz. Socios Gerentes.

El Abogado
Nº 69.411

DEBIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 23 de noviembre de 1993. Constitución: Débora Kadre, argentina, soltera, nacida el 13 de octubre de 1972, D.N.I.: 22.964.111, domiciliada San Juan Nº 1427, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires y Yamil Ismael Kadre, viudo, argentino, nacido el 10 de abril de 1948, L.E. 6.563.542, domiciliado en San Juan Nº 1427, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "DEBIL S.R.L.". Domicilio: Calle Rojas Nº 1285, Capital Federal. Objeto: Fabricación de pan, en todas sus formas, facturas, masas, sandwiches y todo producto propio de la actividad panaderil. Capital social: $ 3.000.- (pesos tres mil), dividido en 300 (trescientas) cuotas de $ 10.- (pesos diez), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Débora Kadre, 150 cuotas y Yamil Ismael Kadre, 150 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Gerentes: Débora Kadre y Yamil Ismael Kadre.

El Apoderado
Nº 69.495

DHACAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 17 marzo 1992. 1) Cedente: Andrés José Aguirre, las 400 cuotas que le corresponde. 2) Cesionarios: Juana Sofía Fleischmann y Alejandro Martín Rossi. 3) Presta su consentimiento la cónyuge del cedente, Sofía Marta Molina. 4) El cedente renuncia al cargo de Gerente y es aceptado por los socios. 5) Los cesionarios, únicos integrantes de la Sociedad reforman el art. 4º del Contrato Social, que queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de Pesos ciento veinte, dividido en ciento veinte cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, conforme al siguiente detalle: Juana Sofía Fleischmann sesenta cuotas; Alejandro Martín Rossi, sesenta cuotas". 6) Los socios convienen en designar también Gerente a Juana Sofía Fleischmann y fijan nuevo domicilio social en Zinny 1355, Capital.

El Autorizado
Nº 69.499

DISTRIBUIDORA ELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 19 de noviembre de 1993. Entre Carlos Alberto Urbaitel, nac. 31/3/57, casado, argentino, comerciante, Echeverría 4691 6º D - Capital, DNI 13.049.760; Ignacio Raúl Mambrud, nac. 19/11/51, casado, argentino, comerciante, Emilio Zolá 6008 1º D - Wilde (Pcia. de Bs. As.), DNI 10.181.029. Cláusulas: 1º) DISTRIBUIDORA ELI S.R.L., domicilio Buenos Aires. 2º) 99 años. 3º) Objeto: Fabricación, compra-venta, distribución, importación, exportación, fraccionamiento, elaboración e industrialización de todo tipo de artículos de ferretería, pinturería, regalería, bazar, mueblería, juguetería y artículos para el hogar. 4º) Capital $ 10.000, Carlos Alberto Urbaitel 5.000 cuotas por $ 5.000 e Ignacio Raúl Mambrud 5.000 cuotas por $ 5.000. 5º) Integración: Efectivo. 6º) Integración 25 %, restante 75 % en 24 meses. 7º) Administración, representación legal y uso de la firma social de uno a cinco gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio, reelegibles. Garantía de gerentes $ 200. 8º) 31 de enero. 9º) Organo supremo: Asamblea de socios. 10º) Utilidades y pérdidas en proporción a los capitales. 11º) Disolución por liquidador. 12º) Diferencias: amigables componedores. Se designa gerentes a Carlos Alberto Urbaitel e Ignacio Raúl Mambrud.

La Autorizada
Nº 69.523

DREMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 23 de noviembre de 1993. Constitución: Débora Kadre, argentina, soltera, nacida el 13 de octubre de 1972, D.N.I.: 22.964.111, domiciliada en San Juan Nº 1427, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires y Yamil Ismael Kadre, viudo, argentino, nacido el 10 de abril de 1948, L.E. 6.563.542, domiciliado en San Juan Nº 1427, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "DREMIL S.R.L.". Domicilio: Calle Rojas Nº 1285, Capital Federal. Objeto: Fabricación de pan, en todas sus formas, facturas, masas, sandwiches y todo producto propio de la actividad panaderil. Capital Social: $ 3.000.- (pesos tres mil), dividido en 300 (trescientas) cuotas de $ 10.- (pesos diez), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Débora Kadre, 150 cuotas y Yamil Ismael Kadre, 150 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Gerentes: Débora Kadre y Yamil Ismael Kadre.

El Apoderado
Nº 69.496

EL DRAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/11/93. Mario Jorge Canicatti, casado, 34 años, D.N.I. 13.649.237, Junín 1134 Prov. Bs. As.; Walter Fabián Díaz, soltero, 26 años, D.N.I. 18.416.022, Barrio General Savio, Edif. 104, piso 13 "D", Ciudad Bs. As., argentinos y comerciantes. EL DRAGON S.R.L., Barrio General Savio, Edificio 104 piso 13 "B", Cap. Fed. Plazo: 10 años. Obj.: a) Compra y venta, permuta, consignación, importación y exportación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general; cualquier otro artículo para vehículos automotores, las reparaciones de éstos, sus partes y accesorios. b) Servicio integral de automotores, reparaciones y mantenimiento inherente, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Capital: $ 15.000, dividido en 1500 cuotas de pesos 10 cada una. Adm.: Gerente: Mario Jorge Canicatti. Cierre ejercicio: 30/6.

La Apoderada
Nº 38.959

EMPRESA TURISTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 19/11/1993. Emma Pastorino y Tiscornia y Olga Pastorino y Tiscornia Ceden a su consocio Jorge Miguel Pastorino y Pla 170 cuotas con efecto retroactivo al balance 1992. y 30 cuotas a Susana Alfonso de Pastorino, 5/8/1956, casada, argentina, comerciante, Rivadavia 5002/6, 4º piso de Capital, D.N.I. 12.317.772. Reforma Art. 4. Gerencia: Jorge Miguel Pastorino y Pla y/o Susana Alfonso de Pastorino, en forma indistinta.

La Escribana
Nº 69.563

ENVATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 24/11/1993. 2) Flavio Rodolfo Barral, arg. casado, Ing. Mecánico, nacido el 12/6/959; D.N.I. 13.877.311; Avda. Gablenz 622, Ciudad Jardín Palomar, Bs. As. y Miguel Angel Filato, arg., casado, Ing. Mecánico, nacido el 9/7/1959, D.N.I. 13.302.185, dom. R. Falcón 1870, Dto. 2, Palomar, Bs. As. 3) ENVATEC S.R.L. 4) Bufano 2314, 1º A, C. Fed. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a actividades de envasamiento de todo tipo; fabricación de envases y de maquinarias destinadas a tal fin; compra, venta, distribución, importación y exportación, de envases y maquinarias; 6) 20 años; 7) Capital social: $ 12.000; 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 años siendo reelegibles. 9) Se designan gerentes a los dos socios; 10) 30 junio.

El Autorizado
Nº 69.408

FERROGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 696 del 1/12/93, Esc. Elizabeth A. Córdoba, adscripta Reg. 453. 2) "FERROGOM S.R.L." 3) Socios: Juan Carlos Herbel, arg. casado, comerciante, nac. el 18/12/38, L.E. 4.871.137, domicilio: Avellaneda 2925, piso 1º. "D", Cap. Fed. y Carlos Alberto Figueroa, arg. casado, comerciante, nac. el 20/4/48, L.E. 5.071.516, dom. Brasil 3049, P. B. Dto. 4, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Av. Amancio Alcorta 1968, Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Producción, fabricación, transformación, elaboración, trefilación y/o industrialización del caucho natural o sintético y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicados a la industria. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de elastómeros y sus derivados. c) Importación y exportación: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y comercialización de los productos importados. D) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 120 cuotas de $ 100 v/n c/u. 8) Administración, represetación y uso de la firma social: A cargo de dos o más gerentes, debiendo actuar dos de ellos en forma conjunta. Quedan designados gerentes ambos socios, por el término de 3 ejercicios. 9) Ejercicios social: Cierra el 31/12.

La Escribana
Nº 69.550

FRANCOMANO PICARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 13/10/93, Roberto Alfonso Luis Picardi, casado, arg., 21/9/48, Ingeniero Agrónomo L.E. 5.071.810, Lavalleja 1231, Cap. Fed. María Victoria Francomano, casada, arg., 13/9/50, Ingeniera Agrónoma, L.C. 6.542.719, Lavalleja 1231, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Análisis Físicos, químicos, biológicos y sanitarios de productos vegetales y especies de cultivo, Producción, Acopio, comercialización e industrialización de aquellos productos, asesoramiento integral al productor, a la empresa agropecuaria y a instituciones públicas o privadas, Trabajos de investigación y extensión de temas relacionados al sector agrícola ganadero de la producción. Capital pesos cien La Ad/Repres./ legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 10 años, siendo reelegibles, cierre 31/12; Sede social Corrientes 922, Piso 3º Of. 12, Cap. Fed. Gerentes María Victoria Francomano, y Roberto Alfonso Luis Picardi.

Nº 69.389

FRIGORIFICO SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Natalio De Luca, italiano, nacido 6/12/42, C.I. 5.381.500, Guaminí 3021, Cap. Fed.; María del Carmen Castellet, argentina, nacida el 4/1/46, L.C. 5.270.078, Manuel Artigas 5880, Cap. Fed., solteros, comerciantes. 2) 26/11/93. 3) FRIGORIFICO SAN JOSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cafayate 1120, 4º, 15, Cap. Fed. 5) Elaboración de carnes y derivados, como así también la compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación como realizar cualquier otra actividad comercial o industrial relacionada con el objeto útil y lícito en que la sociedad resuelva operar y que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. 6) 10 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 200.000. 8 y 9) Gerentes Ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31/10 c/año.

El Autorizado
Nº 69.587

GESTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-11-93; Fernando Azzali y Daniel Antonio Luziaga, ceden a los señores

Genaro Marcial González León, paraguayo, casado, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 92.060.984, Riglos 346, Capital y Juan David Galbarino, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, L.E. 4.259.941, Barragán 1198, Capital; la totalidad de las 6.600 cuotas, por el precio total de $ 6.600 y renuncian sin limitación alguna en favor de los cesionarios, a quienes subrogan en el mismo lugar y grado que les correspondía; Se designa gerente al socio Marcial González León, por 10 ejercicios.

El Apoderado
Nº 69.391

GUSTANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/11/93. Socios: Antonio Roberto López, argentino, casado, comerciante, 60 años, D.N.I. 5.588.549, domiciliado en Gascón 1799 1º "F" Pcia. de Buenos Aires, y Leonardo Jorge Papeo, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. 22.522.305, domiciliado en Solís 5778, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: GUSTANT S.R.L. 2) Duración: 5 años desde su inscripción. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Confección de prendas de seda, lana, hilo, cuero y algodón, de abrigo, y de otros tipos, de usos interior o exterior, deportivas y de vestir, como así también de cosmética y accesorios de bijouterí. 4) Capital $ 5.000. 5) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. 6) Domicilio: Av. Córdoba 1166 7º "B" Capital Federal. 7) Gerentes: Antonio Roberto López y Leonardo Jorge Papeo.

Nº 69.483

GUT CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-11-93 Julio César Gutiérrez vende, cede y transfiere a Liliana Elba Warcevizky la totalidad de sus cuotas sociales por $ 6.000. El capital queda: Liliana Elba Warcevizky 30.000 cuotas sociales y Carlos Alberto Gutiérrez 30.000 cuotas quedando como únicos socios y Gerentes.

El Autorizado
Nº 39.016

GUTMIRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "GUTMIRO CONSTRUCCIONES S.R.L." El 18/11/1993, Esc. 520, folio 1417, Reg. 496, Capital Federal, Esc. Haydée R. Barcán. Socios: Leonardo Norberto Rojzman, arg. casado, nac. el 23/12/1956, ing. civil, D.N.I. 12.600.673, dom. en Beruti 3676, 5º "A", Capital; Celina Casco, arg., casada, nac. el 16/11/1955, ing. civil, D.N.I. 13.147.315, dom. en Beruti 3676, 5º "A", Capital; Alberto Miarnau Fernández, español, divorciado, mayor de edad, industrial, C.I.P.Federal 9.642.362, dom. en N. Oroño 649, Capital; Norberto Oscar Gutemberg, arg., casado, nac. el 5/9/1948, L.E. 5.071.598, dom. en T. Garcia 2102, 12º "23" Capital; y Lidia Beatriz Pinkus, arg., casada, nac. el 7/9/1948, comerciante, D.N.I. 6.178.404, dom. en T. Garcia 2102, 12º "23", Capital; Duración: 20 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de edificios y obras civiles públicas y privadas, proyectos y dirección de obras privadas y públicas, planificación y administración de construcciones de casas, Chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, subdivisión de tierras y su urbanización, en el orden nacional o internacional Comercial: Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de productos afines a la industria de la construcción. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebra toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias; Capital social: pesos veintiún mil dividido en 21.000 cuotas de un peso cada una de valor nominal; Administración y representación; estará a cargo de tres socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta cualesquiera de ellos, requiriéndose la firma conjunta de los tres gerentes para efectuar actos de disposición sobre bienes inmuebles. Ejercicio social: finalizará el 31/10 de cada año. Sede social: calle Beruti 3676, 5º "A", Capital. Designación de Gerentes: Leonardo Norberto Rojzman, Lidia Beatriz Pinkus y Alberto Miar Nau Fernández, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilios en los indicados al comienzo.

La Escribana
Nº 69.434

HORYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración por omisión. Edicto según Recibo 22-10-993 Nº 0030-00064584. Claudio Misiti y Pedro Osvaldo Sandobal declaran que los bienes aportados para constituir HORYAL S. R. L., fueron valuados según el precio de plaza y en su menor expresión.

El Autorizado
Nº 69.409

INDUCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 21/9/93 el Señor Juan Francisco Sabarino, cede, vende y transfiere las 50 cuotas que tiene y le corresponde en la referida sociedad a favor del Sr. Aníbal Eduardo Bernardi, argentino, casado, industrial, con D. N. I. 12.601.104, nacido el 12/2/1957, domiciliado en Directorio 735 de Tortuguitas Pcia. de Bs. As. El Sr. Juan Francisco Sabarino, renuncia al cargo de Gerente, designando Gerente al Sr. Aníbal Bernardi.

El Autorizado
Nº 69.461

I. N. PROMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de publicación de fecha 16-11-93, recibo 66.860. En el contrato de constitución, fueron designados gerentes los señores Alberto Raúl Isaacson, D. N. I. 12.089.589, y Daniel Abel Nebreda, D. N. I. 20.204.202 por cinco años, siendo reelegibles.

El Autorizado
Nº 69.579

INTI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Beatriz Lucrecia Gómez, argentina, 47 años, divorciada, LC. 5.295.424, arquitecta, domiciliada en Albarellos 1735, Piso 12º, B. Martínez, Provincia de Buenos Aires y María Cristina Brea, argentina, 54 años, soltera, DNI. 9.749.199, abogada, domiciliada en Libertad 1371, PB "2", Capital Federal. Instrumento Privado de fecha 30 de noviembre de 1993. Razón social: INTI CONSTRUCCIONES S. R. L. Sede: Belgrano 265, piso 3º, Capital Federal. Objeto: Constructora: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles. Preparación y elaboración de proyectos y planos urbanísticos, físicos y espaciales. Elaboración de todo tipo de estudio, proyectos y diseños para las obras y sistemas de ingeniería civil. Elaboración de la documentación de construcción técnica (diseño) para la construcción y reciclaje de edificios, ya sea en: obras residenciales, obras públicas (Bancos, teatros, instituciones culturales, bibliotecas, obras de recreo y turismo, hospitales y otras obras de salud (centros médicos, laboratorios) obras del ámbito de educación y cultura. Organización y mediación en la construcción de obras y sistemas completos dentro del campo de actividades de la sociedad y ejecución de la supervisión general y permanente sobre la construcción de las mismas. Prestación de servicios de obras civiles: mediante la prestación de servicios profesionales, económicos, de organización y técnicos, servicios de consultoría, estudios, análisis y demás trabajos de calificación, tecnológicos y económicos y de organización de obras civiles. Servicio de asesoría en todas las fases de organización de proyectos y administración de las obras civiles durante la fase de organización e intermediación en la construcción, todo ello por medio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes afines con el objeto social y/o con el equipamiento para viviendas en general. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, comisiones, gestión de negocios y administración de bienes y capitales y empresas en general. Financiera: Mediante el financiamiento de emprendimientos propios y /o de terceros y/o asociado a terceros. Mediante la participación en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales, bancarias o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y/o 22.529 y toda otra que requiera el concurso público. La mención que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social perseguido. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: ocho mil pesos representados por 8000 cuotas de $ 1.- cada una. Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no con mandato por un año. Gerente designado: Beatriz Lucrecia Gómez. Cierre del ejercicio: 30/4.

La Abogada
Nº 69.448

J. C. RODRIGUEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escrituras públicas Nº 53 y 150 de fechas 20/5/1993 y 26/10/1993, se dispuso la prórroga de plazo, aumento de capital y reforma de las cláusulas 3º y 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,00000030000 a la suma de $ 10.000.- siendo dicho aumento de $ 9.999,99999970000. Tercera: La duración será de 50 años a partir del 1/7/1973. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 69.460

KONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo José María Domínguez, 7/12/58, casado, argentino, arquitecto, DNI. 12.666.866 y María Inés González Di Lorenzo, 23/11/52, divorciada, argentina, comerciante, DNI. 10.746.462, domiciliados en Juan A. García 3181 Capital. 2) 26/11/93. 3) "KONAR S. R. L.". 4) Juan Agustín García 3181 Capital. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Constructora: Construcción, ejecución, dirección, mantenimiento y administración de: proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas, edificios, incluso sujetos al régimen de propiedad horizontal, silos, viviendas, talleres y puentes, cualquiera sea el destino que tuvieren, clase, categoría o material con que se los construya o fabrique sea sobre bienes propios o ajenos, la ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, pavimentación, urbanización, desagües pluviales o cloacales, aguas corrientes, redes eléctricas, iluminación y obra de gas y cualquier otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura, tanto respecto de la construcción de obras nuevas como la refacción, demolición y reciclaje de otras existentes, pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas y mediante cualquiera de las siguientes modalidades: por administración, por ajuste alzado, por unidad de medidas o al costo, por ejecución directa con fondos nacionales, provinciales o municipales por contrato directo celebrado con vecinos y/o propietarios, con percepción del costo directamente de los beneficios y/o por la contratación por consorcios o cooperativas. Comercial: fabricación, compra venta, distribución, importación, exportación, comercialización directa, mayorista o con venta al público, de productos utilizados o relacionados con la industria de la construcción, amoblamiento y decoración. Amoblamiento: diseño, elaboración, restauración de toda clase y tipo de muebles, para el hogar o equipamientos para oficinas, fábricas, comercios o similares, comprendiendo la utilización de toda clase de materiales y materias primas o elaboradas. Decoración: realización de todas las tareas principales y accesorias a la decoración de inmuebles, cualquiera fuera su destino: viviendas, fábricas, comercios, oficinas, etc., comprendiendo el asesoramiento, la realización específica por sí, por terceros, de todo trabajo de decoración de interiores. Organización de eventos: realización de todo tipo de eventos, públicos o privados destinados a la exposición de los trabajos o actividad que desarrolle aquélla, sea en locales propios o ajenos. Con la facultad de realizar y ejecutar todo tipo de actividad, complementaria de prensa, difusión, venta de mercaderías, materias primas, muebles, equipamientos, artículos en general, relacionados con la actividad propia de la sociedad y/o divulgación de esta última. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos, y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: aceptar o recibir dinero, u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsarle, en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantía de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o garantía personal, o sin garantía, endosar, avalar, girar cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituir, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando las mismas, las que podrán garantizar, personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ella. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otros que requieran el concurso público. 6) 99 años contados de su inscripción. 7) $ 11.000.- 8) Dirección y Administración: a cargo de los socios como gerentes por el término de 5 ejercicios. 9) individual e indistinta. 10) 31/10 de c/año.

El Autorizado
Nº 39.027

LABORATORIOS AVIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANONIMA—

Fecha de la resolución que aprobó la transformación y del instrumento de transformación: 30 de noviembre de 1993. Razón social anterior: LABORATORIOS AVIAR S. R. L. Razón social adoptada: LABORATORIOS AVIAR S. A. Objeto social: La actividad avícola y agropecuaria y además, la elaboración, compra-venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de alimentos para animales, productos químicos, medicamentos de uso veterinario, plaguicidas agrícolas, fertilizantes e insecticidas. Domicilio social: Santos Dumont 4345, Capital Federal. Capital Social: $ 90.000.- Plazo de duración: 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición de los Organos de Administración: Presidente: Dr. Sergio Ohanessian. Vicepresidente: Sra. Cristina Sarkissian de Ohanessian. Director Suplente: Dr. Antonio Pascual Luis Salatino. Representación legal: Corresponde al

Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 69.399

LAS PAMPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Escr. Púb. del 29-11-93, Fº 1757, Rº 869 de Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Martínez, arg., cas., comerciante, nac. 22-11-35, M. I. 4.170.342, dom. en Marcelo T. de Alvear 1308, 13 "A" de Cap. Fed.; María Cristina Vega, arg., cas., empleada, nac. 16-7-43, M. I. 4.728.693, dom. en Marcelo T. de Alvear 1308, 13 "A", de Cap. Fed.; María Laura Martínez Vega, arg., solt., abogada, nac. 24-4-67, M. I. 18.047.639, dom. en Mario Bravo 729, 6º "B" de Cap. Fed.; y Rafael Carlos Martínez, arg., cas., comerciante, nac. 15-10-68, M. I. 20.427.742, dom. Conesa 1860, 2º "B" de Cap. Fed. Denominación: LAS PAMPAS S. R. L. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: 1) Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, de cualquier especie de ganado ovino, bovino, equino, apto para la cría y/o reproducción, y/o consumo humano. 2) Mediante la siembra, cosecha y posterior colocación en el mercado interno o en los mercados internacionales, de cualquier tipo de cereales, oleaginosas, fibras textiles o cualquier otro vegetal apto para la zona donde desarrolle su actividad económica. 3) Mediante el procesamiento de cualquier subproducto o derivado que pueda surgir de la explotación integral propia de un establecimiento agroganadero, sujetos o no a controles bromatológicos y/o sanitarios, solicitando las habilitaciones adecuadas en cada caso. B) Industriales: Mediante la elaboración de productos alimenticios destinados al consumo humano y/o veterinario. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo de productos relacionados con las actividades agropecuarias sean de propia producción o se trate de implementos y/o accesorios agrícolas producidos por terceros en el país o en el exterior. D) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, solo se ejecutarán con la intervención de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: 12.000 pesos, 120 cuotas de $ 100.- v/n c/u. Administración: Organo: gerencia. Dos gerentes, socios o no. Repr. legal: gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/ año. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1308, 13º "A" de Cap. Fed. Gerentes: Carlos Alberto Martínez, Rafael Carlos Martínez.

El Escribano
Nº 69.428

MARIANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Noemí Irma Altieri, arg., casada, 31-7-44, prof. piano, DNI. 4.951.593, S. Fe. 4452 3º 45, Dora Stamova Ganeva, búlgara, viuda, 7-5-13, comerciante, DNI. 10.650.060, Oro 2652 7º A Cap. 2) 1-12-93 3) MARIANICO S. R. L. 4) Oro 2652 7º A Cap. 5) 50 años. 6) $ 5.000.- 7) a) Comercial e Industrial: fab., compra, venta, distribución, de prod. químicos y agroquímicos, para la ind. del cuero y textil, máquinas, equipos, rep. y accesorios para la metalurgia. b) Importación y Exportación: de prod. tradicionales y no tradicionales. c) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento y adm. de inmuebles urbanos y rurales, incluso las op. de P. Horizontal. d) Mandatos y Servicios: de firmas y personas del país o extranjero. 8) Rep. Legal: a cargo de la socia gerente Noemí I. Altieri por la duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 39.049

MARKET PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 133, del 1-12-93, pasada por ante Escrib. Víctor S. Villanueva - Reg. 108 - Pdo. Avellaneda, al fo. 476 se constituyó "MARKET PACK S. R. L.". Socios: Emilio Ricardo Colombo, arg., casado, 26-3-66, comerciante, DNI. 18.171.249, domic. Vedia 1981 - 7º P. "F", Capital; Mariano Javier Mohadeb, arg., soltero, 21-3-67, periodista, DNI. 17.799.310, domicilio: Vicente F. López 277, 8º P. "A", Martínez, Pcia. Bs. As. y Angel Martín Rocha, arg., casado, 6-12-66, comerciante, DNI. 18.484.557, domicilio: Edison 1511, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "MARKET PACK S. R. L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, bares, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y/o heladerías, incluidas la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia y/o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio; la elaboración y venta al público de comidas preparadas y cualquier otra actividad concerniente a la industria alimenticia. La instalación de kioscos para la venta de golosinas, cigarrillos, tabaco y productos afines. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y por menor de todo tipo de productos relacionados con el rubro, así como también envases, envoltorios y las materias primas que lo componen. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: $ 3.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de tres o más gerentes en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Emilio Ricardo Colombo, Mariano Javier Mohadeb y Angel Martín Rocha. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Vedia 1981 7º Piso "F" Capital.

El Escribano
Nº 69.468

MEDICINA EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 26/11/93; 1) Se modifican las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social; 2) La administración queda a cargo de los socios Gustavo Eduardo Domingo y Jorge Francisco Lowry, como gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 69.567

MEGAPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Martín Sánchez Wiese, argentino, soltero, estudiante, DNI. 22.294.013, Güemes 4163 6P "A", nacido el 24/12/71, y Maximiliano Manuel Pereda, argentino, soltero, estudiante, DNI 21.477.990, Díaz Vélez 4838 2P "B", nacido el 23/03/70. 2) 02/12/93. 3) "MEGAPLUS S. R. L.". 4) Güemes 4163 6P "A". 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios integrales de limpieza y saneamiento de ambientes edilicios, comerciales, fabriles, oficinas, colegios, clínicas, salas de espectáculos, medios de transporte ya sean aeronaves, automotores, embarcaciones y elementos ferroviarios y sus estaciones, y cualquier otro medio ambiente o institución que necesite de estos servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. d) Ejecución de desinfecciones, desinsectaciones y desratizaciones en cualquiera de los lugares antes mencionados. c) La ejecución de trabajos de plomería y electricidad en general en cualquiera de los lugares antes mencionados. Y d) la prestación de servicios de recepción y envío de correspondencia a nivel nacional, para cualquier institución que necesite de estos servicios, sean particulares nacionales, provinciales o municipales. 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. 9) Gerentes: Fernando Martín Sánchez Wiese y Maximiliano Manuel Pereda. 10) 31 de diciembre de cada año.

Nº 38.993

MURGUIONDO 4341

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 01 de Noviembre de 1993. Los señores Miguel Angel Mejuto y Héctor Manuel Mejuto, ceden, venden y transfieren 12 cuotas sociales a el Sr. Carlos René Antón, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de junio de 1946, L.E.: 4.522.627, con domicilio en la calle Murguiondo Nº 4.341, Capital Federal; según el siguiente detalle El señor Carlos René Antón, toma posesión 12 cuotas, 06 cuotas del Sr. Miguel Angel Mejuto y 06 cuotas de Héctor Manuel Mejuto. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social.

El Apoderado
Nº 69.494

ORALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación: Escrituras Nº 564 y 584 del 28-11-86 y 24-11-87 respectivamente entre Gloria Jorgelina Aznar de Moscone y Ricardo Oscar Moscone, únicos socios de "ORALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: aumentar el capital de ₳ 60 a ₳ 132.060 y de ₳ 132.060 a ₳ 166.460 y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: ₳ 166.460.

La Autorizada
Nº 69.404

PAGANO CONSTRUCCIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1-) Horacio María Pagano Gutiérrez, empresario, nacido el 2-7-54; D.N.I. 11.121.284; y Patricia Dolores Moreno, arquitecta, nacida el 6-3-52; D.N.I. 10.838.008; ambos argentinos, casados y domiciliados en Luis María Campos 1324, p. 12, "A". 2-) 2-12-93. 3-) "PAGANO CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4-) Av. Córdoba 5151. 5-) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción: Mediante el proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de edificación, viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos, suburbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar obras de todo tipo. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandato o intermediación. c) Comerciales: Mediante la compraventa, trueque, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia, y su comercialización. d) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía real, la constitución de hipotecas, aceptación y transferencia de hipotecas y demás reales en garantía. La compra y la venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6-) Capital social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Horacio María Pagano Gutiérrez, suscribe 5.000 cuotas equivalentes a la suma de $ 5.000, y doña Patricia Dolores Moreno, suscribe 5.000 cuotas equivalentes a la suma de $ 5.000. 6-) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designan gerentes a los socios Horacio María Pagano Gutiérrez y Patricia Dolores Moreno. 10-) Cierre del ejercicio: 30-9 de c/año.

El Escribano
Nº 69.485

PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 08 de Noviembre de 1993, el Sr. Eduardo José Varela, cede, vende y transfiere 100 cuotas sociales a los Sres. Carlos Daniel Gaier, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de mayo de 1956, D.N.I.: 12.094.281, con domicilio en la calle Thames Nº 3180, San Justo, Pcia. Buenos Aires y al Sr. Ramón Aníbal Méndez, argentino, casado, comerciante, nacido el 02 de Enero de 1950, L.E.: 08.288.277, con domicilio en la calle Bolivia Nº 397 piso 1º Dto. 2, Capital Federal; según el siguiente detalle. El señor Carlos Daniel Gaier, 50 cuotas y el señor Ramón Aníbal Méndez, 50 cuotas. Se modificó la cláusula cuarta del Contrato Social. Gerentes: Carlos Daniel Gaier y Ramón Aníbal Méndez.

El Apoderado
Nº 69.493

PEMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 210, Fº 683, 22/11/93, Reg. 1379, Cap. 1) Eduardo Domingo Marino, 2/8/41, LE. 4.580.657, casado, Gabriel Claudio Santa María, 5/9/64, solt., DNI. 17.108.763, Antonio Pablo Pereira, 8/7/48, LE. 8.725.272, div., args., vecinos de Cap. Fed. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución relativas a la explotación comercial, y b) la adquisición venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración, promoción y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la compra de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontal y todas las modalidades existentes o a crearse. 3) Capital: $ 3.000. 4) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. 5) Sede: Corrientes 2025, 5º "B" Cap. Fed. 6) Gerentes: Eduardo Domingo Marino, Gabriel Claudio Santa María y Antonio Pablo Pereira por término 10 ejercicios.

La Escribana
Nº 39.046

PETER TAUSEND Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Delgado Ramón Antonio, arg., 51, DNI 7.558.359, casado, comerciante, Tucumán 914, Cap.; Delgado Gabriel Antonio, arg., 24, DNI 20.431.839, soltero, comerciante, Tucumán 914, Cap.; Iudica Liñan Daniel Alberto; arg., 31, DNI 14.769.938, casado, comerciante, Victorino de la Plaza 1262, Cap.; Chavez Carlos Alberto. arg., 31, DNI 14.951.064, casado, abogado, Vuelta de Obligado 2810, P. 12, "B", Cap. 2) Escr. del 25/11/93. 3) "PETER TAUSEND Y ASOCIADOS S. R. L.". 4) Tucumán 914, Cap. 5) Servicio publicitario de promoción por cualquier medio de comunicación especialmente del interior y del exterior del país, realización de copias, redacciones mecanográficas y/o computarizadas, fotocopias, fotoduplicación, fax, imprenta en general, sellos de goma y diseños gráficos, operaciones inmobiliarias, gestoría administrativa y servicios de coches de alquiler. 6) 5 años desde su inscripción. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de VN $ 1. 8) Socio gerente: Iudica Liñan Daniel Alberto. 9) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 69.458

PILAR AQUAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 15/10/93, Mustafá Carmen Galad, DNI 3.248.156, técnico mecánico, 69 años, domicilio en Caprera 918, Bella Vista, Prov. de Bs. As. y Alejandro Omar Borrás con DNI Nº 14.871.591, comerciante, 31 años, domicilio en Conesa 597, Muñiz, Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, casados, "PILAR AQUAREL S. R. L.". Duración 99 años. 2) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros la importación, exportación, compra venta al por mayor o menor, representación, distribución, consignación, transformación y/o mezcla de colores para cementos y mezcla de pigmentos. 3) Capital social $ 500,00 representado por 500

cuotas sociales de $ 1,00. 4) La administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la vigencia de la sociedad. 5) 31 de diciembre. 6) Azcuénaga 1964 P 10 Dto. 34 de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 69.412

RESALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 24/11/93, fo. 647, Ebna. Cristina C. Croppi Reg. 19 Cap. Fed., se aumentó el capital social y se modificó el contrato social, en Reunión de Socios de fecha 4/3/92, quedando redactado el artículo cuarto en los siguientes términos: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos un mil, dividido en cien cuotas de pesos diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Narciso Levy veinticinco cuotas, Pablo Eduardo Levy veinticinco cuotas, Ruth Galperin de Levy veinticinco cuotas y Myriam Susana Levy veinticinco cuotas.

El Autorizado
Nº 39.023

REY CAFARO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicado fecha 27 de setiembre de 1993, recibo Nº 61.499. Se comunica que en dicha fecha se omitió la fecha de Instrumento privado la cual es 22.9.93.

El Socio
Nº 69.439

RUNTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo José De Pascale, 6/9/1961, casado, arg., programador, Arenales 1275, 7mo. p., "14", Cap. Fed., DNI 14.526.060; Fabio Fernando Fullin, 27/1/1965, soltero, arg., programador, 11 de septiembre 1437 6to. p., Cap. Fed., DNI 17.275.618; Hugo Angel Sartor, 10/1/1962, soltero, arg., ingeniero, Luis Sáenz Peña 1207, Acassuso, Prov. Bs. As., DNI 16.009.780; Eduardo Pablo Zuñiga, 5/12/1964, casado, arg., Lic. Sistemas, Griveo 3785, 3 p, "7", Cap. Fed., DNI 17.247.244. 2) Contrato privado del 9/11/93. 3) RUNTIME S.R.L. 4) Tiene por objeto fabricación, armado, reparación, mantenimiento, y service, de equipos y aparatos de computación; la compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución de máquinas de computadora, de todo tipo de elemento, equipo periférico, repuestos, accesorios y componentes; venta de Software y Hardware; asesoramiento técnico, venta de programas propios o desarrollados por terceros, y todo lo relacionado con la ciencia de la computación; efectuar servicios de estudios de factibilidad, investigación operativa de mercados, proyectos de inversión y proyecciones económicas y financieras; asesoramiento para la instalación de centros de cómputos, análisis, diseños, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos, programación de lenguaje de alto y bajo nivel, planificación, programación y control de proyectos por métodos de investigación operativa y técnicas estadísticas y su procesamiento mediante computadora, brindar servicios relacionados con diseño gráfico asistido por computadora; brindar servicios de consultoría y promoción de servicios a personas o empresas, inclusive en operaciones bancarias, financieras, impositivas, y empresarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social y que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 5) Pesos tres mil. 6) 30 años a partir de su inscripción. 7) Cierre: 31 de enero de cada año. 8) Representación: dos gerentes conjuntamente siendo éstos los cuatro socios. 9) Domicilio legal Pellegrini 979 11 p. "44" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 69.537

SANCASPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 4/11/93 se resolvió lo siguiente: a) Los Sres. Antonio Eduardo Spidale, Rubén Luis Hertimian, Francisco Cava y Jorge Hertimian, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. Ramón León Miño, arg., casado, 3/7/52, comerciante, DNI. 11.121.851, Ozanam 2178 Morón, Pcia. de Bs. As., Hugo Ernesto Anderson Martinez, arg., casado, 11/8/35, comerciante, DNI. 4.157.405, Manuel Porcel de Peralta 1127 de Cap. Fed., Juan José Pautasso, arg., casado, 10/6/52, comerciante, DNI. 10.231.802, Crespo 2083 de Cap. Fed.; Carmelo Lombardo, italiano, casado, 14/2/39, comerciante, CIPF. 4.576.343, Santa Rita 317 Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Luciano Salas, arg., soltero, 3/7/68, comerciante, DNI. 20.251.747, Antezana 574, 1º de Cap. Fed.; y Pedro Santiago Salas, arg., soltero, 16/3/71, comerciante, DNI. 22.147.087, Honorio Pueyrredón 342 de Cap. Fed. Los señores Rubén Luis Hertimian y Antonio Eduardo Spidale renunciaron a sus cargos de gerentes, y se eligió en su reemplazo al citado señor Carmelo Lombardo y al Sr. Pedro Virgilio Salas, arg., casado, 3/5/44, empresario, DNI. 4.440.992, Honorio Pueyrredón 342, Capital, quienes actuaran en forma individual e indistinta y c) Se reordenó el contrato social en un solo instrumento.

El Escribano
Nº 69.450

SED METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc.: 6/4/93 - Reg. 558. Cap.: Livia Gussman de Abraham, cedió a Mariana Alejandra Abraham y Valeria Abraham, el total de sus 100 cuotas soc. por $ 1000 y se aumentó Cap. Soc. a $ 100.000, repres.: 100.000 cuotas V.N. $ 1 c/u. Se modificó: art. 4. Por esc.: 1/10/93 - Reg. 558. Cap.: Eitan Abraham cedió a Pedro Abraham, el total de sus 25.000 cuotas soc. por $ 738.000. Modifícose: art.: "Cuarto: Capital. El Capital Social se fija en la suma de Cien Mil Pesos ($ 100.000.-) dividido en Cien Mil cuotas con un Valor Nominal de Pesos Uno ($ 1.) cada una las que han sido suscriptas por los socios en la forma y proporciones siguientes: don Pedro Abraham cincuenta mil cuotas equivalentes a Pesos cincuenta mil; doña Leticia Guerberoff de Abraham veinticinco mil cuotas equivalentes a Pesos veinticinco mil; doña Mariana Alejandra Abraham doce mil quinientas cuotas equivalentes a Pesos doce mil quinientos y doña Valeria Abraham doce mil quinientas cuotas equivalentes a Pesos doce mil quinientos. El capital ha sido oportunamente integrado en forma total por los citados socios".

La Escribana
Nº 38.962

SIGA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gabriel Cleti, nacido el 20/2/1969, casado, argentino, comerciante, DNI 20.671.876, domicilio: Juan Ramirez de Velasco 305, 1º piso "C", Cap. Fed. Silvina Alejandra García, nacida el 18/1/71, casada, argentina, comerciante, DNI 21.973.212. Domicilio: Juan Ramirez de Velasco 305, 1º piso "C", Cap. Fed. 2) Constituida el 30/11/1993 ante Escribano Carlos Barrere esc. Nº 92. 3) Denominación: "SIGA SERVICIOS S.R.L.". 4) Domicilio Juan Ramirez de Velasco 305, piso 1º "C" Cap. Fed. 5) Objeto Social: la prestación de servicios relacionados con la venta de pasajes para transporte de pasajeros y/o carga terrestres, aéreos o marítimos; correo, mensajería y encomiendas; gestoría administrativa. 6) Duración 20 años desde inscripción registral. 7) Capital $ 10.000. 8) y 9) Gerentes, los 2 socios con firma indistinta. 10) Fecha de cierre: 30 de junio.

El Escribano
Nº 69.452

SISTEMAS J. R. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 24 de setiembre de 1993. Socios: Jorge Alberto Rivera, argentino, soltero, comerciante, de 33 años de edad, DNI. Nº 13.359.999, Carlos Gardel 521, Lanús; Alejandro Carlos Coca, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI. 13.935.666, Sáenz Peña 135, Remedios de Escalada; Sergio Fabián Sassone, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI. 20.226.386, Malvinas Argentinas 333, Monte Grande y Ariel Fabián Chornobroff, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI. Nº 14.999.940, Dr. Melo 3959 Remedios de Escalada, todos Jurisdicción Provincia Buenos Aires. Nombre: SISTEMAS J. R. y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio legal Luis Viale 530 Departamento 2, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: Cincuenta años. Objeto social: Prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, y publicidad y propaganda. Capital Social: $ 4.000,- dividido en cuotas de Pesos Diez valor nominal cada una.: Administración: Será ejercida lo mismo que el uso de la firma social por cualquiera de los socios con cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: treinta y uno de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 69.520

SUEZ COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24/11/93 Gustavo Norberto Antonietti, D.N.I. 14.439.331, nac. 7/7/61, arg., dom. Dorrego 2220, Olivos, Pcia. de Bs. As., cas., com.; y María Cristina Redondo, D.N.I. 14.468.563, nac. 2/4/61, arg., dom. Dorrego 2220, Olivos, Pcia. de Bs. As., cas., ama de casa.; constituyen SUEZ COMPANY S.R.L., domicilio: ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde la inscrip. Reg. Pco. Com. Objeto: la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados; y también se dedicará a la tostación, torrefacción, manufacturación y comercialización de café; asimismo podrá realizar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición o enajenación y/o arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo la adquisición o transferencia de fondos de comercio. Capital: $ 10.000,- dividido en mil cuotas de $ 10,- c/u valor nominal. Res. soc.: art. 159 1º parte Ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 160 Ley 19.550. Cierre ejercicio social: 31 de enero. Sede social: Av. Mosconi 4278/4300, Cap. Fed. Administración y representación legal a cargo de los Gerentes. Se designa a: Gustavo Norberto Antonietti y María Cristina Redondo por el término de duración de la sociedad.

El Apoderado
Nº 39.017

TECSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Nº 1.582.486 Cesión de cuotas. Act. priv. del 2/12/93. Cedente: Gabriel Claudio Reggi DNI. Nº 16.730.701, comerciante, soltero, nac. 15/9/63, arg. domicilio Italia 325 San Miguel. Gral. Sarmiento. Cesionarios: Verónica Canedo, L.C. 1.417.510, comerciante, casada, nac. 11/7/34, arg. y Juan Carlos Cleen (h.), DNI Nº 20.297.221, comerciante, soltero, nac. 2/7/68, ambos domiciliados Aviador Fredes 621 Palomar, Bs. As. Se cede, vende y transfieren las 500 cuotas del cedente a los cesionarios en partes iguales. Valor nominal por cuota pesos uno.

La Abogada
Nº 39.051

TRANS-SERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: TRANSF-SERV S.R.L. Fecha contrato: 19/10/1993 y 29/11/1993. Socios: José Salvador Millauro, nacido el 29/7/1923, divorciado, DNI. 6.527.798, domiciliado en D'Amico 2005 - El Palomar - Pdo. Morón; Carlos Alberto Conca, nacido el 8/6/1952, soltero, DNI. 10.226.956, domiciliado en Milton 86 de esta Capital y José Alberto D'Aversa, nacido el 29/11/1962, soltero DNI. 16.150.414, domiciliado en Mario Bravo 445 - Villa Tessei - Pdo. Morón; todos argentinos y comerciantes. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte y Distribución de Mercaderías en general, incluso refrigeradas, de cualquier naturaleza que fuere, de terceros exclusivamente con vehículos propios o contratados a terceras personas, en particular desarrollará la actividad de comisionista de transporte y representante de toda actividad afín, sin limitación de ninguna clase. Capital: $ 6.000.- Administración, representación y uso de la firma: a cargo de todos los socios como Gerentes por el término de duración de la sociedad, debiendo firmar para obligar a la sociedad dos cualquiera de ellos en forma conjunta. Domicilio: Milton 86 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As. Diciembre 1º de 1993.

El Autorizado
Nº 69.400

TRAVELTIME SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11/11/93, Germán Victor Ballester cedió a Mario Eduardo Cavasotto, argentino, nacido 7/12/55, casado, empresario, DNI 11.837.676, domicilio Luis María Campos 1521 9º "A" Cap. Fed. y Marisa Roccatagliata de Cavasotto argentina, nacida 16/6/58, casada, Licenciada en Sistemas, DNI 11.957.843, domicilio Luis María Campos 1521 9º "A" Cap. Fed., 5.000 (cinco mil) cuotas de Capital de $ 0,0001 que posee de la sociedad. Presta consentimiento art. 1277 C.C. Cristina Lorna Roche de Ballester. Adquieren en las siguientes proporciones Mario Eduardo Cavasotto 4.000 (cuatro mil) cuotas y Marisa Roccatagliata de Cavasotto 1000 (un mil) cuotas, se modificaron los artículos 4º y 5º. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 1 dividido en diez mil cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios, Mario Eduardo Cavasotto 9.000 (nueve mil) cuotas y Marisa Roccatagliata de Cavasotto 1.000 (un mil) cuotas. Quinto: La administración y representación legal estará a cargo de dos gerentes en forma indistinta por tres ejercicios. Gerentes: Mario Eduardo Cavasotto y Marisa Roccatagliata de Cavasotto. Establecer sede social en Florida 910 5º "A" Capital Federal.

La Abogada
Nº 69.442

T.V.I. 27

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por inst. Privado del 23/06/93, I) Walter Raúl Brasesco cedió la totalidad de sus 10 cuotas sociales valor nominal $ 100.- c/u. al señor Fernando Gustavo de Monasterio, argentino, soltero, comerciante, nac. el 3/4/65, DNI. 17.203.506, dom. Rubén Darío 3030 Olivos BA y se desvinculó como gerente. II) Marcelo Luis de Monasterio DNI. 13.493.440, cedió a Fernando Gustavo de Monasterio 5 de sus cuotas de capital v/n. $ 100.- c/u- Gerentes: Marcelo Luis de Monasterio y Fernando Gustavo de Monasterio, pudiendo actuar en la forma del art. quinto.

El Autorizado
Nº 39.044

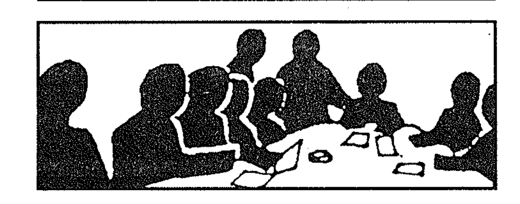
VIDEO IMAGE PRODUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/12/93: 1) Alejandro Gabriel de Monasterio, cede 80 cuotas de capital al socio Marcelo Luis de Monasterio y 20 cuotas a Astrid Karin Oestreicher, argentina, soltera, comerciante, nac. 15/2/68, DNI 18.110.101, dom. en Tiscornia 1043, San Isidro; y renuncia como gerente. 2) Se aumenta el capital a $ 40.000,- y se modifica la cláusula Cuarta del Contrato social 3) Se incorpora a la cláusula Tercera de Objeto social el siguiente párrafo "f") Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y operaciones en propiedad horizontal. 4) Gerentes, los dos socios por el plazo social. 5) Domicilio trasladado a Castillo 1713 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 39.043

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA SAIC a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 28 de diciembre de 1993 a las 10 hs., 10,30 hs. y 10,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 11 hs. 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos I, II, III y IV, Informe de la Comisión Fiscalizadora a Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 23, iniciado el 1º de julio de 1992 y cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la emisión de acciones dispuestas por la Asamblea General Ordinaria Nº 87, de fecha 17/12/92.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
6º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Retribución de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que deben depositarse los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea. La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a disposición en la calle Córdoba 657 P. 7º, Cap. Fed. de 11 hs. a 18 hs.

e. 9/12 Nº 69.179 v. 15/12/93

"C"

CARLOS A. ASTARLOA Y CIA. Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "CARLOS A. ASTARLOA S. C. A.", el día 27 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en Calle Paraná nº 326, Piso 6º, of. 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Acefalía y reorganización de la Administración.
3º) Balance ejercicio 1992-1993.
4º) Cambio domicilio legal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.

El Socio Accionista

Los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Paraná 326, piso 6º, Of. 25 ante la Esc. Beiserman, hasta 48 horas antes de la asamblea. Los herederos de los socios colectivos deberán acreditar su carácter y unificar representación. Publíquese por cinco días.

e. 9/12 Nº 69.178 v. 15/12/93

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo 65º de los Estatutos Sociales de la Institución, la honorable Comisión Directiva convoca a los señores representantes a su primera reunión especial para designar la mesa directiva de la Asamblea por el período 93/96, para el día martes 14 de diciembre del año en curso, a las 19,30 horas en nuestro estadio deportivo, sito en Zufriategui 2021, Vicente López.

El Pro-Secretario - El Vicepresidente 1º

e. 9/12 Nº 69.162 v. 9/12/93

COMPAÑIA MINERA CONTINENTAL S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1993, a las 9 horas en la sede social, calle San Antonio 921 de esta Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 19, cerrado el 30/06/93.
4º) Consideración del Rubro Ajuste del capital y su destino.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Remuneración de Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 30/06/93.

El Directorio

e. 9/12 Nº 69.270 v. 15/12/93

"I"

INDUCUER S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 28 de diciembre de 1993 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en Av. Córdoba 1184, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la demora.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución de los Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas (conf. art. 238 Ley 19.550), en Av. Córdoba 1184, 8º piso, Capital Federal, hasta el 22 de diciembre de 1993 en el horario de 10 a 17 horas.

e. 9/12 Nº 69.207 v. 15/12/93

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Pedro Morán 5023 Cap. Federal para el 28 de diciembre de 1993 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en 2da. convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y gestión del Directorio ejercicio finalizado el 31/03/93.
4º) Consideración del cierre de la planta industrial.

El Directorio

e. 9/12 Nº 69.222 v. 15/12/93

"L"

LION D'OR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 1993 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Nuevo Directorio y designación de cargos.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/12 Nº 69.219 v. 15/12/93

"M"

MAROVAZ Sociedad Anónima Registro en la Inspección Gral. de Justicia Nº 36.493

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MAROVAZ SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1993, a las 10:00 horas en el local social de Viamonte 675, 9º piso "F", de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 2º del estatuto social relativo al objeto social.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 9/12 Nº 69.238 v. 15/12/93

MARTINELLI CAMPANELA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "MARTINELLI CAMPANELA Y CIA. S. A." a realizarse en la calle Lavalle 1616 piso 11 Dto. A el día 28 de diciembre de 1993, a las 18,00 horas, domicilio que deberán cursar las comunicaciones que prevé el artículo 238 de la ley 19.550 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de miembros del directorio y Sindicatura.
3º) Acuerdo celebrado en los autos "El Nogalar S.A. s/Quiebra c/Martinelli Campanela y Cía. S.A. su Ordinario. Orden del día establecido en reunión de Directorio del 28 de noviembre de 1993.

El Presidente

e. 9/12 Nº 69.305 v. 15/12/93

MAULO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAULO S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 1993, a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, 2º Piso, Of. 24 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y redactar el Acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores.
3º) Fijación del número de los reemplazantes y su elección.
4º) Fijación del Honorario al Directorio saliente.

El Directorio

e. 9/12 Nº 69.291 v. 15/12/93

MEJORSIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORSIL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1993 en el domicilio social de Libertad 420 5º "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados al 31 de julio de 1993, Retribución al Directorio y Sindicatura por encima del 25 % de las Ganancias del Ejercicio cerrado al 31 de julio de 1993.
4º) Determinación del número de Directores y designación de directores y síndicos.

El Síndico Titular

e. 9/12 Nº 38.785 v. 15/12/93

MURRAY LEA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1993, en Curuzú Cuatiá 2527 - Planta Alta, de esta Capital Federal; a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Breve explicación de los motivos que llevaron a la convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
3º) Fijar honorarios para el Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 9/12 Nº 69.264 v. 15/12/93

"O"

OBLIMENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1993 a las 16 horas en la sede social de Cabildo 2269, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre la legitimidad de la Convocatoria y designación del Presidente de la Asamblea, y dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivan la mora en la convocatoria para considerar el Balance correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nº 15.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Anual cerrado el 31 de

marzo de 1993, la que se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Cabildo 2269, Capital.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el período 31 de agosto de 1990 al 31 de marzo de 1993.
5º) Determinación del número y elección de los Directores para el período que vencerá el 31 de marzo de 1996.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico Titular y Suplente hasta el 31 de marzo de 1996.
7º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades según detalle expuesto en la Memoria Anual.
8º) Consideración de las impugnaciones de la Inspección General de Justicia, del Síndico Titular Dr. José Mario Bamberger y del Presidente Sr. Daniel Fonte a las Asambleas Extraordinarias del 31/8/90, 5/10/90, 31/3/92 y 8/7/93. Su ratificación o desistimiento y anulación.
9º) En caso de desistimiento o anulación de las Asambleas Extraordinarias de fechas 31/8/90, 5/10/90, 31/3/92 y 8/7/93, se propone aumento de capital a la suma de $ 300.000 con integración en efectivo y en los plazos que disponga el Directorio, destinado a las reformas del local comercial.
10º) Nueva redacción integral de los Estatutos Sociales en todo su articulado.

El Presidente
e. 9/12 Nº 69.236 v. 15/12/93

"P"

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1993, a las 17 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993. Distribución de utilidades.
2º) Fijación de número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º) Remuneración Directores y Síndico.
4º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.
5º) Aprobación gestión del Directorio anterior.
Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1993.

El Directorio
e. 9/12 Nº 69.214 v. 15/12/93

"R"

RIOPAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día lunes 27 de diciembre de 1993, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de Av. Belgrano 407, piso 4º de la Capital Federal, donde se dará tramitamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Reforma estatutaria del artículo Octavo.
Se hace constar que, fracasada la primera convocatoria, la asamblea en segunda convocatoria sesionará una hora después de la fijada precedentemente, con la concurrencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto.
Se prescinde del depósito previo de acciones por tratarse de escriturales.

El Directorio
e. 9/12 Nº 1125 v. 15/12/93

"S"

SUNDERLAND CLUB
Sociedad Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados conforme al Art. 38 de nuestros estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1993, en nuestra sede social, calle Lugones 3161, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al 72 ejercicio.
3º) Lectura del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Información sobre la cuota social.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva (8 miembros).
6º) Nombramiento de la Junta escrutadora.
7º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario General - El Presidente

NOTA: Del Art. trigésimo noveno. Si transcurrido una hora de la primera citación no se hubiere logrado quórum legal, el Presidente abrirá el acto con cualquiera sea el número de socios presentes, y en segunda convocatoria.

e. 9/12 Nº 69.255 v. 9/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Inmuebles y Acciones S. A., con domicilio social en Maipú 311, piso 6º, Capital Federal avisa que transfiere a Centro Automotores S. A. con domicilio social en Maipú Nº 311, 6º piso, Capital Federal la totalidad de los elementos que integran su Fondo de Comercio rubro financiero, inmobiliaria y de inversión, incluyendo sus activos y pasivos. Inmuebles ubicados en AVDA. BELGRANO Nº 680, Pisos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º y 10º, EDUARDO ACOSTA Nº 3041, SALTA Nº 2260 y PARACAS Nº 145, todos de la Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes Maipú 311, Piso 6º, Capital Federal.

e. 9/12 Nº 69.197 v. 15/12/93

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Daniel Slis y Lidia Arevalos Colman, ambos con domicilio en la Av. Congreso 5231, Capital, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a Sebastiana Ramírez y Roque Rolón Peralta, ambos con domicilios en Blanco Encalada Nº 4581, Capital, el negocio de Panadería, Venta de Masas, Emparedados, helados, Postres, Lácteos, Bombones, y Afines (10.800, 20.200/002/004/007/009/012/018, denominado Urquiza", sito en AV. CONGRESO Nº 5229/31, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 9/12 Nº 69.223 v. 15/12/93

Armando G. Godard Martillero Público, avisa que se anula el edicto Nº 61.617 de fecha 1/10/93 al 7/10/93 de la venta del establecimiento lavandería mecánica, Autoservicio para uso directo por el cliente de máquinas, de lavado, secado, planchado y venta de artículos de limpieza sito en la AV. RIVADAVIA 8509 Capital Federal que efectuaran Juan A. Tessi a Miguel A. Otero. Reclamos de ley en Av. Nazca 2411 Capital Federal.

e. 9/12 Nº 69.268 v. 15/12/93

"F"

José Blanco Leguizamón Martillero Público con oficinas en Rivadavia 1157, 6º "C" Capital avisa que: N.E.W. Y.O.R.K. S. R. L. con domicilio en calle Florida 1 - Local 10 de Capital Federal, vende el Fondo de Comercio de Restaurante - Café - Bar - Casa de lunch sito en la calle FLORIDA 1 Local 10 de Capital Federal al señor Lázaro Daniel Claro para sí y en representación de José Nélson Claro con domicilio en la calle Potosí 2148 Valentín Alsina libre de deudas y gravamen con personal empleado. Reclamos de ley en término en oficinas del martillero interviniente.

e. 9/12 Nº 69.176 v. 15/12/93

"M"

Por cinco días: Luis Alberto López Martillero y Corredor Público con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Margarita Trelles con domicilio en Uriarte 95 Baradero, Pcia. Bs. Aires, vende a Zoila Ignacia Cardoso con domicilio en Av. Alte. Brown 766 Capital, el negocio de: Elaboración y venta inmediata de Pastas Frescas y comercio minorista: Fiambrería Quesería Productos Lácteos Comestibles envasados y venta de Bebidas en general envasadas, sito en MONROE 2247 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 9/12 Nº 69.286 v. 15/12/93

"T"

Se comunica que la sociedad de hecho con domicilio en Tucumán 1617 P. B. Capital, representada por Daniel Pose Eiroa, con domicilio en la misma, vende a Emilio Mariano Giles, domiciliado en Catamarca 1116, Capital, el 50 % indiviso del fondo de comercio del Café Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas sito en TUCUMAN 1617 P. B., Sot. y E. P., Capital Federal, sin pasivo. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 9/12 Nº 69.202 v. 15/12/93

"U"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ oficina en EE.UU. Nº 717/19 de Cap. avisa que Angel Fernández Muñoz y Nélida Susana Castan de Fernández, ambos c/ domic. en Uspallata Nº 857 de Cap. venden a Carlos Rudy Vilela, c/ domic. en Irala Nº 1419 de Cap. su negocio de Despacho de Pan, Gallet., Masas, Bombones, Helados s/ elab. Lácteos, Prod./ aliment., Bebidas envasadas (202.001/2/4/5/6/7/9/12), sito en la calle USPALLATA Nº 857 de Cap. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 9/12 Nº 38.820 v. 15/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABELLO
S. A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 9/8/91 y Acta de Directorio de igual fecha, la sociedad designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Palomeque, Director Titular: Silvia Teresa Lavalle de Palomeque.

El Abogado
e. 9/12 Nº 69.170 v. 9/12/93

AT&T
Sociedad Anónima, Argentina

Se comunica que por Asamblea del 1º de octubre de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Donald W. Smith; Vicepresidente: José Pontoriero; Directores Titulares: Teodosio C. Brea, Osvaldo J. Marzorati y Daniel A. Bianchi; Directores Suplentes: René Felsen y Germán A. Ferrarazzo.

La Abogada
e. 9/12 Nº 69.245 v. 9/12/93

"B"

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S. A.

— EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES —

Con relación a la publicación del aviso recibo 25/8 Nº 858 con fecha 25 de agosto de 1993 relativo a la emisión de U$S 70.000.000 Obligaciones Negociables del Banco Crédit Lyonnais Argentina S. A. —antes Banco Tornquist S. A.— y autorizada por Resolución Nº 10.128 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 13 de julio de 1993, se aclara por el presente que el período de colocación de las Obligaciones fue de quince (15) días contados a partir de la fecha de cierre; en cuanto a la rectificación acerca de la tasa de interés de las Obligaciones conforme aviso publicado en fecha 24 de setiembre de 1993, dicha modificación fijando la tasa de interés en 7,50 % fue resuelta por Acta de Directorio Nº 959 de fecha 2 de septiembre de 1993.

El Apoderado
e. 9/12 Nº 69.265 v. 9/12/93

"C"

CAROLUS
S. A.

Conforme lo establece el art. 60 de la ley de sociedades comerciales, se comunica que la asamblea gral. ord. del 28-4-93 designó autoridades y en reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Edith Karina Volkmann de Jankel - Vicepresidente: Carlos Enrique Alwin Jankel - Directora Suplente: Sonja Verena Jankel.

El Presidente
e. 9/12 Nº 69.288 v. 9/12/93

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
S. A. C. I.

Informa a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1993, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.000.000 a integrar en dinero y al contado mediante la emisión de 455.600 acciones ordinarias Clase "A", al portador, v/n $ 1 cada una y 3.544.400 acciones ordinarias Clase "B", al portador, v/n $ 1 cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones a emitir por el término de 30 días que establece el art. 194 de la Ley 19.550 hasta el 12 de enero de 1994. A tal fin deberán dirigirse a la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Subsuelo, Capital Federal y acreditar la titularidad de las acciones que den lugar al ejercicio del derecho de preferencia.

El Directorio
e. 9/12 Nº 1126 v. 13/12/93

CITRINOR
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nro. 167 de fecha 8 de setiembre de 1993, los Señores Directores designados por Asamblea de fecha 27 de agosto de 1993, han decidido constituir el Directorio de CITRINOR S. A., tal como sigue: Presidente, César Vicente Madeo; Vicepresidente, Mario Simón Lipschitz; Directores titulares: Elvio Edgardo Calligaris, Emilio Ros Giménez, Lidia Silvia Rinaldi, Guillermo Gabriel Madeo, Raúl Alberto Desanto y Roberto Angel Lowenstein.

El Directorio
e. 9/12 Nº 69.177 v. 9/12/93

COASTAL OIL & GAS ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea del 30 de agosto de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Charles Mark Oglesby; Vicepresidente: Todd Peterson; Directores Titulares: Daniel A. Bianchi, Jerry D. Bullock y Osvaldo J. Marzorati.

La Abogada
e. 9/12 Nº 69.244 v. 9/12/93

COASTAL PETROLEUM ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea del 17 de setiembre de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Todd Peterson; Vicepresidente: José Juan Iglesias; Directores Titulares: Daniel A. Bianchi, Sam Frank Willson Jr. y Osvaldo J. Marzorati.

La Abogada
e. 9/12 Nº 69.246 v. 9/12/93

C.R.I.B.A.
Sociedad Anónima

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10/11/1993 se eligieron los miembros de los Organos de Administración y Fiscalización de la sociedad, resultando electos: Presidente: Alberto Jorge Tarasido; Vicepresidente: Eduardo Alfredo Tarasido; Director Titular: Jorge Enrique Clarizza y Director Suplente: Gonzalo Diego Tarasido, con mandato hasta el

30/6/1995. Como Síndico Titular: Contador Público Roberto McLean y como Síndico Suplente: Contador Público Aristóbulo H. Machado.
El Escribano Nacional
e. 9/12 Nº 69.253 v. 9/12/93

"D"

DESPORT
S. A.

Se hace saber que DESPORT S. A. por acta del 30-11-93 designó directorio: Presidente María Ester Goliblat; Director suplente: Horacio René Matoso.
El Escribano
e. 9/12 Nº 38.810 v. 9/12/93

"E"

EVERSOL
S. A.

Comunico que EVERSOL S. A. por acta del 6/10/93 cambió Directorio: Presidente: Mauricio Gustavo YUSIN. Suplente: Carlos Alberto DE VAS.
El Escribano
e. 9/12 Nº 38.811 v. 9/12/93

"F"

FERAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica: Que por esc. 98 del 5/10/93, Fº 388, Reg. 1186, Cap. Fernando Díaz Torres, arg. nat., cas., 59 años, comerc., CIPF. 6.019.017 y DNI. 14.222.503, dom. Santa María de Oro 2985, Castelar, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. As. Renunció expresamente al cargo de Gerente para el que había sido desig. en la Sociedad, quedando totalmente desvinc. de la misma.
El Escribano
e. 9/12 Nº 38.686 v. 9/12/93

"G"

GAS MEDANITO
S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de octubre de 1993 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 100.000.- a la de $ 500.000.- mediante la emisión de 4.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 100.- cada acción con derecho a 1 voto cada una por un valor nominal total de $ 400.000.- para ser ofrecidas: 1º) 2.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100.- cada acción, valor nominal total de $ 200.000.-; con derecho a 1 voto cada una a los accionistas integrantes del Grupo A y 2º) 2.000 acciones, ordinarias, al portador, valor nominal $ 100.- cada acción, valor nominal total de $ 200.000.- con derecho a 1 voto cada una quienes para ejercer el derecho de preferencia deberán suscribir en una proporción de 4 acciones nuevas por cada una de tenencia anterior dentro del plazo de 30 días desde la última publicación, a la par con integración del 25 % al contado en el momento de la suscripción y el saldo en hasta 24 meses.
El Directorio
e. 9/12 Nº 69.194 v. 13/12/93

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima
Registro número 53.162

De conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la ley 19.550 se hace saber a los accionistas por 3 días que la asamblea extraordinaria realizada el 22 de noviembre de 1993 resolvió: (a) aumentar el capital social en $ 210 llevándolo de $ 477 a $ 687; (b) emitir 210 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción; (c) fijar la prima de emisión en $ 6.221,22 por acción; (ch) disponer que los accionistas ejerzan su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días posteriores a la última publicación, en la sede de la sociedad Paseo Colón 221, 8º piso, Buenos Aires, lugar en el que simultáneamente con la suscripción deberán abonar íntegramente el valor nominal y la prima de emisión correspondiente a las acciones que suscriban.
El Directorio
e. 9/12 Nº 69.161 v. 13/12/93

"H"

HILANDERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Financiera

Conforme Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 30/11/93, se ha elegido y distribuido los cargos del Directorio, quedando integrado por: Presidente: José Yedid; Vicepresidente: Moisés Yedid, Director Suplente: Victoria Cohen.
El Presidente
e. 9/12 Nº 69.166 v. 9/12/93

HOSIMPORT S. A.
En liquidación

En cumplimiento de los arts. 10 y 102 de la ley 19.550, se informa que la Asamblea Extraordinaria del día 15.6.93 nombró por unanimidad a Raúl Marcelo Villafañe con domicilio en Paraná 851, piso 2, of. 10 de Capital Federal, como liquidador de la sociedad. Asimismo la Asamblea Extraordinaria del 15.7.93 revocó por unanimidad el nombramiento de Lydia E. T. de Llauró como Directora Titular, de Emilio Nabulon como Director Suplente y de Guillermo Eduardo Arteta como Síndico Suplente, conservando como Presidente a Roberto Alejandro Llauró y como Liquidador a Raúl Marcelo Villafañe, hasta tanto se obtenga la baja definitiva de la sociedad ante los entes oficiales y de control, luego de lo cual ambos caducarán. Dispuso además que, en cumplimiento del art. 112 de la ley 19.550, la documentación de la sociedad quedará en custodia de Roberto Alejandro Llauró, en Av. Quintana 70, piso 4, dto. A de Capital Federal, por 10 años.
El Presidente
e. 9/12 Nº 69.251 v. 9/12/93

"I"

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR
S. A.

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR S. A. P. Morán 5023 Cap. Fed. avisa que están a disposición de los Sres. accionistas los títulos emitidos al portador para ser canjeados por las acciones en circulación.
La Presidenta
e. 9/12 Nº 69.225 v. 9/12/93

ITARGEN ITALIMPIANTI ARGENTINA
S. A.

Infórmase que por asamblea gral. ordinaria del 30/7/93 el Directorio de la sociedad quedó integrado por Ing. Giorgio Guglieri como Presidente, Dr. José Luis Enriquez e Ing. Horacio Piaggio como Directores Titulares y Directores Suplentes: Dres. Eugenio Carmignani y Franco Palma.
La Abogada
e. 9/12 Nº 69.226 v. 9/12/93

"L"

LATIN AMERICA PAY TV SERVICE (ARGENTINA)
S. A.

Se comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 1.10.93 LATIN AMERICA PAY TV SERVICE (ARGENTINA) S. A. resolvió su disolución y liquidación anticipada. El directorio fue designado órgano liquidador.
La Autorizada
e. 9/12 Nº 69.290 v. 9/12/93

"M"

MONT SAINT MICHEL
S. A.

El Directorio por el Acta Nº 67 de fecha 1/10/93 ha constituido el Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 1/10/93 como sigue: Presidente: Arquitecto Marcelo Migone; Vicepresidente: Ingeniero Mariano Migone; Director: Pedro Migone; Director Suplente: Dr. Enrique Miguel Galindo.
El Presidente
e. 9/12 Nº 69.217 v. 9/12/93

"N"

NOVI FRUIT
S. A.

La sociedad otorgó Poder Gral. Amplio a favor del Sr. Oscar Allaituni con L. E. 7.779.272. Esc. del 25/7/92, fº 123 del Escribano Antonio José Scaravelli adscripto al Reg. 173.
El Autorizado
e. 9/12 Nº 69.260 v. 9/12/93

"P"

PHILCO ARGENTINA
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 15 de diciembre de 1993, en PHILCO ARGENTINA S. A., en el domicilio social de la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 17 horas, se procederá a abonar el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993, aprobado por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1993.
Conforme lo dispuesto por la Asamblea precitada, el dividendo en efectivo de $ 6.000.000.- será distribuido en proporción al capital social de $ 3.400.000, resultando el porcentaje a distribuir del 176,471 por ciento.
El Presidente
e. 9/12 Nº 1124 v. 9/12/93

PINARES DE CARRASCO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Artículo 60 Ley 19.550. Por Esc.del 22/11/1993. Por Acta de Directorio del 28/7/1993, y por Asamblea General Ordinaria del 27/7/1993, se resuelve que el Directorio quede constituido de la siguiente manera: Presidente: Luis Ramón Bonastro; Vice-Presidente: Julio César Carrasco; Directores Titulares: Salvador Toscano, Jorge Alberto Pérez, Raúl Albino Okretich, Osvaldo Makovec, y Oscar Héctor Carrasco, Directores Suplentes: Aldo Bartolucci, Oscar Héctor Cechi.
La Apoderada
e. 9/12 Nº 69.252 v. 9/12/93

"T"

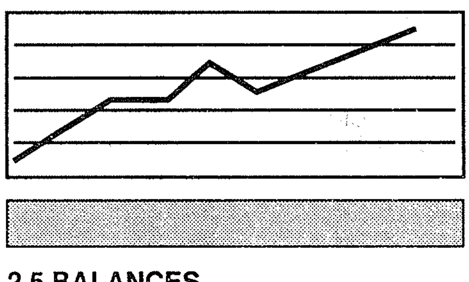
TERLIZZI
S. A. I. C.
Nº Reg. I. G. J. 23.320

Por Asamblea general ordinaria unánime celebrada el 8/10/93 y acta de directorio de igual fecha, quedó constituido el siguiente directorio, con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio Nº 30 al 30/6/93: Presidente: Eduardo José Lespiaucq. Vicepresidente: Oscar Daniel Montiel, Directores Titulares: Néstor Omar González, Lorenzo Antonio González, Carlota López Cornejo de Lespiaucq, Luisa Ana Dongarra de Montiel y María Josefa Gutiérrez de González, Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Romussi, Síndico Suplente: Dr. Gustavo Leonardo Aramburu.
El Presidente
e. 9/12 Nº 69.228 v. 9/12/93

"W"

WASHINGTON HOTEL
S. A.
Expediente Nro. 34.310

Se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/10/93, aumentó el capital a la suma de $ 120.000.-, mediante la emisión de 120.000 acciones de las cuales 80.000 correspondieron a la capitalización del ajuste de capital por $ 79.999,999992 y al rescate de 80.000 acciones en circulación por $ 0,000002 y 40.000 serán integradas en dinero efectivo con una prima del 675 %. Las acciones a emitirse serán ordinarias al portador con derecho a 1 voto de $ 1 valor nominal c/u.
El Directorio
e. 9/12 Nº 69.256 v. 13/12/93



2.5 BALANCES

OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
DOMICILIO LEGAL: AVDA. CORRIENTES 2115 - CAPITAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. CORRIENTES 2115 - CAPITAL
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: REG. COOPERATIVAS EL 22/12/58
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 8/5/1973
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ILIMITADA
INSCRIPTA EN: (ORGANISMO QUE CORRESPONDA): I.N.A.C. BAJO EL Nº: 4123
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO El Nro.: 0288

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	0	0	311.292	140.359
	0	0	311.292	140.359

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO: 35 INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 1992
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1993

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/93	AL 30/06/92
DISPONIBILIDADES	403.643,17	249.495,06
INVERSIONES	4.684,26	356.293,14
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.244.182,82	3.192.186,90
REASEGUROS	178.360,80	126.148,50
COASEGUROS	34.478,20	-,-
OTROS CREDITOS	324.661,30	404.922,66
INMUEBLES	1.733.630,36	2.028.031,32
BIENES MUEBLES DE USO	59.904,00	87.607,80
OTROS ACTIVOS	15.088,38	22.486,92
TOTAL	3.998.633,29	6.467.172,30

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1.636.311,00	1.341.840,60
CON REASEGURADORES	-.-	996.331,92
CON COASEGURADORAS	-.-	-.-
CON PRODUCTORES	182.495,00	756.211,68
FISCALES Y SOCIALES	272.237,53	595.449,48
OTRAS DEUDAS	126.861,57	155.163,80
COMPROMISOS TECNICOS		
POR SEGUROS Y REASEGUROS	766.074,00	1.611.839,70
PREVISIONES	-.-	37.176,96
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	2.983.979,10	5.494.014,14
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.014.654,19	973.158,16
TOTAL	3.998.633,29	6.467.172,30

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3.695.498,14	6.140.398,98
Siniestros Netos	(1.054.583,75)	(2.878.542,00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	212.235,48
Gastos de Producción y Explotación	(2.263.616,87)	(4.027.882,08)
Otros Ingresos	4.069,00	10.867,08
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	381.366,52	(542.922,54)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	165.819,63	39.006,84
Resultado por Realización	(19.802,36)	(3.762,78)
Otros Ingresos	-.-	-.-
Otros Egresos	-.-	(33.496,80)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(459.669,93)	(194.792,46)
Resultado por Exposición a la Inflación	(151.384,59)	197.583,18
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(465.037,25)	4.537,98
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(83.670,73)	(538.384,56)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	23.854,94	-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(59.815,79)	(538.384,56)

ESTUDIO RAZZETTO - LOPEZ & ASOC. C. P. C. E. C. F. Tº 2 Fº 47. — NESTOR D. PAUTASIO (Socio) C. P. (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº 157 Fº 2. — Presidente. — Síndico/s.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/92
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.838.996,00	-.-	0,15	(1.865.837,99)	973.158,16	1.449.881,72
Distribución resultados aprobada por del / / /						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	101.311,82				101.311,82	61.661,00
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(59.815,79)	(59.815,79)	(538.384,56)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.940.307,82	-.-	0,15	(1.925.653,78)	1.014.654,19	19.973.158,16

ESTUDIO RAZZETTO - LOPEZ & ASOC. C. P. C. E. C. F. Tº 2 Fº 47. — NESTOR D. PAUTASIO (Socio) C. P. (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº 157 Fº 2. — Presidente. — Síndico/s.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
Presente

De mi consideración:
En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la revisión limitada de los Estados Contables de Publicación de Olam Cooperativa de Seguros Limitada con domicilio en Avda. Corrientes 2115 - Capital Federal, detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADO OBJETO DE LA REVISION LIMITADA:

1.1 Balance General de Publicación al 30 de junio de 1993.

1.2 Estado de Resultados de Publicación al 30 de junio de 1993.

1.3 Estado de Evolución de Patrimonio Neto de Publicación al 30 de junio de 1993.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA:

Mi examen se limitó a verificar la concordancia de los Estados mencionados en 1., con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3. INFORME SOBRE LA REVISION LIMITADA:

Informo que he verificado que los Estados Contables mencionados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley 20.091) y por los cuales he emitido con fecha 30 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de Auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

4. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

Al 30 de junio de 1993 las deudas devengadas a favor del Registro Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 57.296,24, siendo exigibles $ 16.647,40 a esa fecha.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993. — ESTUDIO RAZZETTO - LOPEZ & ASOC. C. P. C. E. C. F. Tº 2 Fº 47. — NESTOR D. PAUTASIO (Socio) C. P. (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº 157 Fº 2.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Ley 20.476.— Buenos Aires, 22/11/93. 01 O T. 34. Legalización 753741.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las Facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 15/11/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a OLAM COOP. DE SEG. LTDA. se corresponde con la que el Dr. PAUTASIO NESTOR DANIEL tiene registrada en la Matrícula CP Tº 0157 Fº 002 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 69.296

INCA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INCA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
DOMICILIO LEGAL: AVDA. BELGRANO 698 - CAPITAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. BELGRANO 698 - CAPITAL
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES, 12/6/1991
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 12/6/2090
INSCRIPTA EN: (ORGANISMO QUE CORRESPONDA): INSP. GRAL. JUSTICIA BAJO EL Nº: 3740 LIBRO 109
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO El Nro.: 448

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no endosables	450.875	450.875	450.875	450.875
Ordinarias Nominativas	140	140	140	140
	451.015	451.015	451.015	451.015

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO: 3 INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 1992
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1993

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/93	AL 30/6/92
DISPONIBILIDADES	36.392	28.951
INVERSIONES	3.446.642	4.103.623
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR		
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	182.956	71.606
INMUEBLES	2.712.683	1.753.316
BIENES MUEBLES DE USO	160.648	177.558
OTROS ACTIVOS	-.-	60.283
TOTAL	6.539.321	6.195.337

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/93	AL 30/6/92
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	218.869	123.961
CON REASEGURADORES		
CON COASEGURADORAS		
CON PRODUCTORES	10.396	3.178
FISCALES Y SOCIALES	28.453	23.679
OTRAS DEUDAS	635.201	122.804
COMPROMISOS TECNICOS	3.805.095	4.050.174
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	4.698.014	4.323.796
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.841.307	1.871.541
TOTAL	6.539.321	6.195.337

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO	NOTA		AL 30/6/93		AL 30/6/92
4		**ESTRUCTURA TECNICA (I)**			
		Primas	2.397.738		1.779.841
		Siniestros Netos			
		Rescates	(2.631.177)		(2.438.245)
		Rentas Vitalicias			(111)
		Otras Indemnizaciones y Beneficios			(1.041.777)
		Transferencia a Estructura Financiera	245.079		
		Transferencia de Estructura Financiera	(11.640)		1.700.292
		SUB - TOTAL	0		0
		Adicionales de Producción y Explotación	68.281		129.435
		Gastos de Producción y Explotación	(665.257)		(1.500.921)
		Otros Ingresos	37.686		128.647
		Otros Egresos			
		RESULTADO TECNICO		(559.290)	(1.242.839)
		ESTRUCTURA FINANCIERA (II)			
		Rentas	457.056		712.078
		Resultado por Realización	(5.053)		87.484
		Otros Ingresos			
		Otros Egresos			
		Transferencia a Estructura Técnica	11.640		(1.700.292)
		Transferencia de Estructura Técnica	(245.079)		1.041.777
		Gastos de Explotación y Otros Cargos	(61.028)		(28.745)
		Resultado por Exposición a la Inflación	36.753		(164.244)
		RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		194.289	(51.942)

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO	NOTA		AL 30/6/93		AL 30/6/92
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		-.-	-.-
		RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV = I + II + III)			(1.294.781)
		Pérdida Acumulada Primeros Seis meses y Ejercicio 'La República'			1.133.249
		RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
		RESULTADO DEL EJERCICIO		(365.001)	(161.532)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/93	AL 30/6/92
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	4.132.574	4.440.405
Aumento (disminución) de fondos	(649.540)	(307.831)
Fondos al cierre del ejercicio	3.483.034	4.132.574
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(365.001)	(161.531)
Partidas que no representan movimientos de fondos	148.868	(207.259)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(216.133)	(368.790)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(216.133)	(368.790)
3) Otros orígenes de fondos	1.024.808	477.676
4) Otras aplicaciones de fondos	(1.458.215)	(416.717)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(649.540)	(307.831)

AMIGO, VALENTIN Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. - Tº 1 - Fº 72 - Auditor. — Dr. OSCAR VIRGINIO VALENTINI - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. CAP. FED. Tº XXX - Fº 249. — Presidente. — Síndicos.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.525.493	807.518	-.-	(1.461.470)	1.871.541	1.225.553
Distribución resultados aprobada por del / / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios				(152)	(152)	
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Absorción de Rdos. no Asignados	(219.676)	(807.518)	-.-	1.027.194	-.-	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico	-.-	334.919	-.-	-.-	334.919	807.519
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio	-.-	-.-	-.-	(365.001)	(365.001)	(161.531)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.305.817	334.919	-.-	(799.429)	1.841.307	1.871.541

AMIGO, VALENTIN Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. - Tº 1 - Fº 72 - Auditor. — Dr. OSCAR VIRGINIO VALENTINI - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. CAP. FED. Tº XXX - Fº 249. — Presidente. — Síndico/s.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 20/09/93 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30/06/93 la Sociedad no adeuda suma alguna en concepto de aportes previsionales por no contar con personal en relación de dependencia.

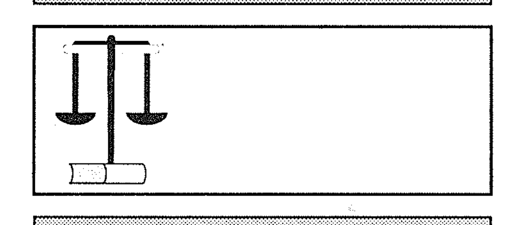
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993. — AMIGO, VALENTIN Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. - Tº 1 - Fº 72 - Auditor. — Dr. OSCAR VIRGINIO VALENTINI - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. CAP. FED. Tº XXX - Fº 249. — Presidente. — Síndico/s.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Ley 20.476.— Buenos Aires, 22/11/93. 01 O T. 55. Legalización 753749.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las Facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9, Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 1/11/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a INCA. SA. CIA. DE SEG. DE RETIRO se corresponde con la que el Dr. VALENTINI OSCAR VIRGINIO tiene registrada en la Matrícula CP Tº 0030 Fº 249 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 69.297

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a ALICIA SILVIA CHUBURU a que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial como su representante legal. Publíquese una sola vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 9/12 Nº 69.203 v. 9/12/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don VICTOR HUGO VASQUEZ. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11/93 al 25/11/93.
e. 9/12 Nº 37.383 v. 13/12/93

Nº 25

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, tramita el pedido de cambio de nombre de BERTA RAMONA LUCERO por el de BEATRIZ ROMINA LUCERO, en autos "LUCERO, BERTA RAMONA s/Información Sumaria", oposiciones dentro de los 15 días hábiles desde última publicación. Publíquese una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.723 v. 9/12/93

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4to. piso, Capital, cita a JORGE ANTONIO SARAVIA ACUÑA a estar a derecho de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394 (ausencia con presunción de fallecimiento) a cuyo fin publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.191 v. 9/12/93

Nº 60

El Juzgado Civil de Primera Instancia Nº 60, Secretaría Nº 30 de Capital Federal, en autos "DI BELLA MARIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a MARIO DI BELLA a formar intervención en estas actuaciones a efectos de ejercer sus derechos en el plazo de 30 días contados a partir de la última publicación. El presente edicto deberá publicarse durante 6 meses un día por cada mes.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 9/12 Nº 28.622 v. 9/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, cita a los demandados JUAN FERNANDEZ DE LA TORRE, JAVIER VAZQUEZ IGLESIAS y HUGO PAPINI a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 9/12 Nº 38.777 v. 10/12/93

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita a JAIME ABRAHAM RAMALLO CHAVEZ, a tomar intervención y ejercer sus derechos en autos RAMALLO CHAVEZ, JAIME ABRAHAM s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 25 de la ley 14.394. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial un día al mes durante seis meses.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 9/12 Nº 69.277 v. 9/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a JOSE LUIS CARAMELINO y ALICIA ESTHER FRAGALA para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, comparezca en dicho Juzgado a estar a derecho y oponer excepciones en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CARAMELINO JOSE y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 59.548), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.281 v. 10/12/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ACOSTA, ANGEL AGUSTIN s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado ANGEL AGUSTIN ACOSTA para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/12 Nº 69.300 v. 10/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a JULIO MANUEL PORTUNATO en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PORTUNATO JULIO M. s/ Ejecutivo", a tomar dentro del 5º día la intervención que le corresponde en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.284 v. 9/12/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Alberto M. Suáres Araujo, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 158 caratulada "GRINCERI, ALBERTO V. (en repres. del Banco Pcia. de Bs. As.) su denuncia por inf. a los arts. 282 y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150/C.P.P.N.) a DORY ESMERALDA MAILLOT GONZALEZ D. N. I. Nº 92.5611.793 para que se presente dentro de los 5 días de enterado en razón de estar imputada por el delito de infracción al art. 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde.
San Martín, 23 de noviembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 9/12 Nº 3317 v. 15/12/93

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 193, caratulada: "SERRA, CARLOS ALBERTO por infracción al art. 189 bis del C. P." cita y emplaza por el término de cinco días —conforme art. 150 del C.P.P.N.— a CARLOS ALBERTO SERRA, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción al art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Martín, 24 de noviembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 9/12 Nº 3318 v. 15/12/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Civil Nº 1, de esta ciudad de Santa Fe, cita por cinco (5) días a HORACIO LUIS MARTINEZ para comparecer en el juicio caratulado: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ MARTINEZ HORACIO LUIS s/ Ejecución Fiscal", exped. 305/90, todo bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Secretaría 19 de noviembre de 1993.
Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 9/12 Nº 3319 v. 10/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de ARKE S.R.L. síndico designado el contador Zacarías A. Bega con domicilio constituido en Sarmiento 1674 7º "V" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Marzo de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 31 de Mayo de 1994 a las 10:00 Hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º, L. C.).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/12 Nº 3297 v. 15/12/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "JUCAR S.R.L. s/Pedido de quiebra por BANCO SUDAMERIS" - Expte. Nro. 62.218, cita y emplaza a la demandada JUCAR S.R.L., para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 343 Cpr.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.720 v. 10/12/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de RICARDO ADOLFO GUIDO FINKELBERG, en la cual se designó síndico al Dr. Eduardo Simón Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453, 10 piso 66 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 4 de abril de 1994 y 25 de abril de 1994, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C.11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 9/15 Nº 3298 v. 15/12/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SAN BENEDETTO S.A.". Se ha fijado el día 5 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Av. Corrientes 456, Piso 19, Of. "192". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 8 de junio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/12 Nº 3299 v. 15/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRENSTOP S.R.L.". Se ha fijado el día 15 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Tucumán 1655, Piso 6º Dpto. "A". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 22 de junio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/12 Nº 3300 v. 15/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, a fin de comunicar por cinco días la quiebra de "SAINCER S.A. s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador González Bergerot, Eduardo I., con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 18 de Marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 27 de Mayo de 1994 a las 10.00 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquese edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/12 Nº 3301 v. 15/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GAGUA S.A. s/Quiebra", cuyo síndico es el Sr. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la Calle Pedro Morán 2229, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 23 de Marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley de Concursos y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 31 de Mayo de 1994, a las 10.00 hs., como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Tribunal; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/12 Nº 3302 v. 15/12/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de Noviembre de 1993, en los autos caratulados: "AUSLENDER BERNARDO s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 5 de Abril de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Armando José González, domiciliado en la calle Juramento 5623, Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 8 de Junio de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/12 Nº 3303 v. 15/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "BINARSA S.A." siendo el funcionario concursal el contador Carlos Damián Mauric con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, P. B. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de marzo de 1994. Señálase audiencia para el día 17 de mayo de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48,00 de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 9/12 Nº 3304 v. 15/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 P:2, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "E. T. CONFECCIONES s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha calificado la conducta de E. T. CONFECCIONES S.R.L., ABEL LUIS TOSONI y NESTOR CORTES, como así también CARMEN MIRANDA como culpable y fraudulenta (arts. 235 inc. 3º y 11º, 236 inc. 3º, 8º y 12º y art. 240 inc. 2º L. C.). Publíquese sin cargo por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/12 Nº 3305 v. 9/12/93

Nº 14

Se hace saber por un día que en los autos caratulados: "EL MONAGUILLO S.A. s/Quiebra - Inc. de Calificación de Conducta", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, de Capital Federal, que con fecha 14 de agosto de 1989, se ha resuelto calificar la conducta de: EL MONAGUILLO S.A. y sus directores INDALECIO CARLOS FERNANDO VAZQUEZ, VICENTE VAZQUEZ, ARTURO BERTOTTI, Y MARIA DEL CARMEN LOPEZ VAZQUEZ como fraudulenta (art. 235 inc. 13 L. C.) y la del síndico Marcos Feller como casual (art. 237 L. C.) y con fecha 14 de junio de 1991, la Excma. Cámara ha resuelto calificar la conducta de los directores Sres. SARA VAZQUEZ DE GABAY y ANTONIO VAZQUEZ, como culpable.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 9/12 Nº 3306 v. 9/12/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA VICTORIA CFISA", decretada con fecha 11 de Noviembre 1993; Síndico designado Don Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4to. piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de versión y los títulos pertinentes hasta el día 7 de Marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de marzo de 1994 y 20 de abril de 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 11 de Mayo de 1994, a las 9:30 hs. que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 9/12 Nº 3307 v. 15/12/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, hace saber en los autos "LENCEMAR S.A. s/Concurso preventivo", que con fecha 15 de noviembre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el 23 de febrero de 1994, ante el Síndico Carlos F. Petrucci, con domicilio en la calle Arribeños 2362, Capital Federal. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se

realizará con los acreedores presentes el día 27 de abril de 1994, a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.793 v. 15/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, en los autos caratulados "FAZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", comunica que se ha resuelto: 1 - Calificar la conducta de CARLOS MEMBRIBE MARTINEZ y EDUARDO GOLPE como culpable y fraudulenta. 2 - Calificar la conducta de ANGEL CABO como culpable. 3 - Excluir de la presente calificación a EDUARDO BINAGHI y a FAZ S.A. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 3308 v. 9/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "HUGO ADOLFO MONTASTRUC", en la que fue designado Síndico: el Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en la calle French 2130, Piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de Febrero de 1994. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Asimismo, se prohibe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de abril de 1994, a las 8.30 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujeto a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 3309 v. 15/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 Pº 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CENTER DATA CONSULTOR'S S.A. /Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha señalado hasta el día 1 de marzo de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico Rosana del Carmen Marafioti, domiciliada en Montevideo 666 P: 5º, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de marzo de 1994 y 14 de abril de 1994, respectivamente. Se ha fijado el día 5 de mayo de 1994 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto, la que se realizara en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran a las 10:30 hs. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/12 Nº 3310 v. 15/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días la quiebra civil de ESTHER FELSEN DE RUSSO, haciéndole saber si los acreedores que hasta el 15 de Febrero de 1994, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido del síndico Dr. José María Tesone, en Tucumán 1438 piso 7mo. of. 706, tel. 40-4132. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de corresponder su celebración, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Ciudad de Buenos Aires, el 20 de Abril de 1994 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que: a) Entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4 L. C.); b) Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L. C.); Constituya dentro de las 48 horas de notificada, domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber finalmente que se han fijado los días 8 de Marzo de 1994 y 29 de Marzo de 1994, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 9/12 Nº 3311 v. 15/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "CRITERCO S.A." la que fuera decretada el 20 de noviembre de 1992, habiendo sido designado síndico el Cdor. César A. Guidi, con domicilio constituido en Belgrano 430, Piso 10 "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de abril de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 23 de junio de 1993 a las 10,30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 6 y 31 de mayo de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y administradores y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Luis A. Palomino, secretario.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/12 Nº 3312 v. 15/12/93

Nº 21

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, con sede en la calle Talcahuano 550 - 7º piso, hace saber por cinco días que en el incidente "BRUNELLI DANIEL s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", con fecha 22 de octubre ppdo. se ha calificado la conducta del fallido Don DANIEL FELICIANO GUSTAVO BRUNELLI de Fraudulenta y Culpable, sentencia que ha pasado en autoridad de cosa juzgada.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/12 Nº 3313 v. 15/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550 8º piso), Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por un día que en los autos caratulados: "MANUARTE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta comercial de MANUARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la de su socio gerente JORGE ULICIS PEREZ como Fraudulenta y Culpable.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/12 Nº 3314 v. 9/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, (sito en Talcahuano 550 8º piso), Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por un día en autos: "CROUZEL GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta comercial de GUILLERMO ANTONIO CROUZEL como culpable.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/12 Nº 3315 v. 9/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, hace saber en los autos "KOLODNY, JORGE s/ Concurso preventivo", que con fecha 4 de octubre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberían presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al síndico contador Daniel E. Rodríguez, con domicilio en Uruguay 766, piso 4º of. 28, hasta el día 23 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de marzo de 1994 y 8 de abril de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 29 de abril de 1994 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.698 v. 15/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber a los acreedores que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos del art. 214 L. C., en los autos: ANEEL S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 8114, el que será aprobado de no mediar observación. El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993. Por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, hágase saber a los acreedores el estado de distribución presentado, el que será aprobado si dentro de los diez días no se observara (art. 214 de la ley 19.551). Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/12 Nº 69.230 v. 10/12/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ANALAEC S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", por resolución del 18 de octubre de 1993, se cita al imputado Eduardo Silberay, a fin de que comparezca y conteste el presente incidente dentro del plazo de diez días, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 9/12 Nº 3316 v. 9/12/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

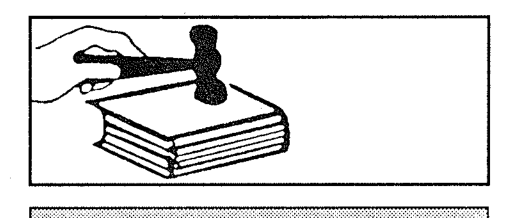
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/93 - Vence: 13/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	26-11-93	ADOLFO BORRELLI	38.656
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23-11-93	MARIA ESTHER LUCCHETTA Y MANUEL MARTINEZ	38.651
2		Gustavo E. Toledo	29-11-93	ERNESTO JERONIMO PEÑALVER	38.624
11		María I. Benavente	26-11-93	GRACIANA SERRAO	38.610
11	22	María I. Benavente	29-11-93	ANA MANUELA RUIZ	69.064
11	22	María I. Benavente	11-11-93	HORACIO RAUL IRAZU	88.659
13	UNICA	Gustavo P. Torrent	22-11-93	NELIDA JOSEFINA CORREDOIRA	38.592
13		Gustavo P. Torrent	23-11-93	MARIO LUIS CARVALHO	38.556
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19-11-93	ESTANISLAO CERCHI	38.605
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26-11-93	PAULINA DEL CARMEN SANCHEZ DE GRAMAJO	38.570
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22-9-93	EUGENIO FLORENCIO ESCURACHI	38.628
22		Fernando L. Spano	17-11-93	MARIA ELVIRA ALVAREZ	38.606
22		Fernando L. Spano	24-11-93	CARMEN MARTORANO	38.654
24	UNICA	José M. Perrone	30-9-93	MABEL PODESTA DE ORFILA Y ANTONIO JOSE ORFILA	38.573
24	UNICA	José M. Perrone	23-11-93	ANA TERESA FONTAU DE ORFILA	38.574
24	48	Alejandro D. Rodriguez	22-11-93	HORACIO LEONIDAS MARTINEZ	38.578

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27		Roberto Parrilli	15-11-93	IRIS DOLCIOTTI	38.568
31		Ricardo A. Leyba	14-9-93	CRUZ RANDONE	38.571
33		Clementina Ma. del V. Montoya	16-11-93	ROBERTO LOPEZ	38.626
33	UNICA	Clementina Ma. del V. Montoya	24-11-93	JUAN ANTONIO MAYAN FERNANDEZ	38.647
34		José M. Pérez	29-11-93	LUISA ROSA OSES	38.598
34	UNICA	José M. Pérez	26-11-93	MANUEL SUAREZ PEREZ	38.630
36	UNICA	José M. Pérez	26-10-93	TOMAS BEGUIRISTAIN	69.147
36		Guillermo Valentini	29-11-93	MARIA MARTA CARRIQUIRI	38.583
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	2-11-93	KALMAN SILBERSZAC	69.071
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19-11-93	SAWAS PANAYI SAWA	38.623
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25-11-93	SETEMBRINO NORBERTO	38.649
41		Enrique E. Charlin	30-11-93	MARIA PAZ CAZZOLATO	38.648
42	UNICA	Julio C. Speroni	2-11-93	MARCELO BUSTOS	38.627
47	77	Silvia R. Rey	26-11-93	OSCAR ALFREDO BERNACCHI	69.086
47	UNICA	Silvia R. Rey	29-11-93	MARIO FOTI	38.593
47	UNICA	Silvia R. Rey	25-11-93	ROSA RAMONA ALZUGARAY	38.563
49	UNICA	Virginia S. de Landó	26-11-93	ISABEL AGUILAR	38.604
49	79	Virginia S. de Landó	29-11-93	CARLOS ROBERTO SACHI Y JUANA ANACLETA OSES	38.599
49	79	Virginia S. de Landó	29-10-93	GUMERSINDA VELO GARCIA	38.572
50	UNICA	Juan C. Insúa	3-9-93	CASTELLI SANTIAGO	38.576
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	3-11-93	ALFREDO OSCAR MUÑIZ	69.087
51		Jorge A. Cebeiro	23-11-93	GUSTAVO DANIEL GOLDESTEIN	38.635
55		Olga M. Schelotto	24-11-93	ROSARIO JUANA VALLEJO	38.557
55		Olga M. Schelotto	2-11-93	CAYETANO FOANA	38.665
57		Carlos R. Garibaldi	16-11-93	ALFREDO MAXIMO BARBERO	69.078
58		Viviana Fernández Seoane	22-11-93	ISIDORA GARCIA	38.643
60		Enrique C. Virto	23-11-93	ELENA GUZMAN	69.081
61		Eduardo J. Gorris	30-11-93	SUSANA BEATRIZ TASSIER	38.582
62	UNICA	Mirta L. Alchini	25-11-93	ANTONIA CAVALLO	38.663
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	17-11-93	SEVERINO FASCIO	38.644
63		Gabriela Paradiso Fabbri	23-11-93	MARIA LUJAN BAYLAC	38.564
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	25-11-93	SALVADOR ARANGO Y MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ	38.614
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	10-11-93	MARIA BEATRIZ LAURENCENA	38.652
68		Marcelo G. Calabrese	17-11-93	AMELIA MERCEDES BAGNOLO	38.650
68		Marcelo G. Calabrese	23-11-93	CARMEN CESAR	38.640
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23-11-93	RENE ALBERT	38.608
71	UNICA	Susana A. Nóvile	16-11-93	AMERICO MANTELLI	39.642
72	UNICA	Daniel H. Russo	17-11-93	PASCUAL SERAFINI	38.634
74		Juan A. Casas	24-11-93	SILVIA MERCEDES PEDACCI	38.641
75	UNICA	María I. Lezama	26-11-93	FERMIN GABRIEL GOMEZ DEL RIO	38.615
76	UNICA	Juan L. Arito	19-11-93	ECHAVARRIA CLAUDIO	38.589
78	UNICA	Mabel E. Núñez	29-11-93	DOLORES TEIRA - VIUDA DE FRANCISCO VILLANUEVA	69.095
78		Mabel E. Núñez	24-11-93	CESAR ISMAEL MARBAN	38.612
79	UNICA	Ana M. K. de Molina Portela	16-11-93	VICENTE ERMALOVICH	38.611
79	UNICA	Ana M. K. de Molina Portela	10-11-93	CLELIA AMALIA NATEL	38.558
80	UNICA	María E. Ucar	25-11-93	SOFIA MORALES	38.680
90	UNICA	Martín A. Christello	23-11-93	MIGUELA PREITE	38.597
90	UNICA	Martín A. Christello	23-11-93	DOMINGO ANTONIO PREITE	38.596
90	UNICA	Martín A. Christello	23-11-93	ANTONIA SACCOMANO	38.594
93		Marta Susana Gastaldi	26-11-93	MARIA JUSTA RODA	38.559
93	10	Marta Susana Gastaldi	26-11-93	HEBE SUSANA COELHO DE RAWSON PAZ	38.561
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	24-11-93	JUAN SCARPIA	38.632
94	11	Ricardo A. Busto	2-4-93	ENRIQUE DEL DUCA	38.590
95	21	Gustavo Caramelo	30-11-93	LEONARDO PEPE	38.579
96	UNICA	Ricardo A. Busto	15-10-93	ARTURO ANICETO MERIGHI	69.141
96		Ricardo A. Busto	26-11-93	GREGORIO VALENTIN RABANO	38.674
100	UNICA	María C. Battaini	18-11-93	MAGADAN DE COMERCIO MERCEDES	69.072
108	56	Daniel R. Tachella	24-11-93	JUANA JOSEFA GOMEZ	38.569
109	UNICA	José L. Bournissien	24-11-93	JULIO HECTOR SILVA	38.618
109	UNICA	José L. Bournissien	11-11-93	ALEJANDRO JORGE GRANT	38.580
110	60	María C. Lagache	7-9-93	LINA ESTELA GARCIA	38.607
110	UNICA	María C. Lagache	24-11-93	CARLOS ROBERTO GARCIAS	38.679

e. 9/12 Nº 222 v. 13/12/93





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, comunica por 2 días en los autos: "SCHAPIRA, OVSIA; MAINBERG DE SCHAPIRA, ANA s/Sucesión s/Incidente ejecución de convenio de honorarios" (Expte. 10905), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1993 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Antezana Nº 228, esq. Del Parque Nº 1297, Capital; Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Mna. 72A, Parc. 4A, Matrícula 15-12342, que mide por su frente al Nº 5,76 mts.; por su otro frente al SO 6,45 mts.; en la ochava 6 mts., por el costado NE 10,64 mts. y por el otro costado al SE 10 mts. encerrando una superficie de 97,67 mt2. Conforme surge de los mandamientos de constatación e informe del martillero obrantes en autos se trata de un inmueble en el que se hallan construidos dos unidades de vivienda sin subdividir registralmente. Una de las viviendas tiene entrada exclusiva por la calle Del Parque Nº 1297 y consta de 3 ambientes, hall, baño principal, cocina, toilette y patio descubierto interno, en buen estado de conservación. La otra vivienda tiene entrada exclusiva por la calle Antezana Nº 228 construida sobre la anterior descripta es decir un primer piso y consta de cinco habitaciones, baño y cocina y en una planta superior 2 habitaciones mas, baño terraza y lavadero todo en regular estado de conservación. La vivienda de la calle Del Parque Nº 1297 se halla ocupada por el Sr. Victor Hugo Gómez y la de la calle Antezana Nº 228 por la Sra. Lucía Mercedes Bajo, ambos con sus respectivas familias y según sus manifestaciones con contrato de locación vigente, sin que en el momento de la constatación hayan exhibido documentación alguna que así lo acredite. Deudas que surgen de autos: a OSN $ 2.528,63 al 8/7/93 (fs. 29) y a la MCBA $ 4.594,79 al 12/6/93 (fs. 45). Base: $ 40.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los inmuebles se exhiben los días 13 y 14 de diciembre de 1993 de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 9/12 Nº 69.303 v. 10/12/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA AGUILERA JESUS MARTIN s/Ejecución hipotecaria" Expte. 2946/93, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el miércoles 15 de diciembre de 1993 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Juan D. Perón 1233 Capital, el bien ubicado en el Partido de Florencio Varela, frente a la calle Remedios de Escalada 1642 entre Dardo Rocha y Montes de Oca, designado como lote 20 de la Manzana 15 Parcela 20 Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. K Manzana 15. Mide 10m. de frente x 35m. de fondo. Se trata de una casa de una planta con living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, garage y un patio al fondo. En regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia en caracter de propietario. Base $ 17.970. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Venta ad corpus y al mejor postor. Adeuda s/fs. 38 al 30.6.93 a la Dirección de Rentas $ 166,18 y $ 128,04. Informe de O.S.N. a fs. 37 no tiene deuda alguna. No tiene deuda expensas comunes por no tratarse de Propiedad Horizontal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 9/12 Nº 69.517 v. 10/12/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos INSUA MARIA LUCRECIA y Otros c/VACCARO PROPIEDADES S.A. s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 10.370/93 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 12,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen 1030 e/ Humberto Iº y Carlos Calvo de Capital Federal y consta de: en planta baja: un local de comercio a la calle, con vivienda al fondo, cocina y baño. Primer piso: dos dormitorios en terminación y en obra con un patio de ventilación y un dormitorio en suite sin terminar con vista a la calle y terraza. El mismo está ocupado por el Sr. Cayetano Vicente Vaccaro (L.E. 4.155.970) y su esposa. El inmueble posee línea telefónica. Deudas: Municipal (Fs. 70/71) $ 2.552,38 al 9/8/93 y Obras Sanitarias (Fs. 67) al 22/3/93 $ 531,39. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14 Manz. 72, Parcela 14, Matrícula Nº 12/3946 sobre un lote de 4,47 mts. al frente, 34,35 en el costado Norte, 34,40 mts. en el costado Sur y 4,54 mts. en el contra frente. Condiciones de la subasta. Base: $ 70.000, seña 30 %, Comisión 4 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Exhibición: Los días 14 y 15 de octubre de 1993 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.312 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo sito en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos TAQUINI S.A. DE AHORRO y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ BENEITEZ JORGE RUBEN s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 201.599 que la martillera, Alicia Marcela Costa rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 11 hs. en el salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos parcelas de campo en el partido de Esteban Echeverría a 1.400 mts. Estación Spegazzini, Ruta 205 con frente al Camino Real y 300 mts. del asalfato en pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. Rural, parcela 253 c. Partida 154.117 de 3 hect. 50 as. y 51 ca. y circ. III, sec. rural, parcela 253 b, partida 154.116 de 5 hect. 69 as. 49 ca. haciendo un total de 9 hect. 20 as. Deudas: Parcela Nº 253 c. Inmobiliario (Fs. 606) $ 2.508,29, y rentas (Fs. 607) - $ 2.571,07 y parcela 253 b Inmobiliario (Fs. 603) $ 4.126,30 y Rentas (Fs. 604) $ 4.229,50. Las parcelas antes nombradas se encuentran desocupadas y alambrado perimetral deteriorado. Condiciones de la subasta: Base $ 18.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. Exhibición: La misma se realiza libremente.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.316 v. 10/12/93

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia, en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Darniel F. Fognini, Paraguay 1457 piso 1º, comunica por dos días en autos "MARTINEZ ROBERTO c/HANZLIK JOSE LUIS s/Sumario", Expte. Nº 67.747/91; que la martillero María Cecilia Sáenz, procederá a vender en pública el día 16 de diciembre de 1993 a las 10 y 15 hs. en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional 8 situada en el primer piso letra "B" calle Helguera 1163 de Capital Federal. Superficie cubierta: 46,43 mts², más una galería de 1 mts 14 dm², o sea 47,57 mts², porcentual de 2,76 % NC Cir 15, Sec. 67, Mz. 16, parcela 9. La unidad es interna y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina todo en buen estado de conservación; tiene línea telefónica nº 583-3941 y se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Abud y familia en calidad de cuidador. Base: $ 25.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %; al contado y al mejor postor. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de La Nación Argentina sucursal Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 del C.P. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: día 13-14 y 15 de diciembre de 16 a 18 hs. Deudas: OSN $ 69,38 22/6/93 (fs. 209/11) Municipalidad $ 157,78 8/6/93 (Fs. 213). No adeuda expensas comunes al 29/7/93 (fs. 216).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Adolfo E. Granillo Ocampo, secretario interno.
e. 9/12 Nº 69.315 v. 10/12/93

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. V. Carrasco Quintana, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Lavalle Nº 1220, piso 5to. Capital, comunica por dos días en los autos: "HEARNE de DE ALVEAR CORA LUISA c/DE ALVEAR JORGE EMILIO ITUZAIGO s/Ejec. de Sentencia s/Inc. del Exp. 179.625" Exp. 505.712/86, que el Sr. Andrés Mario Pericoli, subastará el 15 de diciembre de 1995 a las 15,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, una fracción de campo situada en la Provincia de Buenos Aires, Pdo. de San Cayetano, Lugar Cristiano Muerto; Cir. 7º Sec. Rural Parc. 911 Fe. Matr. 4586, dominio inscripto a nombre de "CRISTIANO MUERTO S. A." donde funciona el Establecimiento "San Alberto". Ubicado a 6 y 25 km. de las Rutas 72 y 228; y a 3 Km. aprox. de la estación Cristiano Muerto (Croquis de ubicación a Fs. 668). Dicho establecimiento (Parc. 911A) fue dividido por plano de mensura Nro. C 116-16-85 a las matrículas 4586 a 93. La Parcela a subastar Nº 911 Fe - Mat. 4586, limita al NO, 1665,90, m con parc. 975W; al NE 1210 y parcela 911 Fc; y al SO línea quebrada 54,90m. y 563,80m con camino Cristiano Muerto. Superficie Total: 150,77 Ha., tierras para cultivo, alambrado y demás construcciones de autos. Se exhibe libremente. El establecimiento posee luz de la Coop. San Cayetano. Condiciones de Venta: Base $ 42.835.- Seña: 20 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.987,45 al 12/10/93 (Fs. 666) Rentas $ 10.992,99 al 25/3/93 (Fs. 638/42); más sus actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo aperc. del Art. 133 C. Proc. Se autoriza al martillero a valerse de la Fuerza Pública para el normal desarrollo de la subasta (Art. 563 y conc. de C. Proc.).
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1993.
Dra. Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.581 v. 10/12/93

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "ORTIZ ENRIQUE FERNANDO c/CASTELLANO FRANCISCO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 84.651/92, que el martillero Néstor Alfredo Walenten rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, planta baja, de la Capital Federal, la unidad funcional número dos sita en la planta baja del edificio de la calle Catamarca Nº 1086, entre las de Carlos Calvo y Humberto Iº de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 33,58 m², descubierta de 10,73 m², y total de 44,31 m², porcentual: 3,11 %, inscripción en Matrícula Nº F.R. 8757/2 a nombre de Francisco Eduardo Castellano. El bien a subastar consta de: un living, comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, y patio descubierto con una construcción precaria, se encuentra en regular estado, y es ocupado por el demandado Francisco Eduardo Castellano en calidad de propietario. Se informan las deudas siguientes: fs. 45/6 por OSN, al 15/3/93 $ 68,85; fs. 54/6 MCBA, al 10/3/93 $ 383,45; fs. 149 por expensas al 15/11/93 $ 877,10. Base: $18.514,81. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, y depositar el importe del saldo del precio en la suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de diciembre de 1993 en el horacio de 10 a 12,30 horas.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 9/12 Nº 69.204 v. 10/12/93

Nº 107

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, comunica por 2 días, en autos "ORSINI DE SCIARROTTA, BLANCA Y. s. suc. ab-int" (Expte. Nº 318.818/88), que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 16 de diciembre de 1993, a las 13 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, la unidad funcional Nº 13, del piso 4º, que integra el inmueble sito en la calle Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid Nros. 766/70/74, entre las de E. del Valle Iberlucea y Garibaldi, Capital Federal. Sup. cubierta 35,61 m²; sup. descubierta, balcón terraza; 39,82 m², o sea una sup. total de 75,43 m². Porcentual: 4,75 %. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. 6, Manz. 1 A, Parc. 4 A, Mat 4-174/13. Consta de un ambiente con una división de madera tipo modular, kitchinette anexa con artefacto Arthur Martin y calefón Universal, y baño, con un balcón terraza que domina el tradicional paseo "Caminito". Integra un edificio de aproximadamente 30 años de antigüedad, desarrollado en planta baja y cuatro pisos altos, 13 unidades en total, cuenta con un ascensor y servicios individuales. La aludida unidad se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Base: $ 15.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, plazo que vencerá automáticamente, caso contrario el comprador será declarado postor remiso (art. 580 CPCC). Asimismo, se hará saber al comprador que deberá tomar posesión dentro de los quince días de oblado el saldo de precio. Caso contrario se declararán disponibles los fondos, sin necesidad de intimación previa. Las deudas por impuestos municipales ($ 655,55.- al 10/3/93), por OSN ($ 221,91 al 24/3/93) y por expensas ($ 1.020,20 al 24/5/93), estarán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación del remate, y si el producido del remate fuera insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos, el adquirente deberá abonar el remanente. Al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 9/12 Nº 69.307 v. 10/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos "EMPAQUES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. 70.240, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran y exhiben: en Avda. Directorio 249/51 de Capital: 2 mostradores, 10 muebles metálicos, 5 caiefactores Orbis Calorama, 15 armarios metálicos, 14 archivos, 23 escritorios, 8 estanterías, 6 ficheros, 2 banquetas, 2 fotocopiadoras, 6 aire acondicionado, 2 cintas transportadoras con motor, 3 balanzas marca A. M., 2 relojes Cronos, 1 estabilizador de corriente, 4 carros metálicos, 43 sillas, 73 bancales plásticos y de madera, 6 máquinas de escribir, 4 calculadoras, 8 mesas para máquina de escribir, 13 matafuegos, 33 portarrollos, 9 garrafas de gas, 30 cajas con cintas adhesivas, 90 cajas con esponjas importadas, 1 computadora con unidad de proceso, teclado, disketera e impresora, 35 cajas de flejes sintéticos, 26 cajas de precintos, 69 cajas de broches, 130 rollos de hilo plástico, 14 cajas con guantes de trabajo sin uso, 56 abrochadoras manuales, neumáticas y eléctricas, 4 cajas de seguridad, 30 racionadores B-10, 43 flejadoras, 12 rollos de cintas de acero, 1 armazón de cartel, 4 cuadros, 1 tablero con marco y chapa alusiva, 1 radio portátil, 2 calefactores eléctricos, 1 barra alfombra y una aspiradora Yelmo, 1 máquina de hierro de 3 rodillos con ejes y cadenas, 1 aparato telefónico y Fax, 4 sol de noche, 1 anafe, 1 colección de libros, distintos idiomas, 16 aparatos engomadores, 1 escalera metálica, 8 portacintas, 10 cajas de plástico con 6 portarrollos, 1 ventilador industrial, 2 escaleras dobles, lote de máquinas de calcular y escribir en desuso, 1 mesa con tapa de fórmica, 1 máquina Olivetti Tekne, 3, 3 ficheros Cardex, lote de rollos de papel y cartón, lote de 9 bobinas de plástico, una de papel y planchas de cartón, 1 turboventilador, 2 cajas de ceniceros sin uso, etc. En Pasaje Sagasta (75) Nº 7645 (Ex Pasaje San Guillermo) pasar puente de José León Suárez (PBA) primer semáforo doblar a la derecha 5 cuadras hasta calle B luego 1/2 cuadra más a la derecha, se ubican: Una línea para fabricación de fleje sintético, ancho 8 a 19 mms., con extrusora Plymet, tablero de control y comando, diámetro tornillo 60 mms., batea de enfriamiento, máquina de maleteado, tren de estirados, bobinadora, con sus motores. Base $ 12.000.- Una línea para fabricación de fleje sintético, ancho 5 a 18 mms., con extrusora Plymet, tablero de control y comando, diámetro tornillos 45 mms., tren de tiro y enfriamiento, bobinadora de dos carretes, con sus motores. Base $ 10.000.- Un molino triturador de rezagos plásticos marca Malmos. Base $ 3.000.- Y sin base: 1 mezcladora de grumos Let 12, 1 cinta transportadora con motor, 1 montacargas, 1 báscula, 5 guardarropas, 1 impresora de fleje, 1 elevador de tensión, 1 escritorio, 1 compresor, 2 bancos de trabajo, 20 pallets, lote de repuestos varios y lote de bolsas de material recuperado, caucho a granel, cajas y tubos. Condiciones: Con y Sin base, conforme detalle que precede - Al contado y mejor postor —Comisión 10 %— I. V. A. sobre precio de venta, todo en dinero efectivo. La entrega de los bienes se convendrá con el martillero al momento de la compra y pago del precio siendo por cuenta de éstos los gastos de traslado y retiro de los bienes. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y lo dispuesto por el art. 206 LC, hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y sindicatura. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 13 - 14 y 15 de diciembre de 1993 de 12 a 15 horas en los domicilios indicados donde se ubican los bienes.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 9/12 Nº 69.314 v. 10/12/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, se hace saber por dos días en Boletín Oficial y El Derecho, que en autos caratulados "HOSPITAL ALEMAN c/APESTEGUIA, JUAN ALBERTO s/Ejec. " Expte. Nº 11.257, que el martillero Fortunato Saladino con domicilio en Migueletes 1203-2/20 de Capital, rematará el día 16 de diciembre de 1993, a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042 de esta Capital, el 50 % indiviso del departamento, Unidad Nº 22 del 7º Piso del edificio de la calle Galvan 3586/88 de esta Capital, compuesto de: Baño con Multifax, cocina y balcón techado, con una superficie total 28,89 Mts. 2, porcentual 1,94 centésimos; Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Secc. 53,- Manzana 27, Parcela la, Matrícula 16-7206/22. Deuda Municipal al 14/9/93 $ 98,72; Obras Sanitarias al 13/9/93 y Expensas al 5/10/93 por agosto-setiembre $ 121.- Base de Venta $ 6.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 ‰ del total del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. Exhibición los días 1º y 13 de diciembre de 1993, de 14 a 15 hs.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.318 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli con sede en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTIN DE GIUDICE, CRISTINA MERCEDES" s/Ejecución Prendaria Expte.: 19.616 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.773.516, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 924-150399, tipo sedán, dominio: B-2.179.462.- Base: $ 5.200.-, al contado y al mejor postor, comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 59) Funcionando, sin stereo, con cinco ruedas, crique y llave de ruedas, con tarjeta de identificación. Dicho vehículo presenta ambos guardabarros delanteros con abolladuras, acrílico de faro trasero derecho con roturas. Dejo constancia que la tarjeta de identificación se encontraba a nombre de la demandada. Se deja constancia que según figura en el expediente se adeuda $ 3.547,54 en concepto de patentes impagas, las cuales estan sujetas al reajuste de práctica. Asimismo se informa que dicha deuda deberá ser abonada por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.187 v. 10/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raul A. Taillade, Secretaría Nº 40, que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal) comunica por 5 días, en el juicio "PALASUR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (Expediente Nº 21.277/93), que los martilleros Ignacio Jorge Sepiurca, Luis Damián Osuna y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 20 de diciembre de 1993, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes propiedad de la fallida: Inmuebles — "Ad corpus" en Capital Federal, Florida 557/71 (Galería Jardín) desocupados y en el estado en que se encuentran: a) Piso 8º, Unidad Funcional Nº 797, Mat. 14-1599/797, Sup. Cub. 530 m² 7/dm2, Porc. 1,473 %, (Planta libre, faltan detalles de terminación) con 2 cocheras: UF Nº 111, 3er subsuelo, Sup. Cub. 24 m², 3 dm², Porc. 0,049 %; UF Nº 107, Sup. Cub. 24 m2, 3 dm², Porc. 0,049 % (Matr. 14-1599/111/107); b) Piso 9º, U. F. Nº 798. Matr. 14-1599/798, Sup. Cub. 530 m², 7 dm²., Porc., 1,473 %, (completo, con alfombras, boxes y oficinas) con 1 cochera UF Nº 99, Sup., Cub. 21 m², 25 dm²., Porc., 0,043 % Matr. 14-1599/99; c) Piso 10º U. F. Nº 799, Sup. Cub. 530 m².

7 dm²., Matr. 14-1599/799, Porc., 1,473 %, (Planta libre, faltan detalles de terminación) con 2 cocheras: UF Nº 91, Sup. Cub. 23 m². 66 dm², Porc., 0,048 % UF Nº 84, Sup. Cub. 23 m²., 66 dm², Porc., 0,048 %. Matrs. 14-1599/91/84. Base para cada piso y cocheras: u$s 374.000,; d) En block una cochera: UF Nº 115, Sup. Cub. 11 m2, 55 dm²., Porc. 0,023 % Matr. 14-1599/115, con un grupo electrógeno Fiat Marelli de 380 V., con motor Fiat Concord de 165 CV 2, batería y tablero de transferencia. Base: u$s 18.000,- (correspondiendo tributar IVA sobre el 30 % del valor final de venta. Nomenclatura Catastral de todos los inmuebles: Circ.: 14, Secc.: 1, Mzna: 30, Parc. 2a. Condiciones: a) Seña: 20 %, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. 5, Tribunales, con más el 3 % en concepto de Comisión. b) 30 % dentro de los 5 días de aprobado el remate. c) el saldo de precio (50 %) pagadero en 2 cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés del 12 % anual sobre saldos, con garantía hipotecaria en 1er grado en favor de la quiebra y en las condiciones usuales de otorgamiento. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravámenes será otorgada por el escribano que designe el comprador salvo en el supuesto de pago con facilidades, supuesto en que la escritura de dominio y la de constitución de gravamenes será efectuada por el notario que en su oportunidad desinsacule el Tribunal. Los honorarios del escribano por la constitución de los gravámenes serán a cargo del comprador. En ambos casos las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. d) En caso de preferirse el pago al contado, la seña será del 20 %, debiendo integrarse el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. La posesión será otorgada dentro de los 5 días de integrado el saldo de precio o al depósito del 30 % del punto b) según que el pago fuera al contado o con posesión hasta tanto no se efectivicen las garantías sobre los bienes, sin perjuicio de lo cual el comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios y/o expensas, como así también de la custodia de los bienes desde el día siguiente que quedó firme la aprobación del remate. f) De optarse por el pago con facilidades el comprador no podrá enajenar, arrendar o gravar los bienes, sin autorización expresa del juez del concurso, previa vista al síndico. g) La moneda de pago será en dólares estadounidenses. h) El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles estará a cargo del comprador y no se encuentra incluido en el precio. i) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580, del CPCC. Es condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés del 1 % mensual, desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo, ello con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Bienes Muebles: Con base. Sistema IBM 88 Base: $ 7.500,-; 3 cajeros automáticos IBM modelo 3624 Base: $ 1.500 c/u. Comunicaciones: 1) Codex 2625, intelligen matrix. M. Distributed Net. W. Base: $ 6.000,- 2) Microondas: Macon, multiplexores T. 1 Base: $ 7.000,- 3) Equipo Rad S. R. M. 7, con equipos Kilomux Base: $ 7.000,-. Sin Base: los restantes bienes inmobiliarios, repuestos, accesorios y demás elementos de computación y comunicaciones, etc.) conforme inventario y catálogo. Condiciones: Con y sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 10 %. El IVA no se incluye en el precio y será a cargo de los compradores. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser integrado, indefectiblemente, el 21/12/93, de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate. En cuanto al retiro de los bienes muebles adquiridos deberá efectuarse, previo pago total, los días 21 y 22 de diciembre en el horario y turno que se asignará. Los bienes muebles se entregarán en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamos por diferencias en números o denominaciones, por haber sido exhibidos con antelación y tiempo, corriendo por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y acarreo. Ofertas bajo sobre: se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por el actuario con presencia de los martilleros y de los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada, más el destinado a comisión, lo que se cumplirá mediante el depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o cheque certificado librado sobre un Banco de plaza. Para la presentación de las ofertas no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 14, 15, 16 y 17 de diciembre en el horario de 15 a 18 hs. Nota: Deuda por expensas verificadas: $ 205.226,71. Expensas mes octubre: c/piso $ 2.306,99, cocheras: $ 110,28 y cochera vta. en block: $ 64,87. Estado de deudas con OSN, Municipalidad y Aguas Argentinas: ver constancias en expediente, fs. 78/86, y p. 26/35.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 9/12 Nº 3328 v. 15/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital, comunica por cinco días en el juicio "PRESTAUSTRAL S. A. c/FREIMAN HECTOR LUIS s/Ejec.", Expte.: 19.361, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 20 de diciembre de 1993 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital, exhibiéndose del lunes 13 al 18 de diciembre de 10 a 14 hs. dos lotes de terreno ubicados en la Manzana A - Lotes 6 y 7 Ruta 8 km. 43,300 Del Viso, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Lote 7 Circunscripción III - Sección H - Fracción X - Manzana A - Parcela 9 - Dominio F 4975/77 - Partida 108.089, con una superficie total de 2.631,23 m2. Lote 6 Circunscripción III - Sección H - Fracción X - Manzana A - Parcela 8 - Dominio F 4975/77 - 048 Partida 108.088, con una superficie total de 2.445,44 m2. El lote 7 es el 100 % el Lote 6 es el 50 %. Se trata de una quinta que consta de una casa principal que da por la calle Arata donde se accede por una puerta que lleva el Nº 2477 y que se encuentra compuesta de hall central, living comedor, cocina, toilette y por un pasillo que se encuentra entre la cocina y el toilette hay una escalera de caracol que accede al primer piso donde se hallan dos dormitorios y un baño y luego por la misma escalera se accede a un altillo donde se encuentra otro dormitorio. Esta propiedad es del tipo alpino con techo a dos agua, tejas negras y dos chimeneas y mediante una puerta -ventana corrediza que da a un parque donde se encuentra un quincho totalmente cerrado compuesto de sala comedor con parrilla y pileta, en la parte posterior se encuentra un baño y dos vestuarios, también consta de una pileta de natación tipo riñon, en el lote 6 se encuentra la casa del casero, también estilo alpino y consta de dormitorio, baño, cocina y un garage accediéndose al mismo por Arata 2415, y un galpón de herramientas. Consta de luz eléctrica, teléfono, agua de pozo y gas de garrafa. El estado es muy bueno. Ocupado por casero. Base $ 35.533,25. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otras notificaciones ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cdo. Proc. e indicar el comitente dentro del 3º día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código y de acuerdo al Art.º 570 de dicho código y 104,6 del Reglamento del fuero (Acordada 13-12-93) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día anterior a la subasta, siendo la apertura del mismo a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/12 Nº 69.320 v. 15/12/93

JUZGADO NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11 del Dr. José B. Gómez, Secretaría de la autorizante, con domicilio en Av. R. S. Peña 760, piso sexto, Capital, comunica por un día en autos "MINISTERIO DE TRABAJO c/UK KIN HYUN s/Sumario", Expte. 38.614/92 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 15 de diciembre de 1993 a las 14.00 horas en el Salón de ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, al contado, sin base y al mejor postor una máquina de coser overlock marca Willcox y Gibbs Inc. 500/II, Type 504/II-45 Nº 5849498, con mesada, motor y portahilos, usada, en buen estado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de quinto día de aprobado el remate. El bien será exhibido en el lugar de la subasta a partir de la publicación del edicto de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento del Art. 579 C. P. C. C.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.317 v. 9/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11 del Dr. José B. Gómez, Secretaría de la autorizante, con domicilio en Av. R. S. Peña 760, piso sexto, Capital, comunica por un día en autos "ARMESTO RUBEN CARLOS c/GAWER S. A. s/Despido", Expte. 17.735/91 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 15 de diciembre de 1993 a las 14.30 horas en el Salón de ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, al contado, sin base y al mejor postor una computadora marca TRC con disquetera, sin número visible y una impresora Epson-FX 1050, usadas, en el estado en que se encuentran. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de quinto día de aprobado la subasta. Los bienes serán exhibidos en el lugar de la subasta a partir de la publicación del edicto, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento del Art. 579 C. P. C. C.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.319 v. 9/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13 de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría de la autorizante, con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso octavo, Capital, comunica por un día que el martilllero Ricardo A. Placona rematará el día 15 de diciembre de 1993 a las 15 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, en autos "PIREZ AGUINAGA JOSE ENRIQUE c/NEW TIME S. A. s/Despido", expte. 16.867, los siguientes bienes: Un aparador laqueado gris y negro, 6 puertas, largo m. 2,50; una mesa haciendo juego m.2,20 x m. 1,10; un aparador roble y laca, 4 puertas, largo m. 2,40; una mesa haciendo juego m. 200 x m.1.00; un bar roble y laca, 4 puertas; un aparador roble, 2 puertas 4 cajones, largo m. 2,40; una mesa roble m. 1,80 x m. 0,90; un aparador laqueado negro y champagne, 4 puertas, largo m. 2,20; una mesa ovalada haciendo juego, laqueado negro y champagne m. 1,80 x m. 0,90; un chailon tela rayada gris, negro y rojo m. 1,60 largo; un dressuar hierro color negro, largo m. 2.00 x m. 1,40 alto; una mesa ratona base laqueada negra, tapa marfil, m. 1.00 x m. 0,70; una mesa ratona laqueada gris y negro, tapa vidrio m. 0,60 x m. 0,60 y una mesa laqueada en negro m. 2.00 x m. 1.00. Todas medidas aproximadas. Muebles sin uso, con algunas rayaduras y pequeños deterioros. Se entregan los muebles en el estado en que se encuentran. Seña 30 % comisión 10 % al contado. Saldo dentro de quinto día de aprobada la subasta. Los bienes serán exhibidos en el lugar de la subasta a partir de la publicación del edicto de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento del Art. 579 C. P. C. C.

Secretaría, 30 de noviembre de 1993.
Graciela Pereira, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.308 v. 9/12/93

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36 sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 5º de Capital Federal, a cargo de la Dra. María I. Zapatero de Ruckauf comunica por tres días en los autos PACHILLA FLORENCIO PLACIDO c/SENESE ELIAS y Otros s/Accidente que el Martillero José Jorge G. Saladino, Migueletes 1203 Piso 2º "20" TE. 773-1784 rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 16 horas en el local de ventas de la calle Humberto Primero 2042 de esta Capital Federal, la propiedad de la calle Vedia 3312 de esta Capital Federal, cuyas medidas, comodidades obran glosadas en autos a fs. 133 vt ocupada por el demandado y su familia. Deudas OSN al 8/7/93 $ 174,46 MCBA $ 298,34 al 13/7/93. Base $ 39.462.- (2/3 valuación fiscal) Seña 5 % Comisión 3 %, al contado y mejor postor. Se exhibe el 10 y 13 de diciembre de 14 a 15 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.313 v. 13/12/93

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Francisco Vidal, sito en Lavalle 1268 P. B. Capital Federal, comunica por un (1) día hábil en autos "REINOSO RAFAEL HUMBERTO c/PEDELABORDE ROBERTO JORGE s/Despido" (Expte. Nº 780/4), que con fecha 13 de diciembre de 1993 a las 16:30 horas el Martillero Santiago Benjamín Canop Mazar, rematará en Avenida Rafael Obligado sin número, carrito número 54 identificado con la inscripción "Rancho In", los siguientes bienes: 300 sillas metálicas tipo tonet; 80 mesas rectangulares metálicas de aprox. 0,30 x 1,40 m.; 20 mesas circulares metálicas de 1,20 m. de diámetro; 100 manteles blancos de 1,70 x 1,00 m.; 500 cubres de 0,90 x 0,90 m.; 1000 servilletas de 0,45 x 0,45 m.; una computadora compuesta de una CPU marca C. P. C. Corporation Nº ST 003604; un monitor marca Samsung modelo 2565; una impresora marca Epson Nº serie 0011189190. Se visita 10, 11 y 12 de diciembre de 1993 de 16 a 20 horas en lugar fijado para la subasta. Se rematará sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Felisa Susana Olsztajn, juez nacional.
e. 9/12 Nº 69.358 v. 9/12/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 4 de Bahía Blanca, hace saber por dos (2) días, que el martillero Oscar Alfredo Rueda (F. 323, T. II, CMBB) designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VISSANI ADALGISA s/Cobro Ejecutivo", expediente 31.114, año 1991, subastará en Villa Grumbein, paraje Barrio Parque San Miguel de este Partido de Bahía Blanca, calle Rawson y El Gualeguay el día 18 de diciembre de 1993 a las 18 hs., el lote de terreno número veintidós de la manzana treinta y cuatro-c, sección "E", con el edificio en él en construcción. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 34-c, Parcela 22, Partida número 102.507. Dominio inscripto el 22 de junio de 1988, bajo número 66.905 en la Matrícula 22.669 del Partido de Bahía Blanca. Base: Pesos 381,44. Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado del Boleto 1 %; Todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El saldo deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En el acto de la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Para revisar una hora antes de la subasta. El presente oficio se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nueva Provincia" de la ciudad de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 19 de noviembre de 1993.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 9/12 Nº 69.304 v. 10/12/93

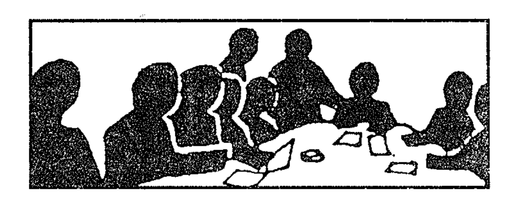
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.C.E.C. ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre de 1993 a las 10 horas en Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Certificante.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia: quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito a la sede social calle Tacuarí 560 Capital Federal hasta el día 15 de Diciembre de 1993, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 2/12 Nº 68.575 v. 9/12/93

ARBO
S. A. C. e I.
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARBO S.A.C.I. e I. en liquidación a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 1993 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Martín García 652, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Síndico Societario.
3º) Informe de los liquidadores.
4º) Fijación de nuevo plazo para presentar el balance previsto en el art. 103 de la ley de sociedades comerciales.
5º) Designación de nueva Comisión Liquidadora.

La Comisión Liquidadora

e. 2/12 Nº 68.634 v. 9/12/93

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en Vuelta de Obligado 2274, 2º Piso, Dto. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993; consideración y destino de los Resultados No Asignados.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 15 de diciembre de 1993, inclusive.

e. 3/12 Nº 68.715 v. 10/12/93

AJTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1993 a las 15 horas en Av. Santa Fe 2847 Piso 2, Depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de venta de Unidades Inmuebles.

Los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 como requisito de asistencia a la Asamblea.

El Director

e. 3/12 Nº 68.708 v. 10/12/93

AMERICAN PLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre de 1993 a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Córdoba 991, piso 6º, depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, frente a la renuncia de dos Directores.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Córdoba 991, Piso 6º, depto. A, Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 1993, en el horario de 11 a 15.

e. 3/12 Nº 68.818 v. 10/12/93

ANA MARIA AGRICOLA GANADERA
Sociedad en Comandita por Acciones
Inscrita el 20/12/85 Nº 772 Libro 256
Rto. Contratos Públicos

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ANA MARIA AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día jueves 30 de diciembre de 1993 a las 16 horas en su sede social de la calle Juncal 1624, Piso 4º "B" Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1993.
2º) Honorarios para el Sr. Socio Administrador.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Administrador

e. 3/12 Nº 68.824 v. 10/12/93

ASISTENCIA GENERAL EN INFORMATICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Uruguay 265 Piso 7 "A" de Capital Federal para el día 21 de diciembre de 1993 a las 10 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Distribución de resultados y asignación de remuneraciones al Directorio y Síndico en los términos del art. 261 Ley 19.550 (T.O.), último párrafo.
5º) Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente, por el término de 2 (dos) ejercicios y 1 (un) ejercicio, respectivamente.

Buenos Aires, 19/11/93.

El Directorio

NOTA: Rige para el presente llamado el art. 10 de los Estatutos Sociales.

En caso de no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria, la Asamblea se realizará 1 (una) hora después en segunda convocatoria.

Para acreditarse, los accionistas deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 (T.O.).

e. 3/12 Nº 68.794 v. 10/12/93

AGROPECUARIA VALLERGA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en Vuelta de Obligado 2274, 2º Piso, Dto. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993;
3º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados al 31.7.1993; distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura por sobre el máximo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 15 de diciembre de 1993, inclusive.

e. 3/12 Nº 68.712 v. 10/12/93

ASISTENCIA MEDICA PRIVADA
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea, en primera convocatoria, para el día 24/12/93 a las 10 hs. y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 hs., en la sede social de la calle Azcuénaga 1507 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Considerar la responsabilidad de los Dres. Adolfo A. Rivara y Edgardo J. Soto Romay, conforme la resolución del Directorio de Asistencia Médica Privada S.A.C., del 07/10/93 y
3º) Considerar las peticiones de los Dres. Adolfo A. Rivara y Edgardo J. Soto Romay, cuyo contenido es: remoción de los Directores José Rodolfo Matta, Juan Carlos Bricca, Beatriz Martino y Juan Carlos Nuozzi, como así la remoción del síndico Carlos Alberto Quian. Promoción de acciones de responsabilidad contra los nombrados, a petición de los Dres. Rivara y Soto Romay.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 6/12 Nº 68.926 v. 13/12/93

ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS
Personería Jurídica Nº C.1975

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de normas legales y estatutarias, cumplimos en dirigirnos a Ud. con el objeto de citarle a la Asamblea General Ordinaria convocada por la Comisión Directiva para el día 22 de diciembre de 1993 a las 18,00 horas, la que se llevará a cabo en nuestra sede social sita en Reconquista 642, 4º piso "4", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura del Acta disponiendo la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1993 (*).
4º) Elección de (7) siete socios para ocupar los cargos de Secretario, Tesorero, (2) dos Vocales Titulares, (2) dos Vocales Suplentes y Revisor de Cuentas, por vencimiento de sus mandatos, de los colegas Mario Bosco, Aníbal Lomba, Norberto Rodríguez, Osvaldo Taiano, Norberto Francisco, Antonio Mogetta y Pedro Browne, respectivamente.
5º) Fijación de la fecha en que los electos deberán asumir posesión de sus cargos.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.

El Secretario

Se aclara que los miembros mencionados en el punto 4º son reelegibles.

En la elección a llevarse a cabo, tendrán derecho a voto quienes hayan cumplido dos años de antigüedad como socios (hasta la matrícula Nº 328 inclusive) y serán elegibles quienes detenten cinco años (hasta la matrícula Nº 294 inclusive), según en artículo 9, incisos a) y b) de los Estatutos Sociales, listado que se encuentra a disposición en nuestra sede social.

Se recuerda a los Señores Asociados que el Artículo 12 de los Estatutos Sociales vigentes dicen: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias podrán deliberar con la tercera parte del número de Asociados; después de media hora de espera, se celebrará con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se adopten por mayoría de votos.

Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración y estima.

(*) Documentación que se encuentra disposición de los socios en nuestra Secretaría.

e. 6/12 Nº 38.505 v. 9/12/93

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA - HOSPITAL FRANCES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEÑORES
ASOCIADOS
Presente:

Sr. Asociado: De acuerdo al Art. 13 de los Estatutos se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de mil novecientos noventa y tres a las 18:00 horas en la Sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración del Revalúo y destino del mismo.

5º) Elección de Autoridades: Consejo de Honor: 7 candidatos por el término de 4 años. 2 candidatos por el término de 2 años. Consejo de Administración: 3 Consejeros titulares por el término de 4 años. 2 Consejeros Suplentes por el término de 4 años. 1 Consejero Suplente por el término de 2 años. 3 Revisores de cuentas titulares por 2 años. 2 Revisores de Cuentas Suplentes por 2 años.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

El Presidente
e. 6/12 Nº 68.921 v. 9/12/93

AUTOMOTORES ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA
ACTA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1993 a las 20 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo Nº 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-93. Aprobación de la gestión del Directorio.

2º) Destino de los resultados acumulados al 31-7-93.

3º) Aprobación de los Honorarios al Directorio y Síndico.

4º) Elección de un presidente, vicepresidente, vocal 1º, vocal 3º, tres directores suplentes y síndico.

5º) Acuerdo de fusión con T.A. 12 de Octubre S. A. en 1994.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 6/12 Nº 69.007 v. 13/12/93

"B"

BIONEFRONA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y a lo previsto por nuestros estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas de BIONEFRONA S. A. a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de diciembre de 1993 a las 18 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, la que se celebrará en la sede legal de la calle Arenales 961 8º piso depto. 40 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Considerar la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del patrimonio Neto y los demás Estados Contables correspondientes al 7º Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1993.

3º) Elección de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes a actuar por un nuevo período estatutario de un (1) año.

4º) Gestión del Directorio que actuó durante este 7º Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993. Asignación de honorarios a cada uno de ellos. Autorizar a los Directores para efectuar retiros mensuales a cuenta de honorarios.

5º) Decidir sobre el saldo de utilidades pendientes de asignación.

El Directorio
e. 7/12 Nº 69.140 v. 14/12/93

BIOTENK
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas, a realizarse en la calle Pillado Nº 820 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993.

3º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio que cumplen funciones técnico-administrativas y de la Sindicatura según el art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Elección de Directores titulares y suplentes.

5º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 7/12 Nº 69.110 v. 14/12/93

BONUM
S. A. C. I.
Registro N: 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 27 de diciembre de 1993 a las 15 hs. en Maipú 859 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación documentación al 31-8-93.

3º) Fijación de honorarios y distribución de utilidades superiores al 5 % de las ganancias.

4º) Elección Sindicatura.

El Directorio
e. 7/12 Nº 69.139 v. 14/12/93

BANCO MAYO
Cooperativo Limitado

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO convoca a los señores delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1993 a las 12 horas, en el local de la calle Paso 640 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión por incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado de la Cooperativa Mayo Hogar Limitada de Vivienda y Consumo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993

El Consejo de Administración
e. 7/12 Nº 68.982 v. 10/12/93

"C"

C.I.N.B.A.
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre del corriente año, a las 11.30 horas, en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993;

3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de setiembre de 1993;

4º) Consideración y tratamiento de las remuneraciones de los Sres. Directores, titulares como suplentes, incluidos los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas y a la Comisión Fiscalizadora, titulares como suplentes, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1993 por $ 658.370.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital;

7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones para cumplir, en su caso, con lo resuelto en el punto 6º;

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;

9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1993. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1993.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de diciembre de 1993, en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933 de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores, deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.

e. 2/12 Nº 68.511 v. 9/12/93

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gurruchaga 401 - 5º "A", Capital Federal, el día 21 de Diciembre de 1993, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.

2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a Directores con función ejecutiva (art. 261 de la Ley 19.550).

4º) Remuneración al Síndico.

5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

6º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.

7º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.558 v. 9/12/93

CEDOC
S. A. de Prestaciones Médicas

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1993 a las 12 horas en el local de la calle Corrientes 2537 piso 3ro. Of. 15, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años. Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Consideración de la gestión del directorio.

El Directorio

Los señores accionistas para participar de la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/12 Nº 68.717 v. 10/12/93

CERAMICA ARGITAL
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1993, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º P. Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del revalúo técnico de Bienes de Uso realizado por los peritos por parte de la Asamblea de Accionistas, y su inclusión en el Balance General al 31/01/94.

2º) Conversión de todas las acciones nominativas no endosables en títulos al portador sin reforma de Estatuto Social, conforme autoriza la Ley 23.697 en su artículo 39, capítulo XVII, y su adecuación al nuevo signo monetario (pesos).

3º) Aumento del Capital mediante la capitalización de saldos provenientes de la cuenta Ajuste de Capital, y emisión de nuevos títulos representativos del 100 % del capital, los que podrán ser al portador de valor nominal $ 1 cada uno y de un voto.

4º) Reforma del Estatuto Social para receptar la adecuación en los puntos 2º) y 3º), en su artículo cuarto.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/12 Nº 1114 v. 10/12/93

CLINICA DEL PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 1993 a las 12:30 horas, en la sede social de la calle Laprida 1579 Capital Federal, en los términos del Art. 237 de la ley de Sociedades para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.

2º) Determinación de honorarios del Directorio en los términos del último párrafo del Art. 261 de la ley 19.550 y aprobación de su gestión.

3º) Distribución de Resultados.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 3/12 Nº 68.724 v. 10/12/93

COMETRANS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma COMETRANS S. A., a celebrarse en el domicilio de la calle Corrientes Nº 538, Piso 8º, de Capital Federal, para el 27 de diciembre de 1993, a las 14.00 horas, en primera y para el mismo día a las 15.00 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma del Artículo 20 del Estatuto Social.

El Directorio

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyos registros sean llevados por la propia sociedad quedan exceptuados de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias pero deben cursar notificación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (Art. 238 L.S.).

e. 3/12 Nº 68.736 v. 10/12/93

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los Señores Socios de ésta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 1993 a las 20 horas, en la Sede Social y Deportiva sita en Galván 3960, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 56 Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1993.

2º) Elección de seis (6) miembros titulares y seis (6) suplentes y Revisor de Cuentas Titular y Suplente.

3º) Designación de dos socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de Asamblea.

A continuación de la Asamblea Ordinaria, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria la que se celebrará inmediatamente después de la anterior a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) A solicitud de la Inspección General de Justicia, se cita para ratificar cambio de la denominación del Club.
2º) Designación de dos socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 6/12 Nº 69.155 v. 9/12/93

CALELLO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CALELLO HNOS. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de diciembre de 1993, a las 18 horas en la calle José León Suárez 2163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditorio del Ejercicio Económico Nro. 23 finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico (Art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550).
4º) Tratamiento del Resultado correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 23 finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Designación de Síndicos, Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 6/12 Nº 68.983 v. 13/12/93

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Asociación Civil
Registro Nro. C 4581

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de diciembre a las 17.30 horas en el local de la calle Cerrito 1250 - 1er. Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa y tres.
4º) Designación de Autoridades.
El Secretario - El Presidente
e. 6/12 Nº 68.942 v. 13/12/93

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día 16 de diciembre de 1993, a las 11.30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.
El Secretario
e. 6/12 Nº 68.867 v. 13/12/93

COMATTI S. A. COMPAÑIA DE MATERIALES TECNICOS INDUSTRIALES
Número de Registro en la I.G. de J.: 5.861

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1993 en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas, en Pedro Lozano 5045, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos Art. 234 Inciso primero, Ley No 19.550, referente al ejercicio social cerrado el 30.6.93.
3º) Absorción de los resultados negativos acumulados al treinta de junio de 1993;
4º) Aprobación de la gestión del directorio realizada hasta el 30 de junio de 1993;
5º) Remuneración del directorio y sindicatura, según las disposiciones del Art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Designación de síndicos titular y suplente; su remuneración;
7º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea realizada el día 3 de marzo de 1993 en razón de defectos formales de la misma.
El Directorio

Déjase constancia que la presente convocatoria se realiza por haber fracasado la asamblea unánime convocada para el día 25 de noviembre de 1993, por no haber concurrido todos los accionistas. Los señores accionistas deberán cumplir con las disposiciones de la ley 19.550 depositando sus acciones en la administración de la sociedad, Pedro Lozano 5045, de Capital Federal
e. 7/12 Nº 69.136 v. 14/12/93

"CH"

CHURBA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1993, a las 8:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9:00 horas del mismo día, en la sede social de la Empresa, sita en La Pampa 2868, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993.
2º) Retribución a Directores y Síndicos.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
El Presidente
e. 6/12 Nº 68.889 v. 13/12/93

"D"

DORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de DORADA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1993 a las 19 horas en Conesa 2079 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
El Director Titular
e. 2/12 Nº 68.670 v. 9/12/93

DORCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1993 a las 9.00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente de la sociedad el acta de Asamblea.
2º) Remoción de directores, determinación del número y elección de los reemplazantes.
El Directorio
e. 2/12 Nº 68.642 v. 9/12/93

DEPI INMOBILIARIA
Sociedad en Comandita por Acciones Inscripta bajo el Nº 139 del Libro 257 de Contratos Públicos

CONVOCATORIA

Convoca a socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 173 3º Piso "B" Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1993 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transferencia de las partes de interés del socio comanditado Alberto Baltazar Codazzi, según contrato de cesión de fecha 30.09.92 al sr. Miguel Ismael Alejandro Daschuta.
2º) Consideración de la transferencia que el socio comanditado Néstor Enrique Raffo pretende realizar al Sr. Ricardo de Luca.
3º) Modificación del artículo tercero del Estatuto Social.
4º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
La Directora

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 12 del Estatuto los señores Accionistas, a fin de poder asistir a la Asamblea, deben depositar en la sede social sus acciones o el certificado de depósito bancario de las mismas para su Registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 6/12 Nº 68.974 v. 13/12/93

DISTRIPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1993, en la sede social de la calle Belgrano 3700 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales por las cuales se demoró el tratamiento de los estados contables de la sociedad;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, y sus modificaciones y complementarias, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992;
3º) Asignación de los resultados;
4º) Fijación de la remuneración del Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes con mandato por dos ejercicios;
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por dos ejercicios;
7º) Elección de dos asistentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
8º) Evaluación de la conducta del Directorio en el cumplimiento de su cargo. Continuación de sus funciones;
9º) Evaluación de la conducta de la Síndico, Dra. Gabriela Juana Sapore en el cumplimiento de sus funciones. Acción de responsabilidad.

La Asamblea General Extraordinaria sesionará en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la Cláusula Octava de los Estatutos Sociales en cuanto a los miembros del Directorio;
2º) Modificación de la Cláusula Novena de los Estatutos Sociales disponiendo la eliminación del Organo de Fiscalización;
3º) Consideración del tratamiento de las acciones suscriptas y no integradas. Decisión del temperamento a seguir;
4º) Designación de dos asistentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
e. 7/12 Nº 38.675 v. 14/12/93

"E"

ESTACION DE TRANSFERENCIAS DE CARGAS DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1993, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1370, 3er. Piso, Of. 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Información Complementaria correspondiente al 13º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de síndicos titulares y suplentes por un año.
5º) Análisis de la situación actual y perspectivas futuras de la sociedad.
El Presidente
e. 3/12 Nº 68.781 v. 10/12/93

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S. A.
Registro Nº 94.975

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas en 1º y 2º convocatoria, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1993, a las 19 hs., en Hipólito Yrigoyen 1544 1º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 31/08/92 (art. 234 inc. 1º Ley 19.550), dicha consideración, posterior al plazo legal, será explicitada convenientemente por las respectivas autoridades.
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a directores y Síndicos.
3º) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (2 años).
4º) Remoción y designación de síndicos por un nuevo período estatutario (1 año).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico Titular
e. 6/12 Nº 68.790 v. 13/12/93

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria Nº 31 para el día 15 de diciembre de 1993 a las 7 horas, en Paraguay 1148 piso 7º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio.
El Directorio
e. 7/12 Nº 69.116 v. 14/12/93

EDOQUI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDOQUI S. A., a la Asamblea General Ordinaria a reali-

zarse el día 27 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas, en la sede social Salta 1043 5to. "B" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Director don Peter Oscar Feller.
2º) Fijación del número de Directores.
3º) En su caso, elección de Directores.
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social respecto del depósito de las acciones para concurrir a las Asambleas.

e. 7/12 Nº 69.096 v. 14/12/93

ELIO FILOMENA
S. A. I. C. Y A. G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1993, a las 15 horas, en la Sede Social de la Avda. Corrientes 3169, Piso 10, Oficina 100, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término, y consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/1992.
2º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio
e. 7/12 Nº 38.684 v. 14/12/93

EL MESIAS
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones Estatutarias, se convoca a los Señores accionistas para Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en el domicilio de la Sociedad, San Martín 617, 3º C., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual e informe del Auditor, correspondientes al segundo Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de noviembre de 1993. Influye informe Directorio Liquidador.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1993.

El Directorio Liquidador
e. 7/12 Nº 68.645 v. 14/12/93

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1993, en Tacuarí 1560, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al 38 ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del directorio anterior.
6º) Fijación del número de Directores y Síndicos.
7º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 6/12 Nº 69.015 v. 13/12/93

FEET UP
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 1993 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en su sede social de la calle José Bonifacio 318, piso 7º "21", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3º) Remoción del vicepresidente sr. Antonio Zagami, del Director Titular Adrián Botti y del Director Suplente Gustavo Botti.
4º) Remoción de los síndicos titular y suplente: Dres. Rodolfo F. Iturriaga y Susana Moreno respectivamente.

El Presidente
e. 6/12 Nº 68.925 v. 13/12/93

FIBARBO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1993 a las 9 horas, en primera y segunda convocatoria, en Paraná 774 5º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1993 y proyecto de imputación del resultado.
4º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 6/12 Nº 1121 v. 13/12/93

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a la 61º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1993, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Consideración de la apelaciones presentadas por los Sres. Oscar Romano (E-388) en el Expte. nº 53/93 y Eduardo Acosta (E-87) en el Expte. nº 39/92.
3º) Consideración de la Memoria correspondiente al 61º Ejercicio.
4º) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de de octubre de 1993, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas:
5º) a) Elección de un presidente en reemplazo del Dr. Rodolfo Paredes, quien finaliza su mandato.
b) Elección de 8 Consejeros titulares por tres años en reemplazo de los Señores, Rodolfo Casamiquela, Federico Pérez, Francisco Longo Elia, Osvaldo Castrovillari, Victor Mazzini, Daniel Gómez, Leopoldo Olmo, y José Lorenzo, quienes terminan sus mandatos.
c) Elección de un Consejero Suplente por tres años en reemplazo del Sr. Luis Carreño, que renunció.
d) Elección de 3 Consejeros Suplentes por tres años en reemplazo de los Sres. Fernando Paz, Santiago Petracca y Oscar Corenstein, quienes finalizan sus mandatos.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Raúl Malvicino, Mateo Mandola y Bernardo Schmukler, quienes finalizan sus mandatos.
7º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

El Secretario General - El Presidente
e. 7/12 Nº 68.779 v. 10/12/93

"G"

GINTOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en la sede social sita en Rosario 437, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por dos ejercicios.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 3/12 Nº 68.361 v. 10/12/93

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS
S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES, para el día 21 de diciembre de 1993 a las 9.00 horas, en el local social de Corrientes 753 1º Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y su designación.
3º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

El Presidente
e. 3/12 Nº 68.791 v. 10/12/93

"I"

INCASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INCASA S.A. para el día 27 de diciembre de 1993 a las 9:30 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación de la Sociedad frente a las obligaciones emergentes del régimen de promoción industrial y posibilidades del mismo.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.612 v. 9/12/93

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN S. A.

CONVOCATORIA

Cónvócase a los Señores accionistas a la asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a celebrarse el día 20 de diciembre de 1993 a las 20.00 horas en la sede social sita en Av. Juan B. Justo 3935, 3º piso, Dto. "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1992 y 31 de marzo de 1993;
2º) Destino de los resultados y retribución del Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550;
3º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea ordinaria.

El Presidente
e. 2/12 Nº 68.551 v. 9/12/93

ITASA,
Industrias de tocador Argentina S. A.

CONVOCATORIA

En su reunión del 23 de noviembre de 1993 el Directorio resolvió: Convocar a Asamblea Ordinaria, en la sede social, Libertad 836, Piso 3, Oficina 58, Capital Federal, para el 20 de diciembre de 1993, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de la demora para convocar a la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio y del Síndico durante el ejercicio al que se refiere esta Asamblea.
6º) Fijación de la cantidad de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

El Presidente
e. 2/12 Nº 68.669 v. 9/12/93

INMOBILIARIA CARDALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1993, hora 9,30, en P. Lucena 2516, 4º, 17, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Causa demora convocatoria.
3º) Consideración estados contables al 31.3.93 y resultados.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 3/12 Nº 68.754 v. 10/12/93

IBY-PORA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBY-PORA S. A., para el 27 de diciembre de 1993, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 639, 9º "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Destino de los Resultados no asignados al 30/06/93.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 6/12 Nº 68.896 v. 13/12/93

IGNACIO BALBIANI
S. A.
Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en Perú 447, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
El Directorio
e. 6/12 Nº 68.978 v. 13/12/93

INTERFORUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Córdoba 875 3 "D" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la venta de los bienes de la sociedad y del destino de la Concesión y Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Reducción del capital.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia con tres (3) días de antelación mínima a la fijada para la Asamblea (art. 238, 1 y 2 parte, Ley 19.550).
e. 7/12 Nº 69.044 v. 14/12/93

"J"

JET VICTORY
Sociedad Anónima
Registro 31.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 27 de diciembre de 1993, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 444, Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para que los accionistas de "JET VICTORY S. A." consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración sobre la disolución anticipada de la sociedad.
El Síndico - El Presidente
e. 7/12 Nº 69.102 v. 14/12/93

"L"

LEYDEN
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1993, a las 17.30 horas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a los accionistas sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su artículo 234, inciso 1ro. y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración del Ajuste del Capital que surge del Balance cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 29.313) durante el ejercicio cerrado el 30-06-1993, el cual arrojó utilidad.
8º) Consideración de la absorción parcial del saldo de Resultados no Asignados negativos, mediante el saldo del Revalúo Técnico de Inmuebles practicado por la sociedad el 30 de Septiembre de 1992, de acuerdo a la Resolución 205/92 de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nro. 36 iniciado el 01 de julio de 1993.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio nro. 35 cerrado el 30 de junio de 1993.
11º) Designación del contador certificante del Balance del Ejercicio número 36, iniciado el 1ro. de julio de 1993.
El Directorio

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 17 de diciembre de 1993, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
Además, conforme con la exigencia del Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.
e. 3/12 Nº 68.703 v. 10/12/93

LINEA EXPRESO LINIERS
S A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS SA a celebrarse el 23 de diciembre de 1993 en Avda. Juan B. Alberdi 3180 de Capital Federal, a las 10.00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

EN ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y tratamiento de la documentación que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 cerrado al 31/12/92 y distribución de utilidades.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de todos los puntos solicitados por carta documento de fecha 7/9/93 por los socios Mario Ricardo Jorge, Antonio Domingo Consiglio, Juan Bautista Forto, Juan Santoro, Domingo Peloso y Antonio Campione.
6º) Designación de Presidente, Tesorero y Director Gerente que finalizaron sus mandatos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia que cesan en sus mandatos.

ORDEN DEL DIA:

EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas posteriores al 28/12/81.
2º) Aumento de capital y reforma estatutos sociales.
El Directorio
e. 3/12 Nº 68.842 v. 10/12/93

"M"

MURESCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma MURESCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Rivadavia 3318, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Elección de directores titulares suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Elección de síndicos titulares y suplentes, integrantes de la comisión fiscalizadora, por el término de un año.
6º) Honorarios Directorio y sindicatura en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Distribución de resultados.
El Directorio
e. 2/12 Nº 68.557 v. 9/12/93

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MARMOLES RIO DE LA PLATA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en la calle Riobamba 340 8º H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 47, finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico (Art. 261, 4to. párrafo Ley 19.550).
4º) Tratamiento del Resultado correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 47 finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el período de un año.
El Directorio
e. 6/12 Nº 68.980 v. 13/12/93

M.O.D.O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1993, a las 19 horas, a los accionistas de "M.O.D.O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR", en la sede social de Avenida San Isidro 4812 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
— Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
— Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
— Elección del Consejo de Vigilancia y suplentes por el término de dos años.
El Directorio
e. 6/12 Nº 69.011 v. 13/12/93

MEDIDORES ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1993, en Aguilar 2476 5º B Capital Federal, a las 8 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico al 30 de noviembre de 1993.
El Vicepresidente
e. 7/12 Nº 69.082 v. 14/12/93

"N"

NAHUELCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1993 a las 14 horas en Uruguay 856 7mo. Of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de renuncias de los síndicos titular y suplente.
2º) Prescindencia del órgano de fiscalización.
3º) Cambio de la característica de las acciones.
4º) Aumento del capital social a la suma de $ 50.000.- por capitalización de ajuste de capital, emisión de acciones y canje de las acciones actualmente en circulación.
5º) Reforma integral y unificación en un texto único de los estatutos sociales.
6.º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.552 v. 9/12/93

"P"

PISO CERO
S. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en la calle Montevideo 373 Piso 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar en la de carácter Extraordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de las suscripciones del aumento de capital aprobado en asamblea extraordinaria del 13-1-93.
3º) Canje de los actuales títulos en circulación por nuevos con adecuación de unidad monetaria e incremento del capital.
4º) Reforma del Estatuto para prescindir de sindicatura y cambiar el número de directores y la duración de los mandatos.
Y para considerar en la de carácter ordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1987/88/89/90/91/92 y 93.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del Número de Directores y su elección con mandato por tres ejercicios.
El Directorio

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una ahora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden de día, debiéndose celebrar en segundo término y a su vez con un intervalo de una hora de concluida la extraordinaria la de carácter ordinario y su eventual simultánea. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
El Directorio
e. 2/12 Nº 68.584 v. 9/12/93

POLLEDO AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 1993 a las

17.00 horas, en Moreno 769 3º piso, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Síndico Titular y Síndico Suplente, y en su caso, designación de sus reemplazantes.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos que renunciaron o finalizaron sus mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente a Moreno 769 3º Piso, Capital, hasta el día 16 de Diciembre de 1993, inclusive. (Art. 239, párrafo 2do. Ley 19.550).
e. 2/12 Nº 68.617 v. 9/12/93

PARQUE ETERNO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 16 de diciembre de 1993 a las 16 horas.
e. 3/12 Nº 68.767 v. 10/12/93

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la sede social calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social - Emisión de acciones con Prima de Emisión. Consideración acerca de la suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones correspondientes a dicho aumento.
Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberá depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres (3) días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 3/12 Nº 68.785 v. 10/12/93

PICOS DE EUROPA
S.A.C.
Expte. Nº 25.722

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1993, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Moreno 1149, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital a $ 50.000 y Emisión de Acciones por $ 50.000,10.
3º) Modificación del Artículo 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Los Accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en Moreno 1149, Capital en el horario de 14 a 18 hs.
El Presidente
e. 3/12 Nº 68.764 v. 10/12/93

PALOMAS & CIA.
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1993, a las 14.30 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 6/12 Nº 68.938 v. 13/12/93

PEREYRA
S. A. Agrop. Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEREYRA S.A.A.I. a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre de 1993 a las 14:00 horas, en Cerrito 1054 - Piso 4 - Capital Federal, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993;
6º) Consideración de los honorarios de Directorio en exceso de los límites de la Ley 19.550;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes;
8º) Prescindencia de la Sindicatura.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 7/12 Nº 69.106 v. 14/12/93

"R"

RENWICK
S. A.

CONVOCATORIA

Con domicilio Legal en la calle Paraná 123 6to. piso oficina Nº 149 convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1993, a las 18 hs. en la sede social calle 135 Nº 2371 de San Martín; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamamiento fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 - Ley Nº 19.550; Ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Distribución de utilidades y Honorarios al directorio art. 261 - Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
5º) Gestión administrativa y comercial del presidente del ejercicio 1992.
6º) Elección de autoridades.
El Directorio
e. 6/12 Nº 68.935 v. 13/12/93

"S"

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1993, a las 11:30 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.628 v. 9/12/93

SERVIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1993 a las 17.30 horas en el local sito en Río de Janeiro Nº 653 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad del llamado a Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas de fechas 19 de noviembre de 1990, 20 de noviembre de 1991, 16 de noviembre de 1992 y 01 de octubre de 1993.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Consideración de la participación de la sociedad en otras empresas, autorización prevista en el art. 273 de la ley Nº 19.550.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.616 v. 9/12/93

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de diciembre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Av. Rivadavia 1829, Piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550/72 ejercicio al 30 de setiembre de 1993.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Directores, titulares y suplentes por un año.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
e. 3/12 Nº 68.848 v. 10/12/93

S. ANDO Y CIA
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S. ANDO y CIA. S. A. C. I. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-93.
3º) Consideración del revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-93.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 6/12 Nº 68.939 v. 13/12/93

SALBER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALBER S.A.I.C. para el día 28 de diciembre de 1993 a las 9 horas, en el local social, Pilar 1974 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revalúo contable Ley 19.742.
3º) Consideración documentos Leyes 19.550 y 22.903 y Resolución I.G.J. Nº 12/86 correspondientes al Ejercicio 01.08.92 a 31.07.93.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores y de Síndicos Titular y Suplente y fijación depósito de garantía Directores.
El Directorio
e. 7/12 Nº 68.775 v. 14/12/93

SAN SALVADOR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1993 a las 18 horas en Neuquén 1959 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Dec. Ley Nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1993.
2º) Aprobación revalúos contables Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio Nº 26.
4º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
5º) Asignación a directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 7/12 Nº 69.059 v. 14/12/93

"T"

TINTAS LETTA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1993 a las 15 horas, en Viamonte 682, 2º piso "C" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga de plazo de duración de la sociedad por el término de 99 años a partir del 31 de

enero de 1994 y Modificación artículo 2º de los Estatutos. Depósito de acciones artículo 238, Ley 19.550.

El Directorio

e. 2/12 Nº 68.555 v. 9/12/93

TRANSPORTE AUTOMOTORES DEL PLATA Sociedad Anónima
Leg. I.G.J. 35.596

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1993, hora 18.00, en Moreno 955/57 - 2do. Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. i) Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 2/12 Nº 68.647 v. 9/12/93

TURISLUR S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de TURISLUR S. A. para el día 27 de diciembre de 1993 a las 16,30 hs. en la sede social de la calle José E. Uriburu 674. P.B. —Of. 2— Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la presentación de la documentación Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550.
2º) Ratificación documentación Art. 234 del ejercicio cerrado al 30/06/91.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4º) Renuncia del Sr. Presidente y Directora Sra. Alicia Agueda Gangitano de Lafuente y designación de nuevas autoridades.
5º) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 3/12 Nº 68.727 v. 10/12/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES "12 de Octubre" S. A. C.
LINEA Nº 7

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1993 a las 18 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo Nº 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-93. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de un Presidente, Vicepresidente, Vocal 1º, Vocal 3º y tres Directores suplentes.
4º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
5º) Acuerdo de fusión con Automotores Argentina S. A. en 1994.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 6/12 Nº 69.010 v. 13/12/93

TERMINAL MURCHISON ROMAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1993 a las 18.00 horas, en Avda. Edison s/n, frente cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de los restantes Accionistas aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.09.93.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos, de corresponder, en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorización a los Directores para ocupar cargos en otras sociedades (artículo 273 Ley 19.550).
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 20 de diciembre de 1993 inclusive, de lunes a viernes de 09.00 a 11.30 horas y de 14.30 a 18.00 horas.

e. 7/12 Nº 69.125 v. 14/12/93

"U"

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS
Registro Nº 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el 22 de diciembre de 1993, a las 14,45 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, 4º Piso, Buenos Aires y, si la misma fracasara por falta de quórum en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo local a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ofrecimiento de un aporte irrevocable mediante bienes inmuebles a ser convertido en aumento de capital una vez terminados los trámites de la reforma de Estatutos resueltos por la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1993.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 2/12 Nº 68.650 v. 9/12/93

"V"

VINISA S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de diciembre de 1993 a las 14 hs., en el domicilio legal Roque Pérez 3694, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Destino de los resultados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 6/12 Nº 68.940 v. 13/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribana María Josefa Colombo de Oliveros Registro 1210 con domicilio en Bolivia 31 de Capital avisa que garage Gallardo Sociedad Anónima, comercial e Industrial, dom. Independencia 3300 vende a Josefina González L.C. 6.430.669; Ana González C.I. de P.F. 5.127.141; Marta Elvira González D.N.I. 16.689.837; Antonio González D.N.I. 13.501.124 y María del Carmen González D.N.I. 10.123.509 todos domiciliados en Avda. Independencia 3300 Capital el negocio de garaje comercial sito en ANGEL GALLARDO 121 y 135 Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina Bolivia 31 Capital Federal.

e. 2/12 Nº 68.620 v. 9/12/93

Garage Maury Automotores S. A. con domicilio en Estomba 2054, Capital Federal, transfiere a Yofer S. R. L. con domicilio en Av. Angel Gallardo 146 Capital Federal el local sito en AV. ANGEL GALLARDO 146 y 148 P. B. Piso 1ro. y Sótano, habilitado con el rubro Garaje Comercial (604.070) 120 cocheras incluido dos para ciclomotores, por expediente 005524/90. Reclamos de ley Estomba 2054, Capital Federal.

e. 2/12 Nº 68.586 v. 9/12/93

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Nor-Pan S. A., con domicilio en la Avda. Federico Lacroze Nº 2631, Cap. Federal vende a José María Soto García, Jesús Soto García y José María Martínez Rodríguez, que compran para la Sociedad en formación Federico Lacroze 2631 S. A., todos domiciliados en la Avda. Montes de Oca Nº 1005, Cap. Fed., el Negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, incluido galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. (500170), (500200) elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc.", sito en la AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2631, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/12 Nº 38.288 v. 9/12/93

Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Elizabet Claudia Antonucci dom. Alfredo L. Palacios 1232 R. Mejía Bs. As. veden a Ricardo Alfredo Gentille dom. Belgrano 3178 Don Torcuato Bs. As. su hotel y despacho de bebidas, sito en AV. WARNES 2105/07 Cap. Libre deuda y gravamen. Rec./ley n/ ofic. Término legal.

e. 2/12 Nº 68.588 v. 9/12/93

Lorenzo Luis Masseretti (L.E. 4.226.219) domiciliado en Av. Amancio Alcorta 1839 comunica que con fecha 30/10/93 transfiere a Jorge Antonio Ale Salem (DNI 14.140.036) domiciliado en Av. Osvaldo Cruz e Iguazú, el local de "Despensa" sito en AV. AMANCIO ALCORTA 1855. Reclamos de Ley en el local comercial.

e. 3/12 Nº 68.713 v. 10/12/93

Miguel Angel Batica, Abogado tº 18 fº 733 CSJN, con domicilio en Avda. Corrientes 1151 Cap. Fed., avisa que los Sres. Juan Carlos Fernández con domicilio en V. Virasoro Nro. 877, 2º piso Cap. Fed.; Nicolás Dominguez, con domicilio en Avda. Independencia 3794 4º A Cap. Fed.; Ceferino Fernandez, con domicilio en V. Virasoro Nro. 877, 1º piso Cap. Fed.; Jesús Martinez, con domicilio en David Peña 4285, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Jorge Gaspar Dominguez, con domicilio en Urquiza Nro. 1061 de Cap. Fed.; venden al Sr. Ramiro Novoa, con domicilio en Melián Nro. 3286 de Cap. Fed. el negocio de Café-Bar-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), sito en AVDA. CORRIENTES Nro. 1382/86, local 3º de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Corrientes 1151 Cap. Fed.

e. 3/12 Nº 38.385 v. 10/12/93

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: C y M Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Angel Gallardo 100, Capital, venden a Silvina Edith Pérez, domiciliada en Emilio Castro 5419, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en ANGEL GALLARDO Nº 100, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 6/12 Nº 68.946 v. 13/12/93

Angel Rodolfo Martucci, domiciliado en la Avenida General J. F. Artigas 5011 de esta Capital Federal, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA GENERAL J. F. ARTIGAS 5011, a Elsa Milani, domiciliada en la Avenida General J. F. Artigas 5011 de esta Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 6/12 Nº 68.999 v. 13/12/93

Humberto Mannina Páez, martillero Público, Matrícula 871, oficina Pedro Goyena Nº 599 Capital Avisa: Que Christian Rodrigo Puga domiciliado en Pereyra Lucena 2572 - 8º Piso Capital- vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio del rubro de "Librería Papelería-Juguetería" sito en la AVDA. PEDRO GOYENA Nº 102, a Doña Elda Marta Concepción Palacio - domiciliada en Bacacay Nº 3775. Oposiciones n/Ofic.

e. 6/12 Nº 38.432 v. 13/12/93

Se avisa que Gabriella Borello Lista, DNI Nº 92.273.942, domiciliada en Blanco Encalada 3487, Piso 2º - Dto. "E", Capital, transfiere a Gualberto Borello Incoronato, CI Nº 8.094.907, domiciliado en la calle Amenábar 646 - Piso 8º Dto. "A", de esta capital, el local sito en la calle AV. SAN PEDRITO Nº 166, Capital, que funciona en carácter de Casa de Comida y Venta de Helados (Sin elaboración). Reclamos de ley en el mismo.

e. 6/12 Nº 68.975 v. 13/12/93

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, TE. 40-4168, avisa: Que anula aviso Nº 66.014 del 10/11 al 16/11/93 negocio com. min. de masas bombones sandwiches (sin elaboración) (601030) com. min. de helados (sin elaboración) (601050) casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) y confitería (602070) sito en esta ciudad, calle AV. ALVEAR 1901 P. B., Esq. AYACUCHO 2010, por rescindir las partes dicha compraventa. Reclamos ley sus oficinas.

e. 7/12 Nº 69.077 v. 14/12/93

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922 piso 2º "D", de esta Capital, avisa que se rectifica el Aviso Nº 53.774 del 19 al 23/07/1993, por la venta del negocio sito en la calle AV. GENERAL LAS HERAS 2920, Capital Federal, que los nombres correctos de los compradores son: Chang Yuan Sun, You de Cao, Wei Guo Xu y Ping Zhong Liu. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 69.054 v. 14/12/93

"C"

Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con domicilio en la calle Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisa: Que anula Edicto Nº 36.600 del 6/1 al 12/1/93 "Taller de Reparación de vehículos automotores, pintura con máquina pulverizadora y soldadura autógena" sito en CASTRO BARROS Nº 1853, Cap. Fed., por desistir de la compra. Reclamos de Ley Castro Barros 1802, Cap. Federal.

e. 2/12 Nº 38.289 v. 9/12/93

El Sr. Jorge Luis Tomio con domicilio en Carrasco 729/733/735 de Capital Federal, avisa que Transfiere el Fondo de Comercio del Local sito en CARRASCO 729/733/735 de Capital, habilitado como Garage Comercial, libre de deudas, gravámenes y personal, al Sr. Daniel Luis Rodriguez, con domicilio en Camarones 5777 de Capital. Reclamos de ley en Alvarez Jonte 4601 de Capital Federal, domicilio de las partes.

e. 6/12 Nº 68.897 v. 13/12/93

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922, 2do. "D", de esta Capital, avisa que Gustavo Rodolfo Berto-

letti con domicilio en Cnel. Díaz 1651 Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Vito Dipasquale y Cayetano Dipasquale con domicilio en Amenábar 1032, 5º "B" Capital Federal, el negocio de Restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en CNEL. DIAZ 1651 Capital Federal. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 69.055 v. 14/12/93

"D"

"Anchorena 74", representada en este acto por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa; Jesús García Chas domiciliado en: Deaán Funes 824 Capital avisa que vende a: Carlos Alberto Ragno-María Irene Rio-Mafalda Lilia Gabossi, domiciliados en México 1482 piso 2º Capital su negocio de: Hotel (SSC) inscripto por disposición 211/81 recaída en el exp. 84.969/75 bajo los términos de la Ordenanza 34.137 sito en DEAN FUNES Nº 824 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 7/12 Nº 69.104 v. 14/12/93

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa; Casas y Campos S.A., con domicilio legal en; San Martín 390 piso 1º Capital vende a; José Alvarez Nieto y Alejandro Fidel Nieto, con domicilio legal en: Alsina 2490 8º B Capital su negocio de Garage Comercial (Capacidad 116 cocheras) comercio minorista; exposición y vta. de automotores con taller de reparación Clase 6 como activ. complementaria-vta. de repuestos y accesorios, sito en DOBLAS Nº 847 Subsuelos 1º y 2º, Planta Baja y Piso 1º, 2º y 3º Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 7/12 Nº 69.105 v. 14/12/93

"J"

El Dr. Alberto O. Gómez Bandoni, abogado, dom. Paraguay 1307 piso 2 of. 23 Cap., avisa: Miguel A. Nigro, Héctor R. Urruzuno, Antonio Origuela y Juan A. Capó dom. Juan A. Cabrera 5065 Cap. venden a Víctor R. Capriglione dom. Vicente López 1921 Cap., su negocio de bar y restaurante sito en JUAN ANTONIO CABRERA 5065 de Capital, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el local.

e. 2/12 Nº 68.598 v. 9/12/93

"L"

Dr. Roberto E. Beninati con domicilio Tucumán 1455 - 10º A/B Tº 4 Fº 349 comunica que Enrique González con domicilio en Sarmiento 731, 10º piso y Leonardo Santos con domicilio en Brandsen 5465 Wilde Pcia. Bs. As. venden a José Antonio Scapellato con domicilio en Corrientes 1628 12º B, el negocio de bar denominado Bar Enrico sito en LAVALLE 576/78 Capital. Reclamos de Ley Estudio Dr. Beninati Tucumán 1455, 10º A/B Capital. Buenos Aires, noviembre de 1993.

e. 2/12 Nº 38.223 v. 9/12/93

Nora Claudia Hermida con domicilio en Av. San Martín 1908, Cap. Fed., avisa que transfiere su negocio de kiosco y librería sito en LARREA 1247, Cap. Fed., a Santiago Valcarenghi con domicilio en Sánchez de Bustamante 2634, Cap. Fed. Reclamos de Ley en San Martín 569, piso 5 dpto. 12, Cap. Fed.

e. 7/12 Nº 38.662 v. 14/12/93

"LL"

Morlan Fabián, domiciliado en Terrero 378 Cap. Fed., avisa que vende a Alicia Mariel Gattafoni domiciliada en Campana 5316 6º C. Cap. Fed., el Fondo de Comercio dedicado a Comercio Minorista, venta de productos alimenticios en general, venta de bebidas en general, envasados, (601.000 - 601.010), ubicado en LLAVALLOL 5034/36 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Campana 5316 6º C Cap. Fed.

e. 2/12 Nº 68.631 v. 9/12/93

"M"

Al Comercio: Irene Blanco y Concepción Jovita Díaz, domiciliadas en Moreno 1501 - Cap. venden a Daniel Marcelo Martin, domiciliado en Mansilla 4001-3º A, Cap., el fondo de comercio de Elaborac. y vta. de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, café - casa de lunch - restaurante - desp. de bebidas y vta. golosinas envas. (kiosco) y todo lo comprendido en Ord. Municipal 33266, sito en Cap. Fed. calle MORENO 1501/05 y PTE. LUIS S. PEÑA 299. Reclamos Ley mismo negocio.

e. 7/12 Nº 69.146 v. 14/12/93

"O"

"La Alianza" representada por Angel Mena y Rodríguez martillero oficinas en Tucumán 834 planta baja Cap. Fed. avisa que en el edicto número 0030-00065220 publicado del 3/11/93 al 9/11/93 de la calle OLAZABAL 2581 P.B. Cap. Fed. se consignó por error el nombre de la parte vendedora siendo el correcto José Calabro domiciliado en Tucumán 834 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/12 Nº 68.913 v. 13/12/93

"P"

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Antonio Roberto Palma, domiciliado en Salta nº 48 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, vende a Ricardo Esteban Zawadowski, domiciliado en la Av. Entre Ríos nº 421 - 2º piso "D", Capital, el negocio de casa de lunch-café-bar-despacho de bebidas-wisquería-cervecería, sito en la calle PARANA Nº 634 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilios de las partes para Reclamos de Ley, nuestras oficinas y Av. Entre Ríos nº 421 - 2º piso "D", Capital Federal.

e. 2/12 Nº 68.594 v. 9/12/93

Dipol Inmobiliaria representada por don Humberto Mannina Páez martillero Público, matrícula Nº 871 Oficinas Gaona 2660 avisa que: Graciela Norma Rodríguez de Suozzi, domiciliada en Neuquén 595 Piso 5º vende su negocio de Comercio Minorista de Productos Alimenticios, ubicado en el PASAJE JOSE INGENIEROS Nº 2881 - Sin Personal - sin embargos ni inhibiciones a Doña Stella Maris del Mármol - domiciliada en la calle Pringles Nº 2981 Caseros Pcia. de Bs. As. Recibiéndose oposiciones en nuestra oficina Gaona 2660.

e. 6/12 Nº 38.433 v. 13/12/93

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1827 Piso 3º Of. "A" y "B", Capital Federal avisa que Sergio Elbio Platas con domicilio en Punta Arenas 1914/18, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Servicio de engrase y lavado manual de automóviles, café, bar, parrilla, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas, (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicado en PUNTA ARENAS Nº 1914/18 y TERRERO Nº 2478 P.B., Capital Federal a Alfredo Ernesto Saint Jean y Jorge Guillermo Piñeiro, fijando ambos domicilio legal en Herrera 568 Piso 4 Dpto. "C", Capital Federal, quienes compran en comisión para "Punta Arena 1916 S.R.L. (en formación)". Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 69.148 v. 14/12/93

"T"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella Martillero Público Nº 11F84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcon 2780 Capital Federal avisa Angélica Lucía Noguera con domicilio en la calle Galicia Nº 756 de Capital Federal vende a Juan Antonio Vázquez con domicilio en la calle Lima Nº 1693 piso 6 departamento 58 de Capital Federal, su negocio de rotisería, almacén, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle TALCAHUANO Nº 385 de Capital Federal reclamo de ley y domicilio de partes nuestra oficina.

e. 7/12 Nº 69.037 v. 14/12/93

Se hace saber por 3 días, en cumplimiento del art. 484, inc. c) de la Ley 20.094, que "Y.P.F. SOCIEDAD ANONIMA", mediante Escritura Nº 128 del 24/11/93, pasada ante Escrib. María E. Fontan, Tit. Reg. 111 de Avellaneda, al Fº 460, transfirió el Buque Bandera Argentina "INGENIERO VILLA", Matrícula 2589 F a "ANTARES NAVIERA S.A.".

e. 6/12 Nº 38.511 v. 9/12/93

Se hace saber por 3 días, en cumplimiento del art. 484, inc. c) de la Ley 20.094, que "Y.P.F. SOCIEDAD ANONIMA", mediante Escritura Nº 127 del 24/11/93, pasada ante Escrib. María E. Fontan, Tit. Reg. 111 de Avellaneda, al Fº 456, transfirió el Buque Bandera Argentina "LIBERTADOR SAN MARTIN", Matrícula 2597 F a "ANTARES NAVIERA S.A.".

e. 6/12 Nº 38.512 v. 9/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FABRIL TEXTURAS
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1993, resolvió: Primero: Rescatar para su anulación las acciones en circulación: 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables por valor de $ 1 (antes: A 10.000) con derecho a un voto por acción y reintegrarlos a los accionistas a valor nominal al respectivo importe de sus inversiones; Segundo: Aumentar el capital social a $ 20.000, emitiendo 2000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada y una y derecho a un voto, también por acción. La suscripción e integración de las acciones emitidas concretado íntegramente en la misma asamblea.

El Directorio

e. 7/12 Nº 69.053 v. 9/12/93

"G"

GARCIA REGUERA
S.A.C.I.F. e I.

Aumento de Capital por capitalización de ajuste de capital - Emisión de acciones - Se hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de Noviembre de 1993 se resolvió un aumento del capital nominal de $ 1.000.000.- (un millón de pesos) en concepto de capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y la emisión de 100.000.000 (cien millones) de acciones liberadas ordinarias escriturales de 1 voto por acción y de valor nominal un centésimo de peso (v$n 0.01) cada una, quedando así el capital nominal elevado a $ 2.000.000.- (dos millones de pesos).

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 3 y 6-12-93.

e. 7/12 Nº 68.640 v. 10/12/93

"O"

ODIMEC
S.A.
SILESTRA
S.A.

FUSION DE ODIMEC S.A. en SILESTRA S.A.

Con fecha 29/11/93 las Asambleas Generales Extraordinarias de ODIMEC S.A. y SILESTRA S.A. han resuelto que:

Primero: SILESTRA S.A. absorba por fusión a ODIMEC S.A.

Segundo: Se proceda a la disolución de ODIMEC S.A. por fusión por absorción.

Tercero: En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 83 publicidad inciso 3ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones se informa

a) Inscripciones

SILESTRA S.A. Nº 5905 de la Inspección General de Justicia Libro III Tomo A de Sociedades Anónimas. ODIMEC S.A. inscripta bajo el Nº 22.307 en Dirección Provincial de Personas Jurídicas Legajo Nº 1/42.766 de Sociedades Comerciales.

b) Capital

SILESTRA S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/93 ha aumentado su capital de Pesos 12.000 (pesos doce mil) a Pesos 1.312.000 (pesos un millón trescientos doce mil).

c) Patrimonio

El patrimonio de las sociedades absorbente y absorbida es el que surge de los balances especiales confeccionados al 30/9/93 y que fueran aprobados por unanimidad por las respectivas asambleas. Se encuentran a disposición de acreedores y terceros interesados en el domicilio de la calle Uruguay 1025 piso 11 Capital Federal.

d) Domicilio

A fin de que los acreedores y terceros interesados ejerzan la opción prevista en el artículo 83 opciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones se fija como domicilio el de la calle Uruguay 1025 piso 11 Capital Federal.

e) Compromiso previo de fusión:

En fecha 30/9/93 se han suscripto los compromisos previos de fusión habiendo sido ratificados por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas en SILESTRA S.A. y ODIMEC S.A. por unanimidad ambas en fecha 29/11/93.

El Abogado

e. 6/12 Nº 67.130 v. 9/12/93

"S"

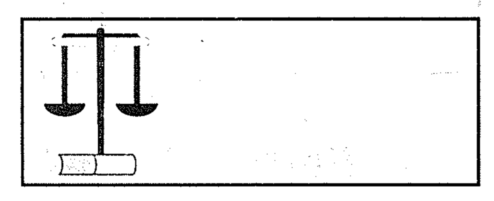
SOLAZ
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que por decisión de la Asamblea extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 1993 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,32 a $ 188.000, con adecuación del estatuto. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia previsto en el art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días siguientes de la última publicación del presente edicto en la sede social de Paraguay 776 Buenos Aires.

El Presidente

e. 7/12 Nº 69.128 v. 10/12/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal en autos Nº 399 "MERCADO MERCADO MARTHA s/Contrabando de estupefacientes", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de agosto de 1993, confirmado en Cámara el día 3 de noviembre de 1993, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, en causa Nº 7423 por el cual se condena a MARTHA MERCADO MERCADO, a la pena de cuatro años de prisión de cumplimiento efectivo; pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y/o prerrogativas de que gozare; inhabilitación especial por dos años para el ejercicio del comercio; inhabilitación perpetua para desempeñarse como miembro de las Fuerzas de Seguridad; inhabilitación especial absoluta por ocho años para desempeñarse como empleado o funcionario público; inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena en los términos del art. 12 del Código Penal debiendo ser sometida a la curatela para los incapaces prevista en el Código Civil. (Arts. 12, 26, 40, 41, 45, Código Penal y arts. 864 inc. D, 866 párrafo segundo, 871, 876, 1026 del Código Aduanero, texto de la Ley 22.415, aplicable al caso en virtud de lo normado por el art. 2 del Código Penal)...Fdo.: Arturo M. Cortelezzi, Nicanor M. P. Repetto, Jueces de la Sala "A" de la Cámara

Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 7/12 Nº 3274 v. 14/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 sito en Talcahuano 490 piso 5º, Capital Federal, cita a herederos y acreedores de PALMIRA BONA GHIDINELLI por el plazo de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/12 Nº 38.456 v. 10/12/93

Nº 13

Juzgado en lo Civil de la Capital Federal Nº 13, cita por 10 días a herederos de CLELIA MARIA FERRARI a comparecer a autos: "MORGADO JORGE J. c/FERRARI VIRGINIA s/Escrituración", bajo apercibimiento designar Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 7/12 Nº 38.595 v. 9/12/93

Nº 39

Juzgado Nac. Civ. Nº 39, Secret. Unica, intima a T.E.O. Sociedad en Comandita por Acciones, a abonar la suma de $ 1.101,64 concepto capital, con más la de $ 500, para costas e intereses, que se le reclaman en autos "CONSORCIO PROP. SALGUERO 236/238 c/PROPIETARIO UNIDAD 13 s/Ejecución de expensas", y comparezca dentro del 5º día, bajo aperc. de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 7/12 Nº 38.666 v. 9/12/93

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil (familia) Nº 85, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a Don OVIDIO LUCIO PACHECO, para que en el término de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "OCAMPO, GRACIELA NOEMI c/PACHECO, OVIDIO LUCIO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 7/12 Nº 38.629 v. 9/12/93

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA SANCHEZ CORTES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 6/12 Nº 3264 v. 9/12/93

Nº 96

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96 cita y emplaza a RAQUEL ANGUSTIAS EUFEMIA RAMOS y CAMILA ASENJO VIUDA DE RAMOS para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "NEYRA de RIVERO TERESA J. c/RAMOS AGUSTIN N. s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 7/12 Nº 38.567 v. 10/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber que en los autos caratulados "PASCALI, ALEJANDRO MARIO c/GIANZI, CLAUDIO y Ot. s/Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de julio de 1993. ...Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que el presentante extravió siete pagarés, uno de ellos por el importe de dólares estadounidenses quince mil librado por el Sr. Néstor Gianzi en nombre de Cubremax S. A. con fecha de vencimiento el 20/12/93, con cláusula sin protesto y en favor de Alejandro Mario Pascali, completado en letras y números el importe, encontrándose los demás espacios en blanco, y los otros seis por el importe de dólares trescientos, cada uno, con vencimiento los días 27 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993, 27 de setiembre de 1993, 27 de octubre de 1993, 27 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, con cláusula sin protesto, librados por Claudio Gianzi en favor de Alejandro Mario Pascali y completado en la fecha de vencimiento su importe en números y letras, hallándose los demás espacios en blanco por ello resuelvo: I Disponer la cancelación de los pagarés precedentemente individualizados, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 del Dec. ley 5965/63). Fdo: Rodolfo Herrera - Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 19/11 Nº 35.156 v. 10/12/93

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "AUDICORP SRL c/OLIVARI ROBERTO HECTOR s/Cancelación de documentos" ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de marzo de 1993...Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 5965/63, decrétase la cancelación de los pagarés librados por el señor ROBERTO HECTOR OLIVARI, por la suma de $ 526,66 con vencimiento los días 21-9-92; 20-10-92 y 20-8-92 (Nº 108/1; 108/2 y 108/3), y los pagarés Nº 66/I al III, por la suma de $ 1.266,66 cada uno, con vencimiento los días 10-8-92; 10-9-92 y 9-10-92, todos ellos librados a favor de AUDICORP SRL. Publíquese edictos durante 15 días haciéndose saber a quien pudiere tener el documento, que se autorizará el pago del mismo a AUDICORP SRL, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Carlos Ferrario, Juez.". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial. Capital Federal (Comercial).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/11 Nº 67.200 v. 10/12/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber por 15 días que en los autos: "BLUEMAN S. A. s/Cancelación", con fecha 08/11/93, se ha ordenado la cancelación de los pagarés que se identifican a continuación: Librador: ZEITOUNE, ELÍAS RODOLFO, Lugar de Pago: Buenos Aires (Capital Federal), Monto y Vencimiento de Cada Pagaré, se detalla a continuación: Vencimiento (Vto.) 20/12/1992 por $ 3.400,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.425,00; Vto. 31/12/92 por $ 2.900,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.700,00; Vto. 15/01/93 por $ 2.900,00; Vto. 15/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/01/93 por 3.700,00; Vto. 31/01/93 por 2.960,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.224,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/02/93 por $ 4.000,00; y Vto. 28/02/93 por $ 4.260,00. Publíquese por 15 días.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/12 Nº 38.363 v. 24/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL CHACO c/MOREIRA ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", cita al Sr. ALBERTO JORGE MOREIRA a fin de que concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 69.142 v. 9/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL CHACO c/BERNARDONI ANGEL y Otro s/Ejecutivo", cita al Sr. ALBERTO JORGE MOREIRA a fin de que concurra a tomar intervención que en juicio le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 69.144 v. 9/12/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.- ...Cítese a la Sra. ... y al Sr. JORGE LUIS BENITEZ, por edicto, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezcan ante el Tribunal. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante Mí: Amalia Estela Fontinovo, a cargo interinamente de la Secretaría Nº 15".
Amalia Estela Fontinovo, secretaria.
e. 2/12 Nº 3235 v. 9/12/93

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993. ...Cítese a la Sra. RAMONA LILIANA GALLO y al Sr.... por edicto, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezcan ante el Tribunal. Fdo. : María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante Mí: Amalia Estela Fontinovo, a cargo interinamente de la Secretaría Nº 15".
Amalia Estela Fontinovo, secretaria.
e. 2/12 Nº 3236 v. 9/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a RUBEN TECHERA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7643 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si así no lo hiciere".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Marcelo C. Colombo, secretario.
e. 3/12 Nº 3247 v. 10/12/93

Nº 5

Por disposición del Dr. Martín Irurzun, a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 del Dr. Diego Guardia, cita y emplaza a ANA MARIA AGUERO DNI Nº 18.679.271, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 7/12 Nº 3283 v. 10/12/93

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita al señor JOSE DANIEL PEREIRA con DNI Nº 14.071.012, para que se presente ante este Tribunal sito en la calle Talcahuano 550, piso 3º, oficina Nº 3046 de la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 304, caratulada: "PEREIRA, JOSE DANIEL s/Inf. art. 14 de la Ley 23.737". Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura. Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Carlos A. Martínez Brugoni, secretario federal.
e. 7/12 Nº 3284 v. 14/12/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, art. 150 del Código Procesal de la Nación, a MIGUEL MOLINA, de quien desconozco otras circunstancias personales, en la causa que se le sigue por infracción al art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 1050".
Secretaría Nº 2, 23 de noviembre de 1993.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 2/12 Nº 3237 v. 9/12/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente a DARDO GUSTAVO ALONSO, a estar a derecho en la causa Nº 1506/93 caratulada "ALONSO, DARDO s/Contrabando", que se les sigue por el delito de infracción a la ley 22.415, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
S. C. de Bariloche, 19 de noviembre de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 2/12 Nº 3238 v. 9/12/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2, de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a JUAN ARIEL FERNÁNDEZ, M.I. Nº 7.945.890, domiciliado en calle Juan Jufré 353 - Caucete-San Juan; transcribiendo a continuación el decreto que lo ordena en los autos Nº 10.187/93, caratulados: c/ARABEL, JORGE HECTOR-Por: Defraudación-Daminf.: Caja Nacional de Ahorro y Seguro: Cítese por Edicto a este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 24 de noviembre de 1993.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 7/12 Nº 3288 v. 14/12/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 2298 caratulada: "REAÑO SALDIVAR FROILAN y Otros - Asociación Ilícita y Hurto", cita, llama y emplaza a los impugnados ARMANDO SANCHEZ MERCADO, peruano, clase 1953, instruido, empleado, Pasaporte Nº 0103652; ROQUE AGUILERA DIAZ, peruano, clase 1955, instruido, chofer de micros, Pasaporte Nº 0103653, ambos domiciliados en calle Carlos Calvo Nº 2858 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de Tres Días a contar de la Publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía.
Secretaría, 19 de noviembre de 1993.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 3/12 Nº 3253 v. 10/12/93

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, cita y emplaza a GARRO, CLAUDIO ALBERTO D.N.I. Nº 21.847.317, argentino, con último

domicilio conocido en calle Ecuador Nº 840 de la ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "GARRO, CLAUDIO ALBERTO s/Pta. inf. art. 292 - 2da. parte C.P.", Expte. Nº 347 - Folio 8 vta. - año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación de la presente, designar defensor en este fuero y constituya domicilio legal en autos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María de Carmen García - Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 3/12 Nº 3256 v. 10/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	03-11-93	CRISTIAN BACRE	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Julio Panelo	19-11-93	OMAR SOSA PIRIZ	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Julio Panelo	19-11-93	ROBERTO CECILIO SOSA PIRIZ	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Julio Panelo	03-11-93	ROBERTO BACRE	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Julio Panelo	08-11-93	EDUARDO PASCETA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17-11-93	FERNANDO OSCAR ALEGRE	3	TENTATIVA DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	16-11-93	DANIEL CARLOS VIDAL	3	FALSIFICACION Y ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	22-11-93	HECTOR SOTO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	24-11-93	RAMON MARTINEZ	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	24-11-93	CARLOS MARCELO SPOSATO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	22-11-93	GUILLERMO GARCIA (LE. 4.118.265)	5	DELITO DE ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	18-11-93	NORBERTO ANTONIO MARTINEZ, apodado "BETO"	5	Nº 32.119 HOMICIDIO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	26-11-93	MIGUEL JOSE ABRAHAM	5	DELITO DE ESTAFA
23	139	Jorge Adolfo López	12-11-93	MERCEDES LIDIA ZACARIAS	3	QUERELLA POR DEFRAUDACION
23	139	Jorge Adolfo López	16-11-93	JULIO RICARDO VILLAR	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	Roberto E. Murature	10-11-93	JUAN DE LA CRUZ SANCHEZ	5	Nº 35.452 HOMICIDIO
27	106	Juan Pablo Vigliero	23-11-93	DIANA GRACIELA BENUDEZ	5	Nº 64.852 DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
29	136	Jorge A. de Santo	24-11-93	ADRIANA MATILDE ULIVI DE AQUINO	3	Nº 34.073 ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santo	24-11-93	ALBERTO NICOLAS BARANOFF, DNI. 4.305.124	1	Nº 33.840 DELITO DE DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	19-11-93	OMAR FAVERO (con último domicilio conocido en la calle Magdalena 60 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires)	3	Nº 34.373 ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	15-11-93	RAMON PAICHUCAMA	5	Nº 56.815 ABUSO DESHONESTO
33	169	Julio C. Báez	04-11-93	PEDRO HECTOR NUÑEZ	30	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
35	120	Luis Osvaldo Rodriguez	24-11-93	ALDO ZAMBRANO, matrícula 17.133.958	3	TENTATIVA DE ROBO Y HOMICIDIO
36	123	Walter A. Venditti	26-10-93	GUSTAVO ROBERTO BRENA (DNI. Nº 16.021.219)	5	Nº 659 INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58

e. 6/12 Nº 98 v. 13/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría º 1 a cargo Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º Capital, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CATALANO JUAN CARLOS s/Concurso preventivo", que el día 27 de Octubre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS CATALANO, habiéndose designado síndico al contador Jorge E. Krasnobroda con domicilio en la calle Leiva 4675 Capital, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, formulando los pedidos respectivos hasta el día 9 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo de 1994 y 20 de abril de 1994 respectivamente, habiéndose señalado el día 11 de mayo de 1994 a las 10 horas la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.539 v. 9/12/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "MARTINEZ CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" (Exp. 57.494), con fecha: 1º de noviembre de 1993, se ha decretado la quiebra de la sociedad: "MARTINEZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1273 del Libro 91 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 13 de abril de 1989, con domicilio inscripto en la calle Av. Francisco Beiró 3851, Planta Baja "3", Capital Federal. Síndico designado: Contador Héctor Comba, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2do. piso "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 4 de febrero de 1994 las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L.C.). El día 1º de marzo de 1994 y el día 25 de marzo de 1994, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, y el día 15 de abril de 1994, a las 10,10 horas, se ha fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal. Asimismo se ha resuelto: Intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94, inc. 4). Prohibir a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida y a sus integrantes, para que constituyan domicilio legal en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Prohibir la salida del país de Jorge Walter Martínez (DNI. 12.276.620), María Gabriela Scopel (DNI. 12.497.188) y Anselmo Scopel (L.E. 3.344.065), sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/12 Nº 3275 v. 14/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en los autos "INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL PAPEL DEL RIO BARADERO S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 57.226/93, se ha decretado con fecha 9 de noviembre de 1993 la quiebra de INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL PAPEL DEL RIO BARADERO S.A. con domicilio en Viamonte 675, piso 7mo. "A" y "B", de Capital Federal, fijándose como fecha, hasta la cual los acreedores presenten al Síndico Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236, 3er. piso de esta Capital, las pretensiones verificatorias y los títulos pertinentes, el día 25 de febrero de 1994. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. se presentarán el 15 de marzo de 1994 y el 5 de abril de 1994 respectivamente y de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el 26 de abril de 1994, a las 10.10 horas, en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1221, piso 3ro.. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (1C: 95: 7). c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94: 4). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/12 Nº 3276 v. 14/12/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS GNESE S.R.L. s/Su propia quiebra" expte. Nº 60.180; habiéndose designado síndico al Contador Raúl E. P. P. Mariscotti, con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 7º "72", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 27 de Abril de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 2/12 Nº 3226 v. 9/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 1º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de Noviembre de 1993 se dispuso la apertura del concurso de ALBERTO EMILIO DELLA MAGGIORA. Síndico: Doctor Jacobo G. Salem con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, departamento 804, Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de Febrero de 1994, los lunes y miércoles de 16 a 18 horas, se ha fijado

los días 5 y 26 de Abril de 1994 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal el día 17 de Mayo de 1994 a las 10.00 con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/12 Nº 38.444 v. 13/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso primero de Capital Federal comunica por cinco días que el 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso de EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS S.A., con domicilio en Paraná 123, piso 2º, of. 52, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de febrero de 1994 ante el síndico Dr. Angel Alfredo Mantero con domicilio en Lavalle 1125, piso 8º, departamento "I" de esta Capital quien hará la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de marzo y 13 de abril de 1994, respectivamente. En caso de presentar acuerdo preventivo, la Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de mayo de 1994, a las 10 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/12 Nº 38.474 v. 13/12/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "T.I.B.A.T. S.A.I. y C. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Alberto José Rotemberg, con domicilio en la Avda. Córdoba 1336, piso 7º, "20", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 4 de marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 13 de Mayo de 1994, a las 10.00 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la ley 19.551. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/12 Nº 3228 v. 9/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NAHUEL S. A.". Se ha fijado el día 11 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Luis Juan Kuklis, con domicilio en la Av. Callao 220 Piso 4º. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 15 de junio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/12 Nº 3240 v. 10/12/93

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de FILCROSA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ, bajo el Nº 3379 Libro 95 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Florida 520 - 5 Piso - Oficina 516 de esta Ciudad, fijándose hasta el día 21 de diciembre de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 1er. Piso E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 9 de febrero y el correspondiente al art. 40 el 2 de marzo, ambos de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 23 de marzo de 1994 a las 9.00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6- y art. 93 y 95 1. c. citándosela juntamente con sus administradores a dar explicaciones a la audiencia del 24 de febrero de 1994 a las 11 horas. También se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "FILCROSA S.A. s/Quiebra (expte. 54.758)".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/12 Nº 3229 v. 9/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BUDDENSIEG S.A.A.I.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" el día 17 de noviembre de 1993 se ha declarado abierto el concurso preventivo de BUDDENSIEG S.A.A.I.C.I. y F., inscripta el 10 de octubre de 1973 bajo el número 2312 al Folio 387, Libro 78, Tomo A de Estatutos de S.A., con domicilio social en calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 729 3er. piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 22 de abril de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador José Antonio Calviño con domicilio en calle Viamonte 1355 9no. "C", Capital Federal, (49-5792) el cual deberá presentar el informe que establece el art. 35 de L.C. el 13 de mayo de 1994, y el informe del art. 40 de la L.C. el 6 de junio de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de junio de 1994 en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 7/12 Nº 69.057 v. 14/12/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUBEN OSCAR SALE SRL, habiendo resultado designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en Lavalle 1566, piso 11º, "A" de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de marzo de 1994. Señálase audiencia para el día 16 de mayo de 1994 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de abril y 25 de abril de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/12 Nº 3277 v. 14/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DOMINGO BONGIORNO y CIA. S.A.C.I. y F." con fecha 8 de noviembre de 1993, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de marzo de 1994 ante el Síndico Cdor. Norberto Jorge Kogan, con domicilio en la calle Tucumán número 811, piso 1º, Departamento B; sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 5 de mayo de 1994, a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña número 1211, 6º piso, de esta Capital. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DOMINGO BONGIORNO y CIA. S.A.C.I. y F. s/Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 7/12 Nº 3278 v. 14/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de ALFREDO PABLO CASTELLVI, decretada el 18-10-93. El síndico actuante es el contador Oscar Chapiro, con domicilio constituido en la calle José Hernández Nº 1621 10º piso Depto. "D", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/02/94. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 07/04/94 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias de Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 22/02/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 15/03/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido Alfredo Pablo Castellvi para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 2/12 Nº 3230 v. 9/12/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 2º Piso de la Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de la sociedad "BOERO Y CIA. S. C. A. y de DORA ANGELICA SOLARI BOERO, habiéndose fijado el día 17 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante el síndico designado Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 962 7º "23", Capital Federal. Asimismo, se han fijado como fechas límites para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de marzo de 1994 y 10 de abril de 1994 respectivamente. Se ha señalado el día 7 de mayo de 1994 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Ordenar a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento, previniéndose a los mismos la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/12 Nº 3242 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de LA BONITA S.A.A.G.C., que con fecha 26 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de dicha sociedad, habiéndose fijado el día 10 de febrero de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Paraná 140, piso 1º, of. 19/20, Capital Federal. Fijándose como fecha límite para la presentación de los informes correspondientes al art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero y 22 de marzo de 1994, respectivamente. Se ha señalado el día 18 de abril de 1994 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en dicha audiencia se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio y se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyen domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y a que den satisfacción dentro del mismo término a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso incs. 1, 6 y 7, y haga entrega al síndico dentro de las 24 horas de todos los bienes que tuviere en su poder y la documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico dentro del plazo de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 3/12 Nº 3243 v. 10/12/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra Noemí Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PINKROS S.A.", decretada con fecha 11/11/93; Síndico designado Alfredo A. Figliomeni con domicilio constituido en 33 Orientales 750 (tel 93-5322) quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de Marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30/3/94 y 22/4/94 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 13 de Mayo de 1994 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/12 Nº 3231 v. 9/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, en los autos "CAMPITEX S. A. s/Concurso Preventivo", comunica, por cinco días, que en los edictos publicados los días 2 al 8 del corriente bajo el nº 65.002, se ha cometido un error, ya que donde se menciona 12 de febrero de 1994, debió decir 1ro. de febrero de 1994.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.388 v. 10/12/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635 Piso 3º, comunica que con fecha 8 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de HIDRO-TRANS INTERNACIONAL S. R. L. Se hace saber que ha sido designado Síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 4 Of. 42, fijándose hasta el día 28 de diciembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la Sindicatura los títulos justifi-

cativos de sus respectivos créditos. Fijándose como fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 las de 16 de Febrero de 1994 y 9 de marzo de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 30 de marzo de 1994 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los Acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de L.C. en cinco días y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la fallida y a los administradores para que constituyan domicilio en autos bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; y pongan los bienes a disposición, en forma apta, para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 3/12 Nº 3244 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados SCHVARZMAN EUGENIO s/Quiebra, que es Síndico contador Escola Norma Beatriz, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1345 8º A/B. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de noviembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 11 de mayo de 1994, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs.. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida — so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/12 Nº 3279 v. 14/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8/9/93 se decretó la quiebra de DONATO HECTOR JORGE s/Quiebra, Expte. Nº 19.400, con domicilio comercial en Paraná 1097 "C", en autos caratulados DONATO HÉCTOR JORGE, sobre quiebra; siendo el síndico designado Dr. Korembli Sergio con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 "11". Fijándose el día 4/3/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 25/3/94 y 19/4/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 10/5/94 a las 8.00 hs para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de la ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándosela para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aries, 25 de noviembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/12 Nº 3232 v. 9/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 14 de setiembre de 1993 se le decretó la quiebra a "LINERS COR S.A." habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 26 de abril de 1994 a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 10 de marzo y 5 de abril de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/12 Nº 3233 v. 9/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 7º Piso Palacio de Justicia de esta Ciudad, en los autos "JANIN, MIRTA ALICIA s/Quiebra", Expte. Nº 23.331, comunica por cinco días la quiebra de JANIN, MIRTA ALICIA, argentina, comerciante, D.N.I. 5.333.614, con domicilio comercial en Avda. Patricios 696 de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Marzo de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de abril de 1994 y 10 de Mayo de 1994, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 1 de Junio de 1994 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (L.C. 96, Inc. 2º). Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Prohibir hacer pagos y entrega de bienes y documentación a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 6/12 Nº 3267 v. 13/12/93

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22 del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44 en autos "GRAMONT, ADRIAN OMAR s/Quiebra" hace saber por cinco días que: con fecha 3 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de ADRIAN OMAR GRAMONT (DNI 18.029.957) con domicilio en Av. Corrientes 2362 piso 13 "B" Capital Federal; se designó como síndico al Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611 piso 6 Capital; el plazo para pedir verificación de créditos ante el síndico vence el 8 de febrero de 1994; se fijó como fecha para que la sindicatura presente el informe del art. 35 LC el primero de marzo de 1994 y el del art. 40 LC el 22 de marzo de 1994; la Junta de acreedores, en caso de corresponder se celebrará en la Sala del Tribunal el día 14 de abril de 1994 a las 9 hs. con quienes concurran. Se hace saber también la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena a los terceros la entrega de los bienes que tuvieren del fallido y se intima al fallido para que: cumpla los requisitos del art. 93 LC; ponga sus bienes a disposición del síndico; entregue los Libros y documentación relacionada con su contabilidad y comparezca a estos autos constituyendo domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/12 Nº 3280 v. 14/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de TILDAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de octubre de 1985, al Tomo 10.511, del Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, Folio..., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de marzo de 1994 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en Tucumán 1424, P.B. "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de junio de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en sala de Audiencias del Juzgado Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Leonardo Horacio Iturregui y Nicolás Juan Orsini. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TILDAR SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/12 Nº 3268 v. 13/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 Nº: 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de ISRAEL FORLERER, M.I. Nº 4.423.321, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de marzo de 1994 presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de mayo de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 94 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FORLERER, ISRAEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 3282 v. 14/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ GOYANES, SERVANDO FIDEL, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8º Of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 14 de abril de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 3234 v. 9/12/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de LIMICATEX SOCIEDAD ANONIMA, y los intima para que hasta el 10 de marzo de 1994 presenten al Síndico, contador Mariana Alicia Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 4º piso "B", los títulos justificativos de sus créditos. Señalándose la audiencia del día 16 de mayo de 1994 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe. Se hace saber que la concursada síndico y demás acreedores, deberán concurrir con una antelación de dos horas a la audiencia fijada para la Junta de Acreedores. A todo evento se hace saber que el Síndico presentará el informe del art. 35 LC el día 4 de abril de 1994 y el informe del art. 40 LC, el 25 de abril de 1994.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 2/12 Nº 68.653 v. 9/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de EL PALACIO DE LA LOZA, SOCIEDAD ANONIMA, en donde ha sido designado como síndico el Contador Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio constituido en autos en la calle Aníbal Troilo 921, piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 24 del mes de marzo de 1994. El síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la L.C., con la previsión del art. 75 'in fine', el día 18 de abril de 1994, y el informe del art. 40 incisos 7º y 9º de la L.C. el día 9 de mayo de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de Junta de Acreedores el día 31 de mayo de 1994, al solo efecto previsto por los arts. 38 del Plexo Normativo Falimentario. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes, y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la L.C. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (L.C. 95.7).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/12 Nº 3281 v. 14/12/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "EL PANAMERICANO S.A." para que la fallida y sus administradores constituyan domicilio procesal dentro del ámbito de la Capital Federal dentro de las 48 horas de publicados estos edictos, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio de ley.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 6/12 Nº 3270 v. 13/12/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/93 - Vence: 9/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	22-11-93	ANGELA GANDOLFO	68752
3	5	Marcela L. Alessandro	24-11-93	SANTIAGO BASSO	38392
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	19-10-93	FRANCISCO BUTRUCE	38337
5		Eduardo Antonio Collazo	22-11-93	GERONIMO SCALESE Y ROSA TASSARA O ROSA TASSARA DE SCALESE	38373
5	9	Eduardo Antonio Collazo	22-11-93	NORBERTO IGLESIAS	38428
6	UNICA	Juan Luis Arito	17-11-93	IRMA INES VERNENGO DE BARREIRO	38384
6	UNICA	Juan Luis Arito	25-11-93	JOSE CARLOS BASILICO	38419
6	UNICA	Juan Luis Arito	19-11-93	NORBERTO EMILIO CAMOZZI	38395
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25-11-93	JOSE MANUEL TATO	38366
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22-11-93	AMELIA MARIA TIBALDI	38405
14		Eduardo Daniel Gottardi	15-10-93	ELENA GUIDO Y FRANCISCO ARCE	68827
15	UNICA	Graciela R. Melgar	16-11-93	BELISARIO ANTONIO RINALDI	38411
15	UNICA	Graciela R. Melgar	25-11-93	SMERY JUANA SUPPARO VIUDA DE FECCHINO	68822
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24-11-93	FAUSTINA PENNESI VDA. DE JEDERLINIC	38413
17		Raquel Elena Rizzo	25-11-93	TERESA SCALESE Y MIGUEL SCALESE	38412
17		Raquel Elena Rizzo	13-10-93	ANA LAIS	68732
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18-11-93	CARMEN PASTORIZA	38362
22	UNICA	Fernando L. Spano	22-11-93	MARIA CRISTINA BROSIO	38344
22	43	Fernando L. Spano	23-11-93	RENEE BEATRIZ PLAZA	38347
27	UNICA	Roberto Parrilli	24-11-93	ANGEL MARTINEZ LORENZO	38360
27	UNICA	Roberto Parrilli	15-11-93	LUISA ANA REIGADA	68761
27		Roberto Parrilli	10-11-93	MARTHA MARIA SCHERBOVSKY	38349
28		Mónica C. Fernández	19-11-93	LEIVA MIGUEL ARGENTINO	38352
28	55	Mónica C. Fernández	25-11-93	ANA JAKUCUNAITE Y CASIMIRO LIUTKEVICIUS	38372
31		Ricardo Adolfo Leyba	16-11-93	MANUEL GONZALEZ PARADA	38380
31		Ricardo Adolfo Leyba	1-10-93	ELENA PONCINO	68750
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	24-11-93	ANGEL OTERO	38370
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	19-11-93	CATALINA SPATA	68751
36	UNICA	Guillermo Valentini	22-11-93	MAURO ALTAMURA	38396
36	UNICA	Guillermo Valentini	22-11-93	DOROTEA ALLEGRETTA	38398
37		Gustavo Daniele	18-11-93	ELSA MODENESI	38403
37		Gustavo Daniele	17-11-93	EMMA FILETTI	68753
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	24-11-93	ALBERTO JORGE VELLA	38359
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	22-11-93	VITA MARIA FACCIUTO	38394
46	76	Martín Alejandro Christello	26-11-93	RIGGI EMMA OLGA	38424
50		Juan C. Insúa	18-11-93	ULISES RODRIGUEZ CROSSON	38355
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23-11-93	HORACIO ORLANDO GONZALEZ	38387
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	18-11-93	MARIA LUISA BESANA	38348
56		Carlos Roberto Garibaldi	13-10-93	ELENA NASRA	68731
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26-11-93	RAFAEL GUZMAN Y ADELINA AMELIA ALZETTA	38374
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26-11-93	CATALINA AURORA GARCIA	68784
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	29-10-93	MARIA ANGELICA SOUZA ALEXANDRE	68700
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18-11-93	JESUS MARIA GALAR	68705
62		Mirta Lucía Alchini	26-11-93	MARIA MARCELINA LAVIGNE	38420
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	-11-93	MARGARITA VOLINSKY	68697
66	UNICA	Juan José Caprín	18-11-93	BERNARDINO JUAN SOUTO	38375
67		Julio M. A. Ramos Varde	3-11-93	HECTOR TREPICCIONE	38361
67	UNICA	José María Pérez	19-11-93	ELSA ELENA VADILLO	38358
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	12-11-93	MARIO ROBERTO VARELA	68826
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	12-11-93	CARMELO RODOLFO DELUCA Y CELIA DOMINGA GONZALEZ	68718
71		Susana A. Nóvile	22-11-93	MAURICIO MAYER	68787
72		Daniel H. Russo	23-11-93	YOLANDA TROMBINI	38376
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	24-11-93	MARIA ANA ALLEGA	38386
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	23-11-93	FELDSZTAJN MENASZA KATZ	68786
80	UNICA	María Elena Ucar	23-11-93	SANTIAGO PARDO Y OSCAR PARDO	38414
89	UNICA	Damián Ignacio Font	23-11-93	MARIA ELENA FERNANDEZ Y DOMINGO BERNARDINO GERBASI	38400
89		Damián Ignacio Font	23-11-93	VICTORIA CIUCCI	68789
95		Gustavo Caramelo	19-11-93	JUAN JOSE TOMASELLI	38346
96	UNICA	Ricardo A. Busto	29-11-93	ALEJANDRO PERAHIA HAZAN	68833
96	UNICA	Ricardo A. Busto	16-11-93	JUAN TUBIO	38423
99	UNICA	Marta N. Coccia	23-11-93	OSCAR ABEL ALVAREZ	38374
100	UNICA	María Cristina Battaini	24-11-93	MARIA FERENCZI	68722
101	UNICA	María Isabel Millán	22-11-93	JUANA AMICO DE SCHOLZ Y ENRIQUE SCHOLZ	38367
101	UNICA	María Isabel Millán	23-11-93	MARIA FELISA CALIENNO DE BIDOGLIO	38342
103	UNICA	Luis José Carballido	23-8-93	DOLINDA TERESA MARENZI VDA. DE COSTA	38383
105	UNICA	Daniel Ricardo López	24-11-93	ADRIAN GUIDO BILLINKIS	38336
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22-11-93	MANUEL ROSAS	38335
107		Eduardo M. Maggiora	23-11-93	ADOLFO DE LUCA	68696

e. 6/12 Nº 220 v. 9/12/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

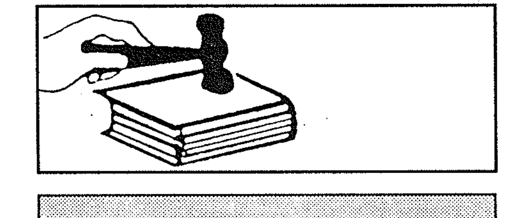
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/12/93 - Vence: 10/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo E. Toledo	23-11-93	MARIO SALVADOR LINARDI	38.448
2	3	Gustavo E. Toledo	24-11-93	SOLFERINA FONTANA	38.435
3	5	Marcela L. Alessandro	22-11-93	CELIA BEATRIZ FERNANDEZ DE VILLANUEVA	68.888
5	UNICA	Eduardo A. Collazo	29-11-93	ENRIQUETA VALLEDOR	38.528

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan L. Arito	29-11-93	ANTONIETTA O ANTONIA BALLESTRERO	38.497
11		María I. Benavente	2-11-93	TODARO NICOLAS	38.471
14		Eduardo D. Gottardi	25-11-93	MARIO ALBERTO GOBELLI	88.477
14	UNICA	Eduardo D. Gottardi	23-11-93	EDUARDO JULIAN QUINTANA Y CARMEN QUINTANA	38.515
16	UNICA	Luis P. Fasanelli	18-11-93	MERCEDES HIDALGO DE TEDESCO	38.483
16	31	Luis P. Fasanelli	20-10-93	CARLOS NORBERTO VISMARA	38.479
17		Raquel E. Rizzo	22-11-93	NORMA AIDA BRISOTTI	38.516
17	UNICA	Raquel E. Rizzo	26-11-93	CONSTANTINO RAMON ARTEAGA	68.974
17	UNICA	Raquel E. Rizzo	23-11-93	OSCAR ALBERTO PALLINI	38.530
18		Iris A. Pini de Fusoni	25-11-93	ANTONIA CANOP DE ALTERMAN	68.911
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24-11-93	GABRIEL PRUDENCIO MIGUEL	38.461
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25-11-93	ELECTRA PEREZ O ELECTRA CARMEN PEREZ	69.020
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24-11-93	VITA CATALDO	38.442
22		Fernando L. Spano	22-11-93	MAGNOLIA JUAN	38.447
22	UNICA	Fernando L. Spano	23-11-93	JORGE OSCAR MESCHENGIESER	38.445
22	UNICA	Fernando L. Spano	23-11-93	SUSANA LUCIA HOSSPANOSSIAN	68.920
27		Roberto Parrilli	9-11-93	SOFIA STOLKINER DE CHAVEZ	38.472
27		Roberto Parrilli	17-11-93	JOSE ALBERTO LUIS TREYSSAC	38.522
27	UNICA	Roberto Parrilli	5-11-93	MARTIN ANTONIO ESTEFANIA	38.496
28		Mónica C. Fernández	6-10-93	JORGE ENRIQUE SCIURANO	38.439
28	UNICA	Mónica C. Fernández	26-11-93	AMALIA ELENA COLOMBO	38.438
29		Juan P. Rodríguez	24-11-93	EMILIO MARIO MORINELLI	38.463
29	UNICA	Juan P. Rodríguez	18-11-93	MARIA CANEVARO	38.485
29	UNICA	Juan P. Rodríguez	23-11-93	FILOMENA BABBINO	38.504
33		Clementina Ma. Del V. Montoya	8-11-93	ANGEL MARIA VIÑA	38.437
33	UNICA	Clementina Ma. Del V. Montoya	17-11-93	ROSA MANUKIAN	38.441
34		José M. Pérez	9-11-93	PILAR NAVA	38.449
34	UNICA	José M. Pérez	23-11-93	MARIA ROBERTS DE SCHEININ	38.500
36		Guillermo Valentini	29-11-93	CARMELINA DEGOLI	38.546
37		Gustavo Danieli	25-11-93	CHANA DEMBINSKA	38.478
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	2-11-93	ABRAHAM FREIBERG	38.443
41	UNICA	José A. Charlín	25-11-93	FERNANDEZ DIONISIO	38.495
41	UNICA	José A. Charlín	25-11-93	NELIDA DORA BAGGINI	38.520
41	71	José A. Charlín	25-11-93	MARIA EMMA SCORDAMAGLIA	38.517
42	UNICA	Jorge E. Beade	24-11-93	NELIDA AMANDA PIÑEIRO, CLARA GENEROSA PIÑEIRO Y DORA PIÑEIRO	38.462
47		Silvia R. Rey	29-11-93	JAIME KRAUSS Y CAYETANA VICARI DE KRAUSS	69.021
47	UNICA	Silvia R. Rey	25-11-93	ARTELIA ANA ELENA MONTENERO	38.507
47	77	Silvia R. Rey	24-11-93	ANGEL PORTA Y GRACIANA CURTI	38.464
49		Virginia Simari de Landó	16-11-93	LIDIA CANDELARIA HERNANDEZ	38.525
50	UNICA	Juan C. Insúa	19-11-93	CECILIA BOFFA	38.481
51		Jorge A. Cebeiro	26-11-93	ALBERTO CARLOS TEODORO BENEDETTELLI	38.450
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16-11-93	RECIO RAFAEL SEGUNDO	68.973
54		Paula L. Stanislavsky	1-11-93	NELIDA ELSA BOUTET	38.434
54	UNICA	Paula L. Stanislavsky	19-11-93	EBERTO LEIRAS	38.486
54	UNICA	Paula L. Stanislavsky	1-11-93	SEBASTIAN SAMITIER ORNAT	38.529
58		Viviana Fernández Seoane	16-11-93	ROBERTO OSCAR MANZORRO	38.491
59	UNICA	Juan P. Rodríguez	24-6-93	PILAR MARCOS	38.457
60	UNICA	Enrique C. Virto	29-11-93	MATILDE CARPINTERO DE TASSO	68.868
60	UNICA	Enrique C. Virto	26-11-93	SARA JUANA TORRES	68.950
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	22-11-93	BENEDICTA DELFINO Y CATALINA DELFINO	38.490
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	22-11-93	ELIDA DORIS PUGLIESI	38.501
62	92	Mirta L. Alchini	22-11-93	ALBERTO MARIO SANCHEZ	38.455
68		Marcelo G. Calabrese	24-11-93	JAVIER MARIA VENTURINO	38.482
72	UNICA	Daniel H. Russo	24-11-93	FRANCISCA GARAVAGLIA	68.951
72	UNICA	Daniel H. Russo	19-11-93	ROGELIA IGLESIAS	38.519
80		María E. Ucar	22-11-93	LUCIA VICTORIA POSPISCHEL Y ANGELA TERESA POSPISCHEL	38.484
80		María E. Ucar	25-11-93	CEFERINO ANDRES	38.453
80	UNICA	María E. Ucar	23-11-93	CASIMIRO SANCHEZ	38.513
89	UNICA	Damián I. Font	18-11-93	CARMEN TERESA SANTISO	38.494
89	UNICA	Damián I. Font	18-11-93	ANTONIO CARMELO BARELA	38.492
89	UNICA	Damián I. Font	23-11-93	LUIS FELIPPO	38.521
91		Alberto Ugarte	19-10-93	INGRAO LIDIA CATALINA	38.518
93	UNICA	Marta S. Gastaldi	26-11-93	ESCUDERO, EZEQUIEL	38.468
95		Gustavo Caramelo	26-10-93	REBECA SUSANA MARIANA BRUNSTEIN O REBECA SUSANA MIRIAM BRUNSTEIN	38.488
95	UNICA	Gustavo Caramelo	29-11-93	EDUARDO DOMINGO PARELLADA	68.979
96	25	Ricardo A. Busto	17-11-93	TERESA BUCCICARDI	69.002
96	UNICA	Ricardo A. Busto	29-11-93	ELSA ANGELA PEREZ	38.460
97		Guillermo Mercado	23-11-93	ZULEMA LOPEZ DE BLASCO	38.469
97	UNICA	Guillermo Mercado	25-11-93	ERMINDA ARCE Y JUAN LISTA	38.509
99		Marta N. Coccia	24-11-93	FRANCISCO MARIA ROSTANZO	38.436
100		María C. Battaini	19-11-93	RAUL HORACIO MUSIS	38.440
100		María C. Battaini	23-11-93	JOSE RILO	38.499
103	39	Luis J. Carballido	26-11-93	JUAN (O ELCHANAN) BANDT	38.451
105	44	Daniel R. López	15-11-93	CATALANO ALBERTO	38.467
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22-11-93	ONTANO-JUAN DOMINGO	38.502
109		José L. Bournnissen	8-10-93	ANTONIO BORGESE	38.545
110	UNICA	María C. Lagache	23-11-93	ANGEL VICENTE VILLALBA	38.446

e. 7/12 Nº 221 v. 10/12/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, sito en Uruguay 714 piso 5º comunica por dos días en autos "VIERA DANIEL ADOLFO c/FERNANDEZ ENRIQUE FAUSTINA s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 76.285; que la martillero María Cecilia Sáenz procederá a vender en pública subasta el inmueble sito en la calle Caseros 2761/63/65 de Capital Federal, entre las calles Catamarca y Luca; el día 14 de diciembre de 1993 a las 12 y 15 hs. en Talcahuano 479 Capital. Dicho inmueble se encuentra construido en el terreno que mide 8,66 mts. frente sobre calle Caseros por 28,84 mts. fondo, linda al N. con terreno de la S.A. América Cía. Ind. y Edif.; por el O. con la finca de la Calle Caseros 2767 y 2771 edificada sobre lote 8 y por el E. con la finca de la mencionada calle Nº 2751 y 2755. N.C. Circ. 2 Sec. 24 Mz. 40 Parcela 30. Consta por el Nº 2761 calle Caseros entrada independiente a un local al frente con baño, ocupado por objetos y antigüedades, ocupante la Sra. Beatriz Veloso, lo mismo que en la planta baja donde tiene la vivienda con entrada por el Nº 2763 y consta de dos habitaciones, patios escalera que accede a dos piezas, baño, cocina y un cuarto de depósito. Por el Nº 2765 por escalera se accede a una vivienda ocupada por el Sr. Mariano Olabarrieta y su señora, consta de seis habitaciones, dos balcones, al frente, patio, baño y en altos cocina y terraza. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 90.000; Seña 30 % Comisión 3 % al contado y mejor postor. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina de seguir libre hasta la del día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Deudas: Municipalidad $ 1.484,97 (fs. 67) 20/4/93 y de O.S.N. $ 704,32 (fs. 70/2) 7/4/93. Exhibición: 9,10 y 13 de Diciembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/12 Nº 69.298 v. 9/12/93

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/VILLAR DE BASSO, ROSANA ISABEL y Otro s/Ejecución hipotecaria", expediente Nº 99.856/92, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 14 de diciembre de 1993 a las 11,30 hs. en Lavalle 425, subsuelo Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle Juan Recarte 433, edificado en terreno que mide 11 mts. de fte. al S.O. por 40 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 400 m² El inmueble consta de palier de entrada, living al frente con moquette, entrepiso, de este destinado a escritorio al cual se accede por escalera, comedor sobre elevado con piso de lajas, pasillo, toilette office-cocina y en altos tres dormitorios con moquette y baño, uno de los dormitorios es un suite con baño y vestidor, jardín al fondo, pileta de natación y al frente garage. Ocupado por la Sra. Villar de Basso, Rosana, su esposo y sus tres hijos menores en carácter de propietarios. Base: U$S 120.000 dólares estadouniden-

ses. al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 % más IVA. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal, Tribunales. Se visita Martes y Jueves de 10 a 13 hs. Serán a cargo del comprador todas las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 7/12 Nº 69.046 v. 9/12/93

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, con asiento en Maipú 92 Piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BERDULLAS, OSCAR ROBERTO c/LOZA, FELIPE TOMAS s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 10.838, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 16 de diciembre de 1993, a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado con frente a la calle Estanislao del Campo entre las de Esmeralda e Iguazú, identificado como lote 2 de la manzana 9, Paraje denominado "La Choza", Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Consta de 545,40 metros cuadrados. El inmueble se encuentra ubicado a tres cuadras y media de la Ruta Nº 8, altura kilómetro 39,5 y a cuatro cuadras aproximadamente de la calle Buenos Aires, antes Directorio, que une Ruta Panamericana con Ruta Nº 8, es una zona de muy buenas casas, de gran categoría con calle hecha de mejorado y luz de gas a mercurio. Carece de agua y gas. En el lote se encuentran edificadas dos casas. Una ocupada a título de préstamo, y consta de cocina, living comedor con chimenea, tres dormitorios y un baño instalado, está edificada en material y posee pisos cerámicos, y baño y cocina azulejados, techo de loza y una superficie aproximada de 120 metros cuadrados. La casa de adelante es de material con una gran cocina sin terminar, tiene un hall de circulación con piso de granito, tres dormitorios con piso de parquet, y baño sin terminar, living comedor con piso de cerámica provenzal posee dos amplios ventanales y estufa a leña con ladrillos refractarios y techo de loza y una superficie aproximada de 100 metros cuadrados. Base $ 7124.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Deuda en concepto de alumbrado, limpieza, conservación de la vía pública y servicios indirectos al mes de marzo de 1992 $ 944,95. Deuda de impuesto inmobiliario al 31/3/92 $ 195,37. La exhibición se efectuará los días 11 y 12 de diciembre de 1993 en el horario de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 571 CPCC). Saldo de precio a integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de hacerlo declarar postor remiso (art. 580 CPCC) 584 del CPCC. El martillero se encuentra autorizado a hacer uso de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden durante la exhibición y subasta. Dra. María Isabel Millán, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Mario Hugo Lezama, juez.

e. 9/12 Nº 69.047 v. 10/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Marta Belussi de Passina con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCURI, CARLOS ALBERTO" s/Ejecución prendaria. Expte: 58.711 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 18 de Diciembre de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de Diciembre de 1993 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor de marca Renault Nº 2769410, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-008885, dominio: B-2.180.843. Base: $ 5000.- Seña 30 %. Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el que se encuentra en el siguiente estado: Posee rueda auxilio pinchada, gato y llave sacarruedas y en el estado que fuera secuestrado por Autoridad Policial. (Fs. 106). Entrega del bien previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/12 Nº 69.060 v. 9/12/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio EST. VITIVINICOLA SAN ANTONIO S.R.L. s/Inc. de Subasta" - Expte.: 62.570, que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 13 de diciembre de 1993 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes que se exhiben en el domicilio de la calle Criveo 3431 de Capital del 8 al 10 inclusive de 10 a 14 hs. 1º Planta de fraccionamiento de vino: dos lavadoras de damajuanas; dos llenadoras; roscadora; corchadora; etiquetadora; montacarga para 10 canastos con motor para un 4º piso; Pasteurizador; cinco cintas transportadoras caldera a gas; cuatro bombas centrífugas; dos bombas a pistón; tanque de acero inoxidable de 500 lts.; tacho acero inoxidable con dos divisiones; filtro completo con motor y tachos de acero inoxidable; mesa metálica selladora; guillotina para corte completa, etc. Base $ 66.000. 2º Planta de jugos: llenadora de 16 picos con mandos y llaves; 2 tanques de acero inoxidable de 1000 lts. c/u; dos de fibrocemento de 2000 y 1000 respectivamente; agitador con motor; bomba con sus cañerías; bomba hidrofera de 1,5 con perforación y encamisado de 70 mts. tablero de mando para máquinas y motores; cinta transportadora en L para entrada y salida de damajuanas. Todos los bienes en perfecto estado de uso. Base $ 20.000. Al contado. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 570 del Cód. Proc. y 104,6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, disponiéndose la apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber que el traslado como el desmantelamiento de los bienes muebles y maquinarias que se subastan, serán a cargo de los respectivos compradores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/12 Nº 69.026 v. 9/12/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en autos: "GINVERSA CIA. FINANCIERA S.A. c/EXCIVI S.A. s/Quiebra s/Inc. previsto por el art. 203 Ley 19.551", exp. Nº 72.131, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 17 de diciembre de 1993, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: Gral. Urquiza Nº 717/21, entre México e Independencia, que mide 8,66 de frente al E. 21,94 en su costado S., 23,53 en su costado N. y 8,64 en su contrafrente, Matrícula Nº 9-4320, N. Catastral: C. 9, S. 28, M. 35, P. 47-a. Antigua propiedad de una sola planta, en regular estado de conservación, con local al frente y entrada de vehículos, tres ambientes, dos baños y un patio semicubierto, desocupada. Adeuda Municipalidad al 6/5/93 $ 410,63 y OSN al 30/6/93 $ 225,87. Condiciones de venta; al contado y al mejor postor Base U$S 30.000, seña 10 % comisión 3 %. México Nº 3087/91, entre La Rioja y Gral. Urquiza, que mide 8,66 de frente al S., 13,60 en su costado O., 9,50 en su costado E., y 8,66 en el contrafrente al N., Matrícula Nº 9-4456, N. Catastral: C. IX, S. 28, M. 42, P. 16-c. Se trata de un inmueble antiguo de dos plantas, en razonable estado de uso y conservación, compuesto en su planta baja de un garage para un vehículo, tres ambientes, patio y dos baños, y en la planta alta, un ambiente, terraza y cocina. Ocupada por un empleado de la fallida y su familia. Adeuda: Municipalidad al 6/5/93 $ 546,83 y OSN al 30/6/93 $ 197,37. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor-Base U$S 35.000. Seña 10 % comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: los bienes se exhiben a partir del 9 al 16 de diciembre de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 7/12 Nº 3293 v. 14/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados MANZETTO MARCELO OSCAR c/ROMERO CASTELLON CARLOS y Otro s/Ejecución prendaria", exp. 31.269, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de diciembre de 1993, a las 16 hs. en Av. Juan B. Alberdi 302 de Capital Federal, un automóvil marca Ford, tipo rural 5 puertas, modelo Sierra Ghia año 1986, motor marca Ford Nº FGAX30236, chasis marca Ford Nº KA7FB 25890, dominio M232700, con 5 cubiertas en buen estado, radio, pasacasette y presentando abolladuras en la chapa. El bien será exhibido los días 9 y 10 de diciembre de 1993 en Juan B. Alberdi 302 (Horario comercial). Adeuda: Patentes a M.C.B.A.: $ 738,32 al 20-5-93 (fs. 410). La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Base $ 5600. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes del remate en la sala del Tribunal o en el domicilio del martillero. La actuaria, en su caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del martillero. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para más datos y constancias en autos o el martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/12 Nº 69.156 v. 9/12/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRAVO DE GOMEZ, AURORA" s/Ejecución prendaria expte.: 62.135 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993, en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Ranault Nº 2838323, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-022032, dominio: B-2.287.255. Base: 7.142,52 seña: 30 %, comisión 10 %, el remate se decreta con la base del saldo de la deuda, al contado y al mejor postor y con entrega de los bienes previo pago total. El bien se encuentra en el siguiente estado: Chocadas ambos guardabarros delanteros, falta parrilla delantera y rota óptica delantera izquierda, siendo su estado general regular. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/12 Nº 69.061 v. 10/12/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos T.E.N.S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Venta Expte. 61.492 que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Alberto Gurevich y Juan Carlos Bastiani rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble edificado en la manzana de terreno delimitada por las calles Bartolomé Mitre, Prof. Manuel García, Leandro N. Alem y Santiago Derqui, con entrada por Bartolomé Mitre 3890 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano aprobado con el Nº 110-134-80 de mensura y unificación como Manzana 49a, mide al NE, línea CD 132,61 mts., en su ochava al N, línea DC 4,95 mts., al NO, línea AB 35,50 mts. en su ochava O, línea HA 4,24 mts., al SO, línea GH 129,10 mts. en su ochava al S, línea GF 4,24 mts. y al SE, línea EF, cerrando la figura 87,95 mts. y en su ochava al E., línea DE 3,39 mts.- Superficie 9.051,37 m². Linda al NE c/Avda. Bmé. Mitre, al NO c/calle Prof. Manuel García, al SO c/calle Leandro N. Alem y al SE con calle Santiago Derqui. Catastro; Circunscripción V, Sección C, Manzana 49a (fs. 1395/96). Se trata de un inmueble que consta de varias entradas para camiones, entrada principal, entradas secundarias, áreas administrativas e industriales con amplias naves, baños y vestuarios personal. El inmueble se encuentra desocupado y consta con un total de 16 líneas telefónicas. Sup. cub. aprox. 10.000 m². Base: $ 1.350.000. B) Inmueble sito en calle Derqui 4880/84 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lotes de terreno designados con los Nºs 18, 19 y 20 de la Manzana 3, que miden: Lote 18 10 mts. de frente por 22,77 de fondo. Superficie 227,70 m² Catastro: Circ. V, Sec. G., Manz. 52, Parc. 18 (fs. 1378 vta./1379) Lote 19: 10 mts. de frente por 22,77 de fondo. Superficie 227,72 m². Catastro: Circ. V, Sec. C, Manz. 52, Parc. 19 (fs. 83) Lote 20: 10 mts. de frente por 27,77 de fondo. Superficie 277,70 m². Catastro: Circ. V, Sec. C., Manz. 52 Parc. 20 (fs. 829). Se trata de una amplia nave con entrada de camiones, vestuarios y baños personal. Sup. cub. aprox. 735 m² y consta de una línea telefónica. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 180.000. C) Importante maquinaria metalúrgica cuyo listado corre agregado a fs. 1528/1548 entre las cuales corresponde destacar Tornos paralelos, a revólver, fresadoras, agujereadoras, rectificadoras, punteadoras, mandriladoras, afiladoras, balancines, prensas, perfiladoras, etc. etc. todas ellas de diversas máquinas y procedencias. Con y sin Base. Condiciones Generales: Las ventas se realizan "ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión Inmuebles 3 %. Muebles: 10 % I.V.A. de ley sobre precio y comisión. Efectivo. Saldos de precio: en el caso de los inmuebles dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. En los casos de los bienes muebles los mismos deberán ser satisfechos en las fechas y horarios que establezcan los martilleros. Corren por cuenta de los adquirentes los gastos de traslado, acarreo y desarme de los bienes muebles. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. Informes y catálogos durante la exhibición que se realizará de la siguiente forma: Inmuebles y muebles existentes en planta Avda. Mitre 3890 y Derqui 4880/84 de Munro (PBA) los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12 de diciembre de 1993 en el horario de 10 a 14 hs.- Sellado de ley.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.855 v. 9/12/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ASSEMBLY SACIFI s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente Nº 20.716), que los martilleros: Mario Araujo y Enrique Lanusse, rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 10,45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un galpón industrial, en forma de T, con frente a la calle Madariaga Nº 1440, y con salida y frente por la calle Tapalque de Villa Marconi - Partido de Avellaneda en la Provincia de Buenos Aries. A) El salón con frente a la calle Madariaga, es más amplio y consta de: puerta de acceso peatonal y para camiones; piso de cemento alisado; paredes de mampostería y techo de chapa y vidrio; dos estructuras de hierro correspondientes al carril del puente grúa. Sobre el lateral hay una fosa para automóviles. En la entrada al inmueble, hay una vivienda de tres plantas, que consta de: Planta Baja: 3 dormitorios; living-comedor y baño - Primer Piso: 1 dormitorio; cocina y baño - Segundo Piso: 3 ambientes destinados a depósito. Se encuentra en regular a mal estado de conservación y pintura, y desocupado de acuerdo a las constancias de autos. B) El salón con frente a la calle Tapalque tiene: una edificación con tres ambientes; un vestuario-baño en malas condiciones; techo de chapa y vidrios rotos en su casi totalidad; piso de cemento alisado, paredes de ladrillo a la vista. Superficie: Lotes 3, 4 y 5 unificados en el Lote 24 "a" (Fs. 98) de 315,93 mts² cada uno = 947,79 mts² - Lote 3 = 229,06 mts² (Fs. 104). Superficie Total: 1.176,85 mts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección "R" - Manzana 55 - Parcelas 24 "a" y 3 - Partidas: 59363-2 y 59342-0 - Matrículas: 10.749/10.750/10.751 y 10.752 de Avellaneda (004). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 170.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 %. El Saldo de precio se abonará a los 10 días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo a cuyo fin ordeno libran-

za de mandamiento. El Escribano será designado por el Tribunal. En el supuesto que el comprador no integrase el Saldo de precio a los 10 días de realizada la subasta, correrá a partir del onceavo día un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento a treinta días. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputado, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta. (art. 584 del Cód. Procesal). Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en el Art. 106.6 del Reglamento del fuero. Las ofertas deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 8 y 9 de diciembre de 1993, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 2/12 Nº 3239 v. 9/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALIA, SERGIO MARIO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 19.827 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1989, motor de marca Renault Nº 2821913, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L924-164127, Dominio: T-121.810. Base: $ 2.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, entrega del bien previo pago total, el que se encuentra en el siguiente estado: Frente chocado con destrucción aproximadamente del 90 %. Puertas desplazadas; y golpeadas; techo con abolladuras; tablero roto; consola rota; cubiertas y llantas deterioradas; sin radio, carburador suelto en el vehículo; motor desplazado; con batería, no pudiendo constatar la existencia de crike, llave de rueda; y auxilio por no contar con llaves del vehículo. No hay documentación. Períodos de de deuda: Período 1989 - Cuota 1 a 5 $ 234,45; Período 1990 - Cuota 1 a 5 $ 220,51; Período 1991 - Cuota 1 a 6 $ 535,47; Período 1992 - Cuota 1 a 6 $ 400,26; Período 1993 - Cuota 1 y 2 = $ 109,61. Total: $ 1.500,48. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/12 Nº 68.878 v. 9/12/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días en los autos "MORISIO LUIS RUBEN y Otro. c/VIRASORO MA. TERESA y otro. s/Ejecutivo". Expediente Nº 14.037, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día viernes 17 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 50 % indiviso de importante inmueble, sobre tres lotes de terreno, ubicado con frente a la calle Echeverría Nº 631 esquina Balbastro Nº 2506, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de amplio jardín al frente con pileta de natación, Casa principal: P.B. amplio living, comedor c/placard, toilette, pasillo, habitación, amplia cocina y lavadero, P.A. dormitorio principal con balcón y baño en suitte y 2 habitaciones con baño privado; ocupada por la Sra. María Teresa Virasoro, en calidad de propietaria, Casa de Huésped: Living, baño, dormitorio y cocina; ocupada por las Stas. María Elena y Elvira Carlin como simples ocupantes; en cuerpo aparte habitación de servicio con baño y garage para 4 automotores, ocupado por el Sr. Battaglini como inquilino, sin contrato de locación alguno. Estan edificados sobre los Lotes 1A, 1B y 1C, que miden: Lote 1A: 18m67 de frente al N.O. s/Echeverría, 16m70 en su otro frente al S.O. s/Balbastro, 4m21 en su ochava al O., 21m77 en su costado S.E. y 19m70 en su costado N.E., Sup. 422,35 m² Lote 1B: 21m67 de frente al N.O. s/Echeverría por 19m70 de fondo, Sup. 426,85 m2. Lote 1C: 21m66 de frente al N.O. s/Echeverría por 19m70 de fondo, Sup. 426,66 m² Nomenclatura catastral: Circuns. II, Sec. J, Quinta 126 B, Parcelas 5a., 5 b y 5c, respectivamente. Base: $ 90.000.- al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 15 y 16 de diciembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 7/12 Nº 69.133 v. 9/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos: "JOSE GONZALEZ S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por FORNES, PABLO CESAR s/Concurso Especial (art. 203 L.C.)", exp. Nº 22.369, que el Martillero Lisandro Norberto Olmos, subastará el 15 de diciembre de 1993, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 13 del piso 6to., señalada con la letra "B", y la veintún ava parte de la Unidad Complementaria Nº III (baulera), ubicada en el piso 12 del inmueble de la calle Arenales Nº 1332/34/36/38 de la Capital Federal, con una superficie de 84,24 m² (porc. UF 2,84 % y UC 1,26 %), que adeuda MCBA al 14/5/93 $ 2.061,30 (UF) y $ 229,06 (UC); OSN al 2/7/93 $ 1.043,22, Expensas al mes de 4/93 $ 2.357,20, Matrícula Nº 202589/13, N.C.: C. 20, S. 7, M. 41, P. 3, y que consta de palier privado, living-comedor con balcón al contrafrente, escritorio o dormitorio con placard y balcón, otro dormitorio con placard, baño, dependencia de servicio completa, cocina, ofice con secador a gas, en buen estado de uso y conservación. Posee TE sin funcionar y baulera en el piso 12, encontrándose ocupado por la Sra. Marina Esther González del Campo en carácter de Vicepresidente de la fallida. Condiciones de Venta: Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 20.688 - Seña 10 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Asimismo se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. Ofertas bajo Sobre: Serán admitidas hasta el día 13 de diciembre a las 12 hs., realizándose las aperturas de los mismos a las 12,30 hs. ante el Actuario. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 206 L.C., 570 CPR. y 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: el bien se exhibe los días hábiles del 6 al 13 de diciembre, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 6/12 Nº 69.158 v. 13/12/93

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEGUROS LTDA. s/disolución y liquidación judicial forzosa s/Inc. enajenación bienes calle Av. Belgrano 1870", exp. Nº 23.882, se ha dispuesto librar el presente edicto ampliatorio del ya librado en estos autos y publicado en el Boletín Oficial los días 26, 29 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 1993 y en el diario Clarín los días 21, 25 y 30 de noviembre de 1993 y a publicarse también en Clarín los días 4 y 7 de diciembre de 1993, a fin de hacer saber que en el remate del día 13 de diciembre de 1993, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, los inmuebles de la Av. Belgrano Nº 1858 y Av. Belgrano 1870 de la Capital Federal, saldrán a la venta en block con la base de $ 2.780.000, manteniéndose las condiciones fijadas en el edicto librado anteriormente. Al rematarse en block ambos edificios la entrada a las cocheras por rampa de acceso es común para ambos y la cantidad de cocheras sería aproximadamente 20.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 6/12 Nº 3320 v. 13/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "IGLESIAS, MARCELO s/Quiebra s/Incidente de concurso especial", promovido por Aida Atallah, Sara Jeifetz de Falcoff y Roberto Nigro (Expediente Nº 21.361/93) que el martillero Aniceto Lois Osorio rematará el 17 de Diciembre a las 13.00 hs., en el mismo inmueble a subastarse, un inmueble sito en la esquina de Ruta 197 y calle España (el mismo está en la esquina mirando hacia el frente a la derecha), del pueblo "El Talar", Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Según título lote designado en el plazo de sus antecedentes Letra "e", Quinta 15. Mide 43m 75cm de frente por 128m 16 cm de fondo. Sup. 5607m 21 dm². Nom. Catas.: Circ. II, Sec. "E", Quinta 55, Frac. I, Parc. 5. Matrícula 30.697. Base U$S 50.500, Seña 30 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Al saldo del precio deberá adicionársele un interés del 1 % mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El inmueble no está habitado salvo en la parte de atrás que está la vivienda del casero. Parque arbolado. Cerca de calle España, chalet de tejas. Pileta natación. Cercado. Casa casero. Quincho. Reconoce las siguientes deudas al 1 de Junio de 1993: Impuesto Municipal: $ 1251,41.- Rentas Pcia. Bs. As.: $ 1498,93. Días de visita del inmueble: 13, 14 y 15 de diciembre de 10 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/9 Nº 69.042 v. 9/12/93

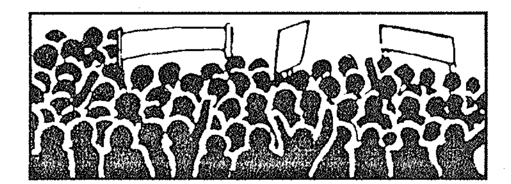
Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en los autos "CROCE ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" (Expediente Nº 17.946), que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el jueves 16 de diciembre de 1993, a las 11 horas en el local de calle Humberto 1º 2042, Capital Federal los siguientes inmuebles: I) El 50 % indiviso del departamento, en propiedad horizontal, sito en calle Isabel La Católica 442, piso 4º unidad 5, en Capital Federal que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero y balcón al frente con una superficie cubierta total de 109,95 metros cuadrados, ocupado por la señora Norma Julia Traverso de Croce, según constancias de autos. Nomenclatura catastral: Circ. 3 Sec. 8 Manz. 11 Zona Sud Finca 17.927, Porcentual 13,35 % Base: $ 16.487,97 (50 % de los 2/3 de su valuación fiscal, seña 30 %, comisión 3 % todo en dinero efectivo. II) El 50 % indiviso del local y vivienda, en propiedad horizontal, con frente a la Av. Alte. Brown 1455/57 Capital Federal, que consta en su planta baja del local, baño y cocina y 3 habitaciones en su Planta alta; superficie cubierta 121,83 metros cuadrados, ocupado por el condómino Pedro V. Lanza. Nomenclatura Catastral: Sec. 6 Manz 025, Par 014 Unidad 2 Matrícula 1349638. Base: $ 3.235,23 (50 % de los 2/3 de su valuación fiscal) Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero efectivo. III) La tercera parte indivisa de 2 lotes de terrenos baldíos, ubicados en el partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, denominados como lotes 9 y 15 de la Manzana 148, Circ 4, Sec E con una superficie de 302,20 y 200 metros cuadrados, respectivamente. La zona dispone de agua corriente, electricidad y gas natural. Base lote 9 $ 833,33, lote 15a $ 666,66. Seña 30 % comisión 3 % todo en dinero efectivo. Visitas, los inmuebles martes y jueves de 16 a 18 horas; los lotes en horas diurnas. Informes al martillero Esmeralda 570, piso 12º oficina "46" T. 322-4922 - 825-9712.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/12 Nº 3294 v. 14/12/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (M.O.D.I.N.)

Distrito Tierra del Fuego

A los fines dispuestos por el Art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego a cargo por subrogancia de la Dra. Marta Isabel Milloc, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Barrionuevo, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA s/Reconocimiento de Personería Jurídico Política" (Expte. Nº 426/93), que la denominación y la sigla adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 24/3/1993 es la de "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (M.O.D.I.N.)". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaría Electoral, 23 de noviembre de 1993. Publíquese por tres días.

Ushuaia, 23 de noviembre de 1993.
María Cristina Barrionuevo, secretaria.

e. 6/12 Nº 3295 v. 9/12/93

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Neuquén

A los fines de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo de la Dra. Margarita A.G. de Aragüelles, Secretaría de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres días en los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO s/Pedido de Personería (Expte. Nº 40, Folio 286, año 1982) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta fundacional de enero 15 de 1976 es la de "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO".

Secretaría Electoral Neuquén, 9 de noviembre de 1993.

Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 7/12 Nº 3291 v. 10/12/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)